

LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA

DE SEVILLA

Y EL TOREO MODERNO

d

Paseual Millán

LA ESCUELA
DE TAUROMAQUIA

de Sevilla

Y el Toreo Moderno

PRÓLOGO

CARTA

DE

DE

GARMENA

JAGARTIJO



MADRID

MIGUEL ROMERO, IMPRESOR, TUDESCOS, 34.

MDCCLXXXVIII

1888

+

Es propiedad.
Queda hecho el depó-
sito que marca la ley.

CARTA DEDICATORIA

A

RAFAEL MOLINA (LAGARTIJO)

Entre las muchas curiosidades bibliográficas que posee mi excelente amigo y admirador de Ud., D. Luis Carmena, se halla un legajo cuya cubierta dice así:

"Expediente original de la creación, existencia y supresión de la Escuela de Tauro-maquia establecida en Sevilla en los años de 1830 á 1832.—Se acompañan algunos otros documentns de época anterior."

Examinando este expediente, del cual algo publicó "La Lidia" en su Almanaque de 1886, concebí, y he llevado á cabo, la idea de hacer un estudio acerca de la famosa academia sevillana.

En este trabajo he tenido que tocar, aunque muy á la ligera, el toreo antiguo, y decir también dos palabras sobre el moderno, del que es Ud., á mi juicio, el más valioso representante.

Y aunque, á Dios gracias, no necesito Mecenas para mi libro, que de todos modos había de publicarse, me es grato y quiero

dedicárselo á Ud., por las simpatías que me inspira, por el aprecio que le profeso, y, sobre todo, por lo que en el último capítulo de esta obra dejo consignado y no he de repetir aquí, sabiendo la poca afición que usted tiene á que, como vulgarmente se dice, le regalen el oído.

De Ud. afectísimo amigo,

PASCUAL MILLÁN.

Octubre 1888.

CARTA
DE
RAFAEL MOLINA (LAGARTIJO)
CONTESTANDO A LA ANTERIOR

Sr. D. Pascual Millán.

Muy señor mio y distinguido amigo: Acepto agradecidísimo el favor que Ud. me dispensa al dedicarme su libro, favor que ciertamente no merezco, y que solo puede fundarse en el aprecio que Ud., como otros escritores aficionados y amigos me profesan, y del que me tienen dadas tan repetidas muestras, tratándome con una benevolencia que nunca podré agradecer bastante.

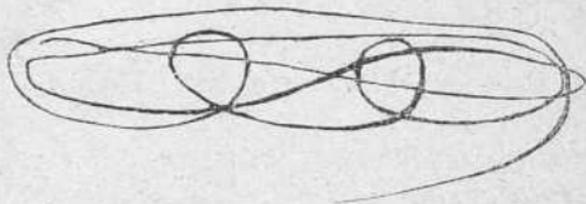
Yo no he tenido más afán que el de cumplir mis deberes á satisfacción de públicos y empresas, ni más miras que la de quedar bien en la plaza; si esto último no lo he conseguido siempre, no ha dependido de mi voluntad, pues con los toros no puede hacerse lo que se quiere.

Las pruebas de simpatía que constantemente recibo del público, me obligan á co-

responder á ellas, y he de procurar, por lo tanto, conservarlas, en la medida de mis fuerzas.

Reiterando á Ud. mi agradecimiento, queda de Ud. afectísimo amigo

Rafael Molina



Octubre 1888.

PRÓLOGO

Acaso no se ha publicado obra alguna que menos que la presente necesite de prólogo, dado que en su texto se halla expresado, y por cierto de admirable manera, cuanto es pertinente al asunto de que trata; siendo, por tanto, innecesaria toda amplificación.

Pero su autor, cariñoso amigo mío de la infancia, ha querido darme una nueva prueba de compañerismo, otorgándome la honra de que una vez más vayan unidos nuestros nombres, y fuerza es complacerle diciendo algunas palabras—las menos posibles—para corresponder á su delicada invitación; tarea que, siendo para mí muy grata, temo que no lo sea tanto para el lector juicioso, enemigo declarado generalmente, y no sin razón, de todo prólogo. El manjar, cuando es bueno, no ha menester de aperitivos.

Conviene ante todo advertir—por más que bien pronto lo notará el que lea cual-

quier página del libro—que su autor no pertenece á la pléyade de escritores que, por consagrar exclusivamente su pluma á tratar asuntos taurinos, se denominan *especialistas* en la materia, y cuyos escritos, por raro contrasentido—haciendo las excepciones que sean de justicia—suelen adolecer de tanta falta de razón en el fondo como de sintáxis en la forma.

La obra de Millán, por su estructura y por su estilo, revela desde luego al escritor avezado á todo linaje de trabajos periodísticos y crítico-literarios, alguno de éstos tan hondo y bien pensado como la *Monografía de la vida y obras de D. Pedro Calderón de la Barca*, publicada en 1881 en monumental edición, hoy completamente agotada.

Pretendió Millán escribir una historia crítica de la *Escuela de Tauromaquia* fundada en Sevilla por Fernando VII en 1830, estudiando las bases de su creación, su organismo, desarrollo y vicisitudes por que atravesó hasta el momento de ser suprimida; pero ha hecho muchísimo más.

Abarcando en grandes síntesis todas las épocas del toreo, desde que aparece como profesión retribuída hasta el momento actual, no sólo traza con vigorosas líneas generales lo que ha sido en cada

época, sino que no hay figura culminante en la tauromaquia que no se halle bosquejada. El tipo dramático de Manuel Bellón; las fabulosas hazañas de *Martíncho*; los hechos más notables de Pedro Romero, *Costillares* y *Pepe Illo*; la suprema habilidad de Cándido; las cualidades distintivas de hombres de tanta pericia como *Curro Guillen*, Juan León y Antonio Ruiz *el Sombrerero*; la revolución operada en el toreo por Francisco Montes y su discípulo José Redondo; y las condiciones, en fin, de los demás matadores de primera nota, hasta llegar á los héroes de hoy, *Lagartijo* y *Frascuelo*; todo es objeto de un gráfico estudio, en que campean la solidez del razonamiento y la verdad de la apreciación, derivadas con inflexible lógica de hechos tangibles y comprobados que se ofrecen á la consideración del lector.

El minucioso estudio de la *Escuela de Tauromaquia*, que constituye la médula del libro, está hecho con arreglo á los principios que la crítica más moderna exige para trabajos de carácter histórico; esto es, con los documentos originales á la vista, transcribiendo la parte más substancial de su texto, é interpretando y comentando en cada caso el espíritu de aquellos.

Millán no ha hecho un fatigoso índice de disposiciones, cartas, oficios, actas y solicitudes, que habría resultado por todo extremo indigesto y abstruso; se ha limitado á la transcripción ó ámplio extracto de los originales de verdadero interés, comentándolos con sagaces observaciones.

Y ha sido lo hecho más que suficiente para que quede historiada de un modo completo y definitivo la tan decantada escuela llamada *preservadora*, probándose hasta la saciedad lo descabellado del proyecto de fundación, el desbarajuste que reinó en ella durante su efímera existencia y lo ineficaz que fué para el objeto á que se destinaba; no dejando tras sí más que un desagradable recuerdo, agregado á los muchos que empañan y deslustran el obscuro reinado de Fernando VII.

La siniestra figura de este Monarca también aparece admirablemente delineada por Millán; y en verdad que, aunque no se ha quedado corto en sus censuras á aquel Rey ingrato, no parecen excesivas, cuando, entre otros muchos lamentables sucesos de aquel reinado, se recuerda el contraste verdaderamente lastimoso que ofrecía un pueblo noble y pródigo de su sangre para salvar los derechos de su Rey, y éste entregando la nación á manos extranjeras; un pueblo rebosando

patriotismo y dignidad, que, ébrio de coraje ante una inícuca y traidora invasión, no vacilaba en llegar á las puertas de los cuarteles, como hizo el Dos de Mayo, ofreciéndose á ir á pelear á vanguardia del ejército, y una familia real que comecía al mismo tiempo en Bayona y Madrid las mayores *ruindades*, como dice con vehemente frase el sesudo y castizo Mesonero Romanos.

Aun en aquellos angustiosos días no perdió el pueblo español su característico buen humor. Fué tal la alegría que produjo el primer triunfo decisivo de nuestras armas en la gloriosa jornada de Bailén, que no resisto,—dado el asunto de que trata este libro—á dar á conocer á los lectores una hoja suelta impresa y curiosísima, que de seguro no habrán visto, y que, sin que yo la considere como modelo de buen gusto literario, da idea exacta del estado de excitación de la época.

Se refiere á la batalla de Bailén, que anuncia simulando una fiesta de toros, y dice así:

*NOTICIA DE LA FUNCION DE TOROS
executada en los Campos de Baylén.*

AVISO AL PÚBLICO

CON el correspondiente y superior permiso de nuestro Augusto Soberano el Señor Don Fernando VII

(que Dios guarde) se executará en los Campos de Baylén una plausible y deseada funcion de Toros Franceses el dia 19 de Julio de 1808 (si Dios lo permite) siendo Diputados de dicha funcion los Excelentísimos Señores Don Francisco Saavedra, de Sevilla y Don Tomas Morla, de Xerez de la Frontera. Mandará y presidirá el Campo Don Francisco Xavier Castañón. Los 18 Toros serán: 12 de la Bacada del Señor Dupont, General en Xefe del Ejército de Observacion de la Girona, con divisa negra: 5 de la del Señor Vedél, grande Aguilucho, con divisa amarilla (Bacada que en Austerlitz, Marengo y Jena ha dexado bien acreditada su fama) y el que queda restante es de la casta famosa de Córcega, nuevo en esta Plaza, que se halla en Madrid, el que será embolado, para que los aficionados se diviertan (si llegan á tiempo).

Los 17 toros de mañana y tarde serán lidiados por las Quadrillas de á pié al cuidado del famoso Coupigné y Don Narciso de Pedro, que los estoquearán ayudándoles el media espada Don Juan de la Cruz Morgueon, que matará el último por la tarde. Picarán los seis toros por la mañana Don Manuel de la Peña, con la famosa Quadrilla de Lanceros de Xerez y por la tarde lo executarán Don Teodoro Reding con la esforzada caballería Española.

NOTAS DEL GOBIERNO

Se manda de orden superior que persona alguna se esté en los tendidos, ni menos baxe á la Plaza: se colocarán entre barreras para lo que ocurra, y solo estarán en la Plaza los operarios para la servidumbre de la funcion: igualmente se prohíbe el arrojar á la Plaza cualquier cosa que no sean bombas, granadas, balas &. Con apercibimiento de que será tenido por traidor ó cobarde el que así no lo hiciere.

Otra. Habrá prevencion de fusiles, espadas y pólvora para si el público lo pide, á disposicion del Magistrado. Unos dias antes de la funcion estará el ganado en los parajes siguientes: los de Dupont en Andajar y los de Vedél en Despeñaperros, para si los Manchegos gustan echar algun capeo: la noche antes de la funcion se hará el encierro, guiados por Cables-

tros cojos y mancos: se dará principio á las tres de la mañana. Se hace saber al público que el famoso Toro de la Bacada de Córcega, que estaba en Madrid para correrse embolado, se ha escapado, pues á pesar de ser tuerto, bien veía lo que había de suceder; pero ya van en su seguimiento; luego que esté encerrado se dará aviso por nuevos carteles, para que el Pueblo no pierda un rato tan divertido.

A la generosidad de mi erudito amigo de Valencia D. José Vives Ciscar, debí el poseer tan curioso documento, que como oro en paño conservo en mi colección de papeles impresos.

Y no quiero fatigar más al lector, con elogios que ni son necesarios, ni él dejará de hacer al saborear el libro, diciendo solo para concluir, que hay un capítulo, el último, que resulta de palpitante actualidad, por contener una imparcial apreciación de los diestros *Lagartijo* y *Frascuelo*, de gran novedad, á pesar de tratar un tema que parecía agotado; y un ingenioso paralelo entre el toreo antiguo y el moderno, que es de los trozos más admirables de la obra, con ser toda ella de subido valor.

La circunstancia, también apreciabilísima y plausible, de estar dedicado el libro *al artista del toreo*, el célebre Rafael Molina, ha dado lugar á que éste dirija á Millán la muy discreta carta aceptando la dedicatoria, que va impresa antes de este prólogo, y que ha de ser objeto de

unánimes y favorables juicios, por la sinceridad, sencillez y modestia que en ella resplandecen.

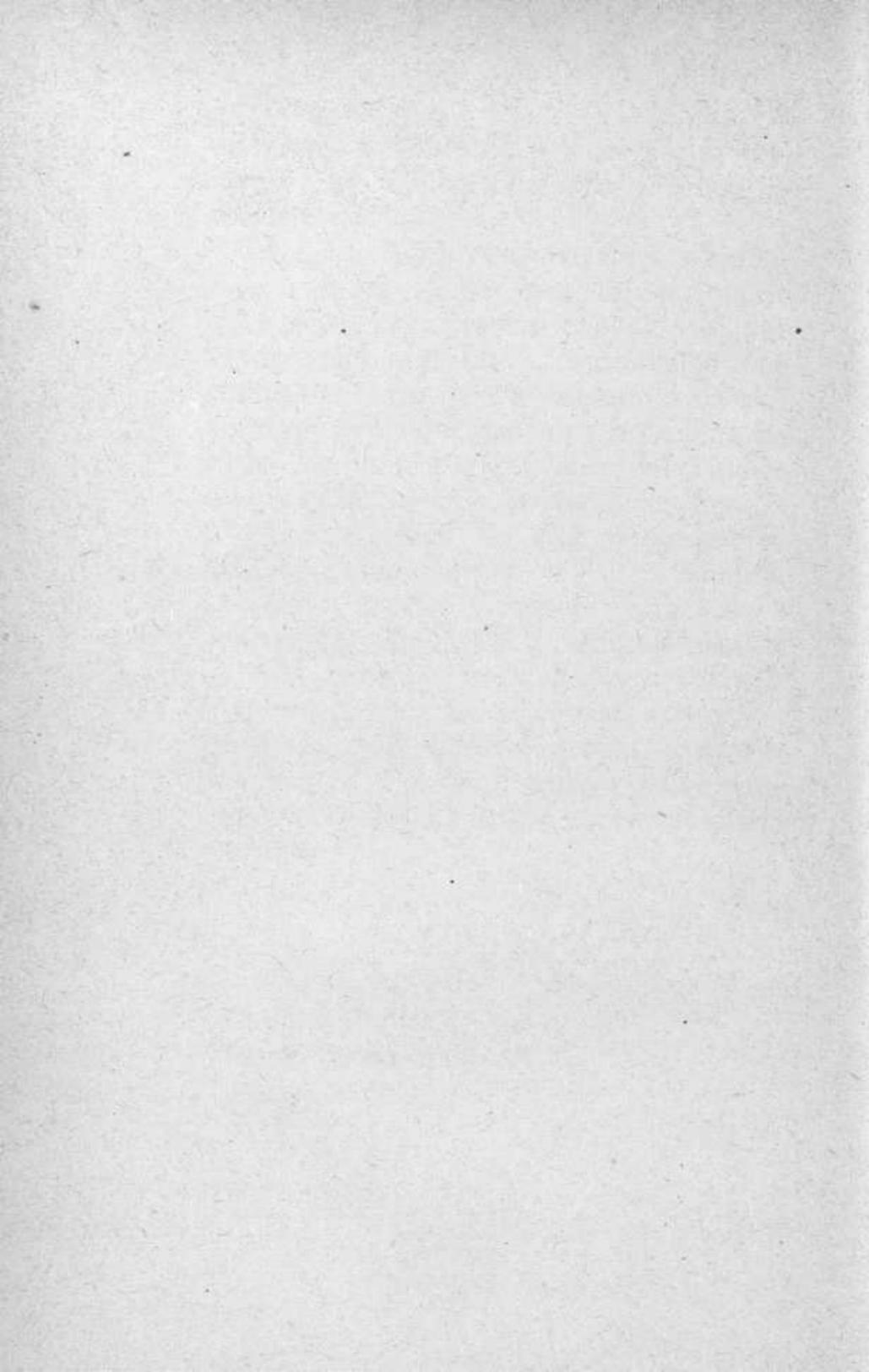
Hasta en la *mise en scene* de su obra ha tenido suerte Millán, pues la parte tipográfica del libro resulta con un carácter verdaderamente clásico, acompañándose además al texto cuatro facsímiles en que aparecen reproducidos con entera exactitud los nombres y firmas del Conde de la Estrella, del Asistente de Sevilla D. José Manuel de Arjona, y de los diestros Pedro Romero y Rafael Molina.

Séame, pues, permitido cerrar estos renglones, felicitando al amigo de toda la vida por una publicación que tanto le honra, y que ha de causar—estoy seguro de ello—gran regocijo entre los amantes de la bella literatura y los buenos aficionados á nuestro espectáculo nacional.

Luis Carmena.

Madrid y Octubre 1888.

LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA DE SEVILLA





CAPÍTULO PRIMERO

Un poco de historia.—Fernando VII.—El retrato del Príncipe hecho por su madre.—Carácter de la época en que la Escuela de Tauromaquia fué fundada.—Algunos párrafos de las «Memorias de un Setentón».—A tal reinado, tal escuela.



EL reinado de Fernando VII fué para los españoles una gran vergüenza.

En esa série de monarcas dilapidadores de la rica herencia legada por los Reyes Católicos, Fernando VII es el más repulsivo.

Felipe II, imponiendo el catolicismo por el terror y gozándose en el bárbaro espectáculo de los autos de fé, obedecía á un plan político, hijo de una época en que la religión libraba batallas en la plaza pública. Queriendo hacer de España un pueblo de matemáticos y creyentes, padeció un error; pero no obró sistemáticamente; creía siempre satisfacer las necesidades de su país, y cuando algún obs-

táculo se oponía á esa satisfacción, pasaba sobre él aunque el obstáculo fuera el Jefe supremo de la Iglesia. Por eso cuando, en 1567, el Papa prohibió las corridas de toros, llegando á excomulgar á todos los que las presenciasen ó consintiesen, Felipe II se negó á abolirlas en sus Estados, poniéndose en frente de las Cortes que pidieron la supresión de tales fiestas.

Felipe IV, entregándose á la disipación y los placeres, gastando en su corte los recursos de la nación mientras el pueblo gemía en la miseria, expulsando á los extranjeros de España, "porque comían mucho pan", "acudiendo al humillante medio de poner un cepillo en las puertas de las iglesias pidiendo para las necesidades del reino", y rindiendo culto á las frivolidades palaciegas en que había sido educado, resultaba un político imposible; dejando en manos extranjeras jirones de la patria, ponía de manifiesto su incapacidad como jefe del Estado, su nulidad como hombre de armas; pero, á través de estos defectos, se descubría siempre al caballero, al hombre digno á quien la pérdida de una batalla (la de Villaviciosa) costaba la vida.

Y en medio de aquél desquiciamiento general en que el hambre llegó á ser el distintivo de ciertas clases, y donde nues-

tros soldados vendían su valor al bandolerismo, se dió impulso á ciertas manifestaciones del espíritu; las bellas artes, de las que el Rey fué siempre decidido partidario, llegaron al más alto grado de esplendor, siendo los pintores y escultores de España los primeros del mundo. Díganlo sinó Murillo y Velazquez, Zurbarán y Ribera, el Montañés y Alonso Cano.

Carlos II, dejándose dominar por su confesor y poniendo corona y trono á los piés del jesuitismo, no tenía conciencia de sus actos, no obraba por propio impulso. No fué un Rey despreciable, fué un pobre idiota. No causó él los infortunios de la patria, los hizo la enfermedad.

Nada puede exigirse al que tiene enferma la razón.

Todos estos Monarcas, cuyos reinados son, digámoslo así, los grandes jalones que indican el camino de descomposición y desquiciamiento en que se precipitó la gran Monarquía fundada por los Reyes Católicos, tienen algo en su abono; la historia, al juzgarles, encontrará algún atenuante.

En Fernando VII no hay ninguno.

Era perverso por inclinación; hacía el mal por instinto; no tuvo nunca una idea elevada ni un pensamiento grande.

Fué pequeño hasta en el ensañamiento con sus enemigos. Con haber hecho de la horca una institución, no llegó á ser un coloso en la tiranía.

Nerón incendiando á Roma para darse el espectáculo de una inmensa ciudad en llamas, resulta un cíclope de la barbarie; y los cíclopes siempre tienen algun atractivo. Fernando VII llevando al cadalso á millares de personas, obrando sigilosamente, haciendo funcionar comisiones militares y jueces sin conciencia, aparece pobre y raquítico dentro de la arbitrariedad.

No hay nada más bajo que el despotismo vergonzante, que la tiranía que se recata, que la justicia que hiere en la sombra y exhibe luego sus víctimas á la luz del día.

Fernando VII no tuvo nunca el valor de sus actos: conspiró contra su padre, y, al ser descubierto, no supo sufrir las consecuencias de su conducta, llegando hasta pedir un perdón bochornoso y comprometer á los mismos que le ayudaban en sus planes.

"De Fernando, dice su madre, no podemos esperar jamás sino miserias y persecuciones: ha formado una conspiración para destronar al Rey su padre; no tiene carácter alguno y mucho menos el de

la sinceridad; es falso y cruel: su ambición no tiene límites, y mira á sus padres como si no lo fuesen; nada le afecta, es insensible y no inclinado á la clemencia; promete, pero no siempre cumple sus promesas: no quiere al Gran Duque ni al Emperador, sino al despotismo: tiene muy mal corazón: jamás ha profesado amor á su padre ni á mí.”

Un engendro semejante puesto al frente de la nación, había necesariamente de aniquilarla.

Hecha está la historia de aquel tiempo, y hasta algunos cronistas que nunca mojaron su pluma en hiel, al escribir, se llenan de indignación narrando tanta barbarie.

Mesonero Romanos, cuya templanza era proverbial, dice refiriéndose á la época en que la Escuela de Tauromaquia fué creada:

”Encargábase también el ministro (Calomarde) de ejercer el monopolio de gracias y mercedes para concederlas á la ignorancia ó al fanatismo político, y lo que es aún peor, al cohecho.

”En esta última aplicación del poder, auxiliaban á Calomarde todos ó casi todos los funcionarios de su hechura, desde el Presidente del Consejo de Castilla, Martínez de Vilela, hasta el por-

tero mayor de su ministerio, eslabonados entre sí por personajes intermedios de codicia é intriga, muy semejantes á los Gil Blases y Escipiones de la novela. Todo esto lo sabía muy bien Fernando, y hacía, como suele decirse, sobre ello la vista gorda, salvo algunas ocasiones en que se permitía el placer de oponer su *veto* á tales fechorías, como en aquella bien conocida en que, presentándole una propuesta de la Cámara para la vacante de una mitra, y sabedor de la parte que había tomado en ella un ama de gobierno ó cosa tal del presidente Vilella, apellidada Inés (mulata por más señas), puso el Rey de su propia mano, al margen de la propuesta, este decreto: "*La mitra de... es para D.... (distinta del propuesto), y perdone por esta vez Doña Inés.*"

"El Ministro de la Guerra (Marqués de Zambrano) *impurificaba* á toda la oficialidad y la reemplazaba por sus hechuras; llevando á tal extremo su intransigencia, que, á falta de hombres de que disponer, cubrió todas las vacantes de la Guardia Real con niños imberbes, aunque de las primeras familias de Madrid, lo cual dió margen al chistoso pasquín colocado á la puerta del Ministro, que decía: "*Se buscan algunas docenas de nodri-*

zas para acabar de criar á los oficiales de la Guardia Real."

De la inteligencia del monarca y del concepto que este tenía del trabajo, puede atestiguar la primera exposición pública de la Industria Española verificada por aquél entonces.

El Rey se negó repetidas veces á visitarla; pero tales ruegos le hicieron los ministros para que depusiera aquella negativa, que al fin fué un día al Conservatorio de Artes, donde la exposición estaba instalada. Miró Fernando con aire distraído y visible mal humor aquellas instalaciones que representaban el esfuerzo del trabajo, siempre atendible, y cuando el Director le suplicaba que se fijase en las salas donde se exhibían tegidos de las fábricas catalanas, Fernando le interrumpió con esta frase que hace la apología de aquél hombre: "¡Bah! todas estas son cosas de mujeres."

Y siguen las *Memorias de un Setentón* pintando aquella época:

"El bando apostólico, compuesto de lo más fanático del partido absolutista, poco satisfecho aún con el despotismo de Fernando, le acosaba con sus exageraciones, le pretendía dominar con su influencia exclusiva, y por medio de osadas exposiciones de Comunidades,

prelados y cabildos, le imponía aún mayor rigor é intolerancia, exigíale el restablecimiento de la Inquisición, el cierre de las Universidades, la supresión de las imprentas, y en fin, todo lo que significaba una gráfica expresión estampada en cierta exposición de la Universidad de Cervera, que decía textualmente: "*Lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir.*" Y no contento el partido furibundo con estas absurdas manifestaciones, se lanzó resueltamente á la rebelión."

Cuando estas rebeliones no podían ser vencidas por completo con las armas, como sucedió en la de la montaña de Cataluña, se apelaba al ofrecimiento de grandes indultos, que luego no se cumplían sacrificando sin piedad á los que en ellos confiaban.

Era poco el engaño y se acompañaba de la infamia. No bastaba la mentira, por sí sola la peor de las cobardías, y se la unía á la traición.

Y tal sed había de libertad y tales esperanzas de que al fin Fernando VII había de ser arrastrado á ella por las corrientes de la época, que los vates liberales de aquél tiempo escribían *coronas poéticas* en honor del Rey, y todo un Ventura de la Vega y un Bretón de los Herreros las

enriquecían con sus cantos, sin comprender que el que acudía á la infamia para vencer una rebelión *apostólica* ahogaría más tarde en sangre cualquier manifestación del elemento liberal.

Y así fué en efecto: la intentona de Mina y San Miguel volvió á reproducir el terror del año 1824.

”Creáronse de nuevo las Comisiones militares, que tornaron á ejercer sus horribles funciones; promulgáronse nuevos decretos de proscripción y de muerte; sorprendiéronse correspondencias y conspiraciones más ó menos auténticas, de que fueron víctimas el librero Don Antonio Miyar, el médico Torrecilla, y hubiéranlo sido también el ingeniero Marcoartú y D. Salustiano Olózaga, á no haberse arrojado aquél por un balcón, y evadido éste milagrosamente de la Carcel de Villa, donde estaba incomunicado; y llegó á tal extremo el ensañamiento del bando dominante, que condujo al patíbulo á un infeliz zapatero de la calle de San Anton, llamado Juan de la Torre, por haber exclamado en un momento de exasperación: ”*Libertad, ¿donde estás, que no vienes?*” y desterró al Alcalde de corte D. Andrés Oller, por haberse negado á firmar este jurídico asesinato. Cerráronse las Universidades, prohibióse riguro-

samente la entrada de periódicos extranjeros, y cesó, en fin, la publicación de todo lo que pudiese oler á ilustración y patriotismo.

”Parapetados en el irresponsable ejercicio de la autoridad, sin traba de ninguna especie, ni en las leyes ni en la opinión (que no tenía medio alguno de manifestarse); seguros, por lo tanto, de la impunidad más escandalosa, los magnates y funcionarios, más absolutos aún que el mismo monarca, gobernaban á su antojo, habían convertido en fructuosa granjería desde las altas dignidades de la Iglesia y la Magistratura, hasta los cordones de cadete ó los estanquillos del tabaco.

”La moralidad privada corría parejas con la pública del gobierno y los magnates. La falta de cumplimiento de sus deberes y compromisos, autorizada por el ejemplo del gobierno, era cosa corriente..... y las quiebras fraudulentas, y las violaciones de depósitos entre particulares eran una consecuencia lógica de las ejercidas por aquél gobierno paternal.

”La seguridad pública y de las personas era completamente un nombre vano, por falta de vigilancia en la autoridad. Conocidos son los nombres de los *Niños de Écija*, *Jaime el Barbudo* y *José María*,

y otros héroes legendarios de esta calaña, que eran dueños absolutos de carreteras y travesías, y con quienes las empresas de transportes y hasta el mismo gobierno y la Real familia tenían necesidad de entrar en acomodos y pagar tributos, á manera de seguro, para no ser molestados, ó bien que, indultados alguna vez de las penas merecidas, venían con ciertas condiciones á convertirse en escolta de los mismos viajeros que antes desbalijaban ó hacían perecer. En las ciudades y en el mismo Madrid no eran menos frecuentes los ataques contra la propiedad y las personas, ejecutados, no con ingeniosos procedimientos ni estudiada astucia, sino franca y descaradamente en medio del día, en las calles un tanto extraviadas, y escalando por las noches los balcones de las casas, violentando las puertas y penetrando en las habitaciones; y en cuanto á las personas, sucedió, entre otros varios, el secuestro de una señora, vecina de mi casa, arrancada violentamente del brazo mismo de su marido en una noche de verbena de San Antonio..... Pero, ¿qué más? Hasta el mismo claustro se vió contagiado de este desenfreno, siendo teatro del horrible asesinato del Abad de San Basilio, perpetrado por su misma Comunidad, y pudiera recordar tam-

bién otro fraile agonizante de la Orden de San Camilo, que ví conducir al patíbulo por haber dado muerte, y con los más repugnantes detalles, á una mujer con quien tenía relaciones.”

He transcrito todos estos párrafos del admirable libro de Mesonero Romanos, porque patentizan el estado de aquella época; son, más que cuadros del natural, magistrales fotografías; ponen de manifiesto lo odioso de un reinado que llevó al patíbulo por opiniones políticas á seis mil españoles, expatrió treinta y cinco mil é hizo morir en el campo de batalla doscientos cincuenta mil.

En un reinado de esta índole está en caracter la creación de la Escuela de Tauromaquia; en otro hubiera sido un absurdo.

Era preciso compendiar en un hecho toda aquella época de ignorancia, y se fundó la desdichada academia taurina, digno resúmen de tales tiempos.





CAPITULO II

La historia del toreo está por hacer.—Algunas líneas en pró de esta afirmación.—Modificación del espectáculo al advenimiento de los Borbones.—El toreo en el siglo XVIII.—Francisco Romero.—Manuel Bellón (el Africano).—Martín Barcáiztegui (Martincho).—Jose Cándido.



UNA verdadera historia del toreo no se ha escrito todavía.

Sea que nuestro temperamento meridional nos haga poco á propósito para las pesquisas literarias en archivos y bibliotecas, trabajo ímprobo y laborioso que á lo sumo puede producir honra, pero rara vez provecho; sea que en nuestro país las letras solo desazones proporcionan á los que las cultivan; sea que siempre han tenido más éxito las creaciones del espíritu que los hallazgos del bibliófico, lo cierto es que hasta la fecha, con ser mucho lo que sobre el origen y vicisitudes de nuestra fiesta nacional se ha publicado, fuera de algunos valiosos

documentos cuya autenticidad es notoria, se ha caminado siempre de conjetura en conjetura; lo afirmado por unos ha sido creído á ciegas por otros, sin parar mientes en los visos de verdad que tales afirmaciones tenían, y así se ha llegado á una historia del toreo más convencional que real, y han tomado carta de naturaleza muchos hechos que solo existieron indudablemente en la imaginación de sus autores.

Y no es de extrañar que esto suceda tratándose de una fiesta cuyo origen no ha podido todavía señalarse con exactitud, pues sobre hechos de ayer, sobre personajes ilustres del siglo xvii sucede lo propio.

Bastó una rápida inspección hecha en 1881 en el Archivo del Conde del Asalto, para poner de manifiesto que no todo lo escrito acerca del autor de *La vida es sueño* era cierto, que el Calderón pintado por Iza Zamácola y otros justamente reputados biógrafos, no existió.

Y cuenta que al visitar los autores del *Homenaje á Calderón* el citado Archivo, no abrigaban más propósito que el hallar algo que no fuera generalmente conocido y pudiera dar por ende algún pequeño interés á la obra, cuya publicación había de hacerse, como se hizo, con motivo del Centenario.

No pensaban tropezar con documentos de tal valía que viniesen á echar por tierra las admitidas opiniones de personas autorizadas.

Fué simplemente un hallazgo, que nada dice, por otra parte, en pró de los que le tuvieron. La inteligencia no tomó carta en el asunto. La casualidad lo hizo todo.

Sin ella, aún correría como válido que Calderón fué capitán de lanzas, que asistió á la guerra, más como consejero que como soldado, y otras especies por el estilo.

Si esto ocurre tratándose de Calderón de la Barca y de sucesos de hace dos siglos, ¿qué no sucederá con lo que á las corridas de toros respecta, cuya antigüedad es tanta?

En una visita hecha por mera curiosidad á la Contaduría de la Real Colegiata de Roncesvalles, hallé la noticia de una corrida de toros celebrada en Navarra por el rey D. Carlos II en Agosto de 1385.

"El rey mandó pagar 50 libras á dos hombres de Aragón, uno cristiano *et el otro moro*, que nos (decía) *hemos fecho venir de Zaragoza, por matar dos toros en nuestra presencia, en la nuestra ciudad de Pamplona.*"

Por esta noticia y otra del mismo origen referente á corridas celebradas en 1387 y 1388, y ya citadas por mí en carta publicada en un *Almanaque de La Lidia*, se viene en conocimiento de que en Zaragoza existían en el siglo XIV matadores de profesión, muchos de ellos árabes, que hacían sus salidas ni más ni ménos que hoy lo practican nuestros diestros.

Y, sin embargo, en ninguna historia del toreo se hace mención especial de estos *matadores* á venablo, que como tales eran conocidos, puesto que desde punto distante al de su residencia se les llamaba.

Con frecuencia se publican en algunos acreditados periódicos taurinos notables documentos, tan á poca costa adquiridos como las noticias citadas anteriormente. En unos, y transcribiendo textos latinos, se prueba que en tiempo de Juliano, *el Apóstata*, los romanos hicieron, sirviéndose de la clámide, toda clase de suertes á la res que sirvió para el tauróbolo; en otros se demuestra que el ejército en todo tiempo no ha sido ageno al desarrollo de nuestro espectáculo favorito, y tales y tan curiosos datos se acumulan incesantemente no anotados tampoco en ninguna historia de la tauromaquia, que, como dice uno de nuestros más chispeantes escritores, no

sería de estrañar que el día menos pensado se descubriera un *papyrus* demostrando que el toreo nació por inspiración divina, siendo Noé el primero que lo practicó, valiéndose de largas y verónicas para hacer entrar al toro en el arca.

No, no está hecha la historia del toreo; para ello sería preciso un incesante examen de los archivos públicos y privados, no solo de España, sino del extranjero; un conocimiento perfecto del habla antigua en todos los idiomas, un estudio detenido de tantas y tantas obras como de toros se han escrito y con minuciosa exactitud cita, en su *Bibliografía Taurina*, D. Luis Carmena; y por último, la abnegación y el desinterés de un hombre inteligente que dedicase la mayor parte de su vida á este trabajo, en la seguridad que no había de serle agradecido ni pagado.

Hay, pues, que cerrar los ojos en materia de toros, y aceptar lo escrito hasta el día.

De todos modos, no entra en mi ánimo ni cuadra á mi propósito tomar la historia del toreo más allá de principios del pasado siglo, época en que la lidia de reses bravas marcó nuevo rumbo; y en tan corto periodo, y tratando el asunto de pasada y someramente, no caben grandes errores.

Aquél espíritu caballeresco que llegó á

su apogeo durante los reinados de Don Juan II, y Enrique *el Doliente*, decayó notablemente en tiempos posteriores, viniendo á perderse á principios del siglo XVIII, y con él el caracter de nuestras fiestas de toros.

Por una parte la casa de Borbon mirando con marcado menosprecio los primores de la gineta y singularmente el torear, menosprecio que contaminó á la nobleza, de suyo dispuesta á plegar su voluntad á la del soberano; por otra parte las modificaciones introducidas en nuestras costumbres por la influencia francesa, dieron al traste con las corridas en la forma que se verificaban y con el sello caballeresco que las distinguía.

Además, con ciertos hábitos peculiares de la casa de Borbón, que pronto se implantaron en España, no necesitaron nuestros nobles, por conquistar el favor de las damas, acudir á grandes torneos ni pasos honrosos como los que hicieron celebres á Juan de Merlo y Suero de Quiñones. La conquista no requería tanto esfuerzo. No había, pues, por qué hacerlo.

Ya no se vieron aquellos arriesgados *empeños de á pié* en que un noble, por recobrar su sombrero ó su guante caídos en la arena, se bajaba del caballo y sos-

tenía á pié firme una terrible lucha á cuchilladas, de la que frecuentemente mataba al toro ó le dejaba tan mal herido, que era preciso desjarretarle, operación repugnante que llevaban á efecto los lacayos ó sirvientes del caballero.

Ni los esfuerzos de D. Jerónimo de Olazo y D. Luis de la Peña, del hábito de Calatrava, ni los de D. Bernardino Pinto, renombrado rejoneador, ni los de Rodrigo Novelli, que imprimió en 1726 su *Cartilla de torear*, fueron bastantes á sostener el toreo á la gineta.

Había pasado su época y debía desaparecer.

Vano fué el intento de hacer vivir en apartados rincones lo que en la corte había muerto. Los que así pensaban pretendían un imposible, y lo imposible no se vence.

El tiempo había señalado el fin de aquél tradicional espectáculo.

En sus postrimerías la nobleza cedió el terreno al pueblo. No eran ya los que auxiliaban á los caballeros simples sirvientes ó asalariados rufianes que exponían sus vidas por unas cuantas monedas, gente *enfamada* (como la califica el Rey *Sabio*) sin más misión, en la lidia, que traer caballo al caballero, alcanzar rejones y dar fin de cualquier modo con el toro, cuan-

do el caso lo requería; eran, por el contrario, los verdaderos padrinos del noble; no se limitaban á un papel secundario, lo tenían principal, tomaban parte directa en la corrida, ejecutaban algunas suertes y llamaban la atención por su valor, hasta tal punto, que muchos de ellos fueron los héroes de la fiesta.

"Se cuenta, dice Montes, que en una función que se hizo por este tiempo (la época á que me refiero) en la plaza de Madrid, dos hombres bastante decentes se pusieron debajo del balcón del Rey, haciendo como que hablaban, y cuando venía el toro á meterles la cabeza, lo evitaban con solo un quiebro de cuerpo; lo que fué muy aplaudido de los espectadores."

El toreo á pié se imponía; el espectáculo tomaba nuevo aspecto; pasaba de lo más florido de la nobleza, á la gente del matadero, ó á los pastores de las vacadas. Entre un caballero Maestrante que quebraba á ley un rejón ó un artesano que parcheaba, recortaba, ponía rehiletos y remataba la fiera de una estocada frente á frente, era preferido el segundo.

Los Maestranteros, que conociendo las excepcionales condiciones de un Francisco Romero, querían ser auxiliados por éste, tenían que soportar su rivalidad, una rivalidad que surgía espontánea, sin

que nadie pensase en ella ni la buscase nadie, y el caballero salía moralmente derrotado y el menestral vencedor.

Aquél hubo de ceder su puesto.

Y entonces nació el espectáculo que con ligeras modificaciones admiramos hoy.

La vara de detener sustituyó al rejón, pusieron rehiletes, primero uno á uno, hasta fines de siglo en que el licenciado Falces los colocó á pares y hasta inventó el cuarteo, segun *El Solitario*.

En los primeros tiempos de aquella transformación, el arte cedió plaza al valor personal, realizándose suertes de bárbara agilidad y desmedido arrojo. ¿Donde se aprendían? ¿En qué sitios se ensayaban? Nadie lo sabe; pero es lo cierto que cada lidiador traía consigo un invento, una suerte nueva, algo que hacerse aplaudir.

No ganó el arte gran cosa con aquellas primeras exhibiciones; en ellas se revelaba principalmente la aptitud excepcional de cada lidiador, la habilidad amoldada á condiciones puramente personales. Los unos en las vacadas estudiando la índole de las reses, los otros en los mataderos, y algunos auxiliando á los caballeros en los tiempos en que el toreo á la gineteta agonizaba, medían sus fuerzas y su valor, ponían á prueba sus ventajas físicas y salían á hacer de ellas público alarde.

La época, por otra parte, favoreció el desarrollo del naciente espectáculo; fué fecunda en hombres extraordinarios, cuyos hechos no los creeríamos si documentos de aquel tiempo no lo afirmasen.

Abrió la marcha el ya citado Francisco Romero, el inventor de la suerte suprema. El fué el primero que armado de estoque y muleta mató á los toros frente á frente, esperándolos á pié firme, vaciándolos con el trapo y practicando algo así como la suerte de recibir. Dicho se está que tal suerte, como Francisco Romero la practicaba, debía ser imperfecta y abundar en bajonazos; pero aquel público, acostumbrado á ver degollar las reses á traición cubriéndolas los ojos con capa ó ferreruelo, encontraría inmejorable el trabajo del lidiador hecho frente á frente y á pié firme.

Que la empresa era expuesta, lo prueba el traje usado por Francisco Romero para la lidia. Consistía en ajustado colete de ante, calzón de lo mismo, ancho cinturón de recio cuero, y chaqueta de terciopelo con mangas acolchadas.

Romero debió sufrir indudablemente grandes achuchones y no pocos vareta-zos; pero no hay noticia de ninguna cogida seria, no obstante haber toreado más de treinta años.

Siguieron las huellas de Romero los Palomos y Esteller *el Valenciano*. Este, en unión de Leguregui, *el Pamplonés*, y Martínez, estrenó en Madrid, en Mayo de 1754, la Plaza vieja que existió junto á la puerta de Alcalá.

Y cuando estos últimos diestros eran dueños y señores de todos los circos, cuando se creía imposible que ningun otro torero viniera á hacerles competencia, se presentó un lidiador fuerte, musculoso, de negros ojos y atezado rostro, oculto en parte por espesas patillas. Había, segun cartas de sus contemporáneos, en la mirada de aquél hombre un no sé qué de triste que le captaba las simpatías; era atento, comedido, parco en palabras y en obras pródigo. Su vida parecía una novela.

Muy joven, casi un niño, se enamoró locamente de una sevillana; otro hombre quiso disputarle el objeto de su cariño, y pagó con su sangre aquel empeño.

El enamorado galan, por esquivar la acción de la justicia, pasó al Africa, y allí pudo convencerse de que la mujer amada era indigna de tal amor. Entonces pensó en el suicidio; pero, considerándolo tal vez una cobardía, se fué al campo y entabló allí una lucha salvaje con las fieras, para hacerse un cazador temible se-

gun los *realistas*, para salir al encuentro de la muerte segun los *románticos*. Pero la muerte no vino, las fieras llegaron á temerle, y no hubo muchas que le resistieran y ninguna que no fuera dominada.

Pasó el tiempo, mitigóse la pena, la nostalgia de la patria se apoderó del fugitivo, altas influencias, de esas que siempre avasallan á la justicia, la hicieron enmudecer, y Manuel Bellón (que no otro es el protagonista), volvió á Andalucía y allí realizó públicamente en campos y plazas lo que tantas veces había practicado en las selvas africanas.

"No había, dice Sánchez de Neira, potro cerril que se le resistiera, ni toro que no enlazara, ni ginete, en fin, que por cualquier concepto aventajara á Manuel Bellón."

Con referencia á una carta del marqués de Montilla, sábese que Bellón, *el Africano*, era "una maravilla en la gineta; tenía fuerza y maña cual pocos nacidos, y en toreo de reses hacía cosas que sólo viéndolas se creían."

No falta quien supone que al pisar de nuevo la tierra que fué teatro de sus primeros amores, el recuerdo de aquéllos contristó de tal modo el ánimo de Bellón, que éste entraba siempre en las suertes con absoluto desprecio de la vida

y buscando, más que esquivando, un triste desenlace.

¿Es esto cierto? Nadie lo sabe: sólo es seguro que *el Africano*, sano y salvo, dejó á tiempo su profesión, que no tuvo quien le hiciera competencia en ciertas suertes, que inició ese toreo de temerario arrojo, nota característica en los primeros tiempos del espectáculo; que así picaba toros como los enlazaba á caballo ó los mataba con estoque, ya aguardando, ya yéndose á ellos, y llevando en el brazo izquierdo un capote á guisa de rodela.

Para cautivar al público, despues de Bellón, se necesitaba un coloso, y ese coloso vino.

Lo fué el guipuzcoano Martin Barcáiztegui, *Martincho*.

Llevó este diestro la temeridad brutal á lo imposible.

Diríase que en todo el tiempo que como pastor había vivido entre las reses, habíalas amaestrado, y salía á la plaza á ejecutar ejercicios de circo ecuestre más que suertes de toros.

Si Goya, que vivió con el diestro, y hasta toreó con él, no nos hubiera legado en tal cual agua fuerte algunas asombrosas suertes de *Martincho*, su relato parecería un cuento, porque no se concibe á un hombre que con fuertes grillos en los

piés esperase sobre una mesa al toro, saltase por cima de él, al tirar el *hachazo*, y luego, armado de capote, rindiese al bruto á fuerza de lancearle, echándose por último junto á él en la seguridad de no tener un desavío.

Y como si esto no fuera bastante, sentábase en una silla, llevando siempre en los piés los consabidos grillos, y citando al toro con ancho castoreño, echábale á rodar de una estocada.

Martincho no dejó nada que el arte pudiera recoger más tarde; pero llevó el fanatismo al público, que iba entonces á la plaza dispuesto á aplaudir más al que más pruebas diese de brutal arrojo.

Habíase llegado en esto al límite, y, sin embargo, despues de *Martincho* apareció José Cándido, que se hizo dueño del espectador, porque unía al valor sereno una asombrosa agilidad.

Sánchez de Neira, refiriéndose á Cándido, dice:

”Con sólo su ancho sombrero en una mano y un afilado puñal en la otra mataba á los toros, esperándoles á pié firme, dándoles salida con la izquierda, como ahora se hace con la muleta, y descargando el golpe con la derecha en el sitio del descabello.

”Suerte lindísima, asombrosa, que, aun-

que no siempre saliera bien, solo intentarla acredita á un diestro.

”¿Era esto poco? ¿Había otros que lo ejecutaban?”

”Pues Cándido quiso hacer lo que nadie había hecho.

”Inventó el salto de testúz, que algunos atribuyen á Lorenzo Manuel, y el asombro de los que le vieron no reconoció límites.

”Parece mentira que un hombre escotero en medio del redondel, se colocase frente á un potente animal á distancia de veinte ó de treinta varas, partiese en recta dirección al mismo, y que cuando el animal creyese coger el bulto, pasase por encima de él, de frente á cola, apoyando ligeramente su pié derecho en la enastada frente de la fiera, y cayendo en graciosa postura, como si acabase de saltar un tranquilo y sosegado arroyuelo.”

Para comprender lo difícil y arriesgado de este salto, no es preciso ser aficionado á toros, ni siquiera haber presenciado muchas corridas; basta el buen sentido.

La idea del riesgo y la dificultad de tal suerte, nacen á la simple lectura de su descripción.

Y no paró aquí lo excepcional de José Cándido. Para rendir un toro y echarlo,

no necesitaba capote, ni otro engaño de esta clase; bastábale su castoreño.

¡Parece increíble! Ninguno de estos hombres que así se *agarraban* á los toros, tuvo cogidas de importancia; medían tan bién sus fuerzas, tenían tal conocimiento de la extensión de sus facultades, que más que un bárbaro alarde de agilidad ó valor, diríase que resolvían ante el público un problema matemático cuya solución conocían de antemano.

Cierto es que Cándido murió de resultas de una cogida; pero no la sufrió en ninguna de las suertes descriptas.

Fué uno de tantos accidentes desgraciados. El diestro, al correr, resbaló en la sangre de un caballo, cayó al suelo, derrotó el toro, hizo carne, y momentos después yacía expirante en la arena el que poco antes la cruzaba recogiendo aplausos.

Con José Cándido acaba esa pléyade de hombres extraordinarios, que sólo dejaron el recuerdo de su personalidad.

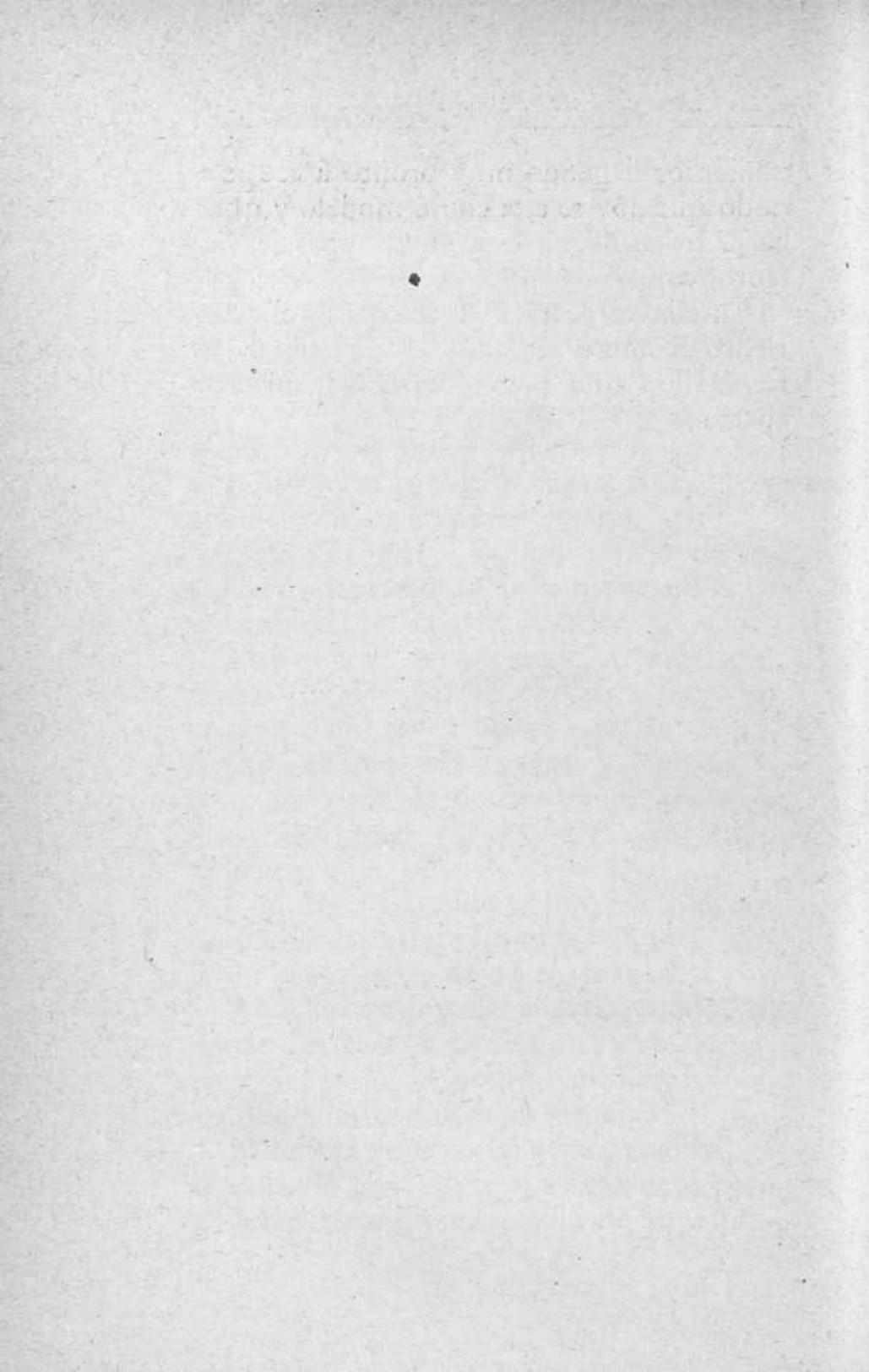
Aquellas arriesgadas suertes, producto, no de ciertos conocimientos, sino de determinadas condiciones, murieron con los que tales condiciones poseían.

Mientras dominó la nota personal, el arte, como hemos visto, se estancó; pero al desaparecer aquella, salió de su estan-

camiento, llegando muy pronto á ese período que hoy se cita como modelo y que ha dado en llamarse edad de oro de la tauromaquia.

En ella se destaca la colosal figura de Pedro Romero al lado de *Costillares* y Pepe-Ilo, que bien merecen capítulo aparte.







CAPITULO III

Las tres grandes figuras del toreo en el siglo XVIII. — Costillares. — El volapié. — Perfeccionamiento de esta suerte. — Una cita de Montes. — Pedro Romero. — Su extraordinaria importancia. — Las competencias. — Pepe-Illo. — Su carácter. — Dos palabras sobre el «Arte de torear».

HENOS ya en esos tan traídos y llevados tiempos de *Costillares*, *Romero* y *Pepe-Illo*, frecuentemente citados á los aficionados de hoy por los aficionados de ayer, los cuales, dicho sea de paso, no vieron torear á aquellos colosos, hablando únicamente por referencias, y haciendo buena la frase de que "siempre tiempo pasado fué mejor."

Indudablemente, los diestros citados causaron una revolución en el toreo, ejercieron no pequeña influencia en las costumbres de la época, fueron los niños mimados de aquella corte corrompida y viciosa. La exaltada imaginación de nuestro pueblo los presenta como prota-

gonistas, en muchos amoríos *non santos*, y, si hemos de dar crédito á las crónicas que hasta nosotros han llegado, había tal rebajamiento y falta de dignidad en gran número de mujeres de la alta clase, que no desdeñaban, antes bien, tenían á gala los obsequios de aquellos hombres, por demás vulgares y ordinarios, que desde el matadero escalaban el favor de la nobleza, y no se encontraba recomendación mejor que la suya ni influjo que el suyo pudiera contrarrestar.

Con *Costillares* la tauromaquia toma nuevo impulso, al cesar por completo el predominio de la nota personal.

Lo hecho hasta entonces, no todo podía imitarse. Como peculiar de ciertas condiciones, no era á todos los diestros aplicable, no podía aprenderse, como no se aprenden los trabajos de fuerza de un Hércules. El arte allí entraba por poco; la naturaleza lo hacía todo.

Pero *Costillares* opone el instinto á la fuerza, la inteligencia del hombre al formidable arranque de la fiera, y el arte aparece, conserva ciertas suertes y logra transmitir las sin gran esfuerzo.

A no haber existido Pedro Romero, *Costillares* sería indudablemente la primera figura de la tauromaquia; porque el torero sevillano había nacido para

serlo, empezó muy joven su profesión, estudió como ninguno las condiciones de las reses en el matadero, donde el padre del diestro ejercía su oficio, tuvo una inteligencia nada común, *avis rara* entre la gente de coleta de aquel tiempo, y le sobraba corazón para consentir á un toro, metiéndole la faja en la cara, cuando el caso lo requería; porque hay que advertir que *Costillares* sustituyó el antiguo cinto de cuero por la faja, hizo más airosa la cofia ó redecilla y adornó con alamares y caireles las chaquetillas, creando así un traje de plaza que no existía y estableciendo diferencias entre éste y el de calle.

Verdadero innovador, dió á la lidia otro derrotero, la normalizó. Convencido de que la gente advenediza, así de peones como de ginetes, que frecuentemente contrataban las empresas, unas veces por economizar gastos y otras por atender á determinadas recomendaciones, más servía de rémora que de auxilio, que era imposible ejercer autoridad sobre ellos, y que en no pocos casos los toros se *transformaban* en perjuicio del matador, por los abusos inevitables de tales diestros, se propuso tener cuadrilla propia, eligió la gente que más le plugo, y consiguió que todos le prestasen obediencia y respeto.

Y como el público le buscaba, como

era solicitado con empeño, como llegó á ganar tres mil reales por corrida entera, remuneración fabulosa en aquellos tiempos, impuso su cuadrilla á empresas y Maestranzas, y encauzó la lidia, hasta entonces llevada caprichosamente.

¿Qué toreo traía *Costillares*?

Ninguno determinado. No era un diestro rutinario; á veces se adornaba hasta la exageración, jugando con las reses, y otras era frío, parado, excesivamente parco en la brega.

El toro le enseñaba lo que debía hacer, y no hacía más de lo que el toro le pedía. Ajustaba la faena á las condiciones de la res, y á ella subordinaba todos sus actos en el circo.

Y como le ocurriera frecuentemente que un toro llegase á la muerte apurado por completo de facultades y no hiciera nada en absoluto por el lidiador, inventó el volapié, evitando así los medios poco decorosos (valga la frase) y sobradamente repulsivos que otros empleaban para dar fin con el bicho en estos casos.

"*No he inventao na*, solía decir. *El vuela-piés lo han inventao los toros; me pedían esa muerte y se la he dao.*"

El volapié fué una adquisición; algo así como la nota civilizadora en medio de la barbarie. Un toro noble, bravo,

seco, que por exceso de codicia llegaba completamente aplomado al último tercio, no merecía el martirio á que otros diestros le condenaban.

Costillares, enriqueciendo el arte, suprimió aquel suplicio.

La nueva estocada tuvo un éxito inmenso, como todo aquello que responde á una necesidad y marca un adelanto. Su autor, según la gente del oficio, no se puso moños con el invento, lo enseñó á quien quiso y pudo aprenderlo, y al poco tiempo algunos toreros lo practicaban tan bien como *Costillares*.

Si éste hubiera podido disponer, como algunos dispusieron más tarde, de un Ramón de la Cruz ó un Santos López Pelegrín, nos hubiera dejado la explicación del volapié como él lo entendía. Pero á falta de la explicación del maestro, veamos cómo lo describe su discípulo predilecto Pepe-Illo, que, como es sabido publicó en 1796 su *Tauromaquia ó Arte de torear*.

Es de suponer que las mismas ó parecidas palabras que Illo emplea al hablar del volapié fueran las que oyera de boca de *Costillares*.

Helas aquí, al pie de la letra, sin variar la ortografía con que se hallan escritas, procedimiento que pienso seguir en

todos los textos que me vea precisado á copiar:

”SUERTE DE LA ESTOCADA DE VOLAPIÉ

”Esta fué inventada por el famosísimo Torero de nuestros días Joaquin Rodríguez (alias) *Costillares*. Consiste en que el Diestro se situa a la muerte con el Toro, ocupando cumplidamente su terreno, y luego que al cite de la Muleta humilla y se descubre, corre acia el, poniendosela en el centro, y dexandose caer sobre el Toro, mete la Espada, y sale con piés.

”Esta Suerte es lucidisima, y con ella se dan las mejores estocadas; y se hace a toda clase de Toros como humillen, y se descubran algun poco. Pero no es siempre ocasion de ejecutarla, sino solo quando los toros están sin piernas, y tardos en embestir.”

El volapié del tiempo de *Costillares* fué una estocada de recurso, no de mérito; se daba sólo á los toros que no hacían nada, absolutamente nada, por el diestro, y sin más fin que no muriesen de una manera repugnante.

”Las mejores estocadas” á que Illo se refiere en el párrafo copiado, no quiere decir las estocadas puestas completamente en su sitio, sino las que mataban, las que hacían innecesaria la puntilla;

pudiendo asegurarse que las más de las veces resultaban tremendos golletazos.

Ahora nuestros diestros se deshacen de un toro *ladrón*, echándole á la olla, y la cosa tiene su relativo mérito cuando se afianza á la primera. Entonces el volapié, tratándose de los toros completamente quedados, aparece con el carácter del actual golletazo, por más que aquella estocada no estuviera tan exenta de peligro como ésta resulta.

¿Cuánto tiempo tardó en mejorarse la suerte?

Se ignora. No haciéndose revistas en aquel tiempo, no puede precisarse; pero que el volapié no se estacionó, que caminó pronto á la perfección, pruébalo Montes en su *Tauromaquia completa*, publicada en 1836.

Dice así, refiriéndose á la estocada en cuestión:

”Cuando Joaquín Rodríguez inventó esta suerte, no estaba la *Tauromaquia* en posesión de tantos descubrimientos útiles, ni tantas exactas observaciones como en el día; por lo que dicha suerte no tenía la seguridad y el lucimiento que ahora. Para convencernos de esta verdad no es preciso sino atender al estado presente del arte, que enriquecido con los preceptos que la práctica sobresaliente de

tanto profesor habil le ha prodigado, está bajo un pié mucho más sabio y más exacto que en los tiempos mismos en que florecieron estos genios de la Tauromaquia que tanto la impulsaron hacia la cima de su perfección. Así es que esta suerte se resentía en cierto modo de la rudeza de aquél tiempo, y quizás sea esta la causa de las cogidas que se han verificado en ella. Efectivamente, en el día ningún matador que tenga un mediano conocimiento y una regular destreza, sufrirá cogida en dicha suerte si la hace con las condiciones que son precisas y necesarias para su buen resultado. Estas condiciones son: la primera, el estado aplomado del toro; la segunda, la igualdad de sus piés; y la tercera, la atención á su vista.”

El volapié de *Costillares* y el de *Montes* debieron, pues, diferenciarse notablemente.

El del *Tato*, quien fundaba la base de su toreo en esa suerte, y que le creó tan justa reputación, y el de *Rafael Molina* que se halla en idéntico caso, ¿son iguales al de *Paquiro*?

Díganlo los decanos en la *afición*, que pueden hacer comparaciones.

Y volvamos á *Joaquín Rodríguez*.

Tuvo méritos suficientes para ser el número uno, y hubiéralo sido si no vi-

niera inmediatamente Pedro Romero, que aminoró algún tanto el excepcional valer de *Costillares*; porque el diestro rondeño fué uno de esos colosos que de tarde en tarde aparecen en todas las esferas de la actividad humana y dejan para siempre la huella de su paso.

Podía llamársele un genio, si esta palabra fuera aplicable á los toreros.

A los quince años era ya un hombre fuerte, desarrollado, musculoso, atlético. Cuando á los diez y seis se contrató como banderillero en Ronda, tenía ya tal intuición torera, que más estaba para dar lecciones que para recibir las que su padre pretendía enseñarle.

Desde su aparición en la plaza, los demás diestros vieron en él un temible rival.

Los que creyeron poder soportar esta rivalidad la afrontaron, y nació la competencia. Otros más modestos ó mejor conocedores de sus fuerzas, reconocieron desde el primer momento la superioridad de Romero, y le prestaron esa confiada obediencia que impone siempre el verdadero mérito.

Pretender la lucha con Romero era pretender un imposible.

Todas las ventajas estaban de parte del torero rondeño, y si él hubiera acu-

dido al terreno en que los Illo, los Conde y los Garcés querían llevarle, ¡cuántas desgracias habría que registrar, resultado de aquellas absurdas competencias!

Pero tenía tal grandeza de ánimo, tal fe en su superioridad, que no convirtió nunca la plaza en palenque de rencillas y mezquinos empeños, no hizo alarde de sus extraordinarios recursos para humillar á un compañero. Ni los aplausos ajenos le mortificaban, ni los propios le envanecían.

No conocía la envidia. Hacía lo que creía necesario, sin que en sus cálculos entrase para nada la desmedida sed de conquistar palmas.

¿Que las deseaba? ¡Quién lo duda! Como las desea todo aquél que al público se presenta; pero no hubiera sacrificado por obtenerlas, á él, que tan facil le era conquistarlas, ni el más insignificante detalle de la corrida.

Oportuno en los quites, siempre en su puesto, no repitió jamás suerte hecha por un compañero: porque si este había sido aplaudido en ella, podía creerse, al intentarla Romero, que envidiaba aquellos aplausos y los buscaba para sí; y si había pasado en silencio, porque no quería ganar lauros donde otros habían fracasado.

Huía siempre de estas lecciones dadas en público.

Y mientras él, sereno, tranquilo, nada hacía por sobresalir, los demás bullían incesantemente, abusaban de los adornos; si una cosa gustaba, la repetían hasta la saciedad, resultando lo que era inevitable, que los toros se resabiaban, *se transformaban en contra*, se convertían en un serio peligro para los matadores, peligro ocasional de muchos accidentes, que hubieran sido funestos para los mismos que los provocaban, si no hubiese estado siempre á tiempo, siempre oportuno, el capote de Romero, pagando con un quite de empeño el que los otros ponían en hacerle la guerra.

Y el público se declaraba en favor del rondeño, no obstante estar allí otro diestro que contaba con más simpatías, que era el favorito, el torero de moda, Pepe-Ilo, en fin; dechado de gracia, manantial de chistes, rebosando buena sombra hasta por los alamares de la chaquetilla, rumbo-so cual ninguno, caritativo, vestido con riqueza, echando siempre, como dice el vulgo, toda la hacienda sobre su persona.... pero con un defecto terrible, la vanidad elevada á los límites de lo absurdo.

Quería siempre ser el primero, el único; consideraba los triunfos de los otros

como un despojo que se le hacía, y se empeñaba en suertes peligrosas, sin mirar más que á su temerario valor, que le tuvo como pocos, y haciendo caso omiso de los consejos de la prudencia, constantemente desoídos por él.

De aquí el sin número de cogidas, tan tremendas algunas como la que, por despreciar las advertencias de Romero, sufrió en la corrida celebrada con motivo de la jura de Carlos IV; aquel día, en que la reputación del rondeño se hizo incontrarrestable porque advirtió á Illo el fracaso, le cantó, digámoslo así, la suerte, y salió como lo había previsto.

No obstante el despego de Illo cuando Romero le aconsejó, éste estuvo á su lado, evitando que la fiera acabase con su pretencioso antagonista; le cogió en sus brazos como hubiera podido hacerlo con un niño, llevóle al palco de la de Osuna, y bajando en seguida al ruedo, reanimó á las atribuladas cuadrillas y mató de una monumental estocada, recibiendo, á aquel toro consentido que había tenido un hombre en la cabeza.

No: no era posible la lucha con Romero.

Costillares, que le anduvo á los alcan- ces, que creó una suerte, organizó las cuadrillas y procuró ajustar la lidia á las

condiciones de la res, cuando llegó la famosa corrida de la jura no se atrevió á matar toros castellanos, porque le imponían, porque según él estaban corridos, porque, aunque empezasen boyantes, acababan pregonados, y no encontraba en sus recursos los suficientes para luchar con tales reses.

Lo mismo sucedía á Pepe-Illo.

Y sabido es que Romero, sin jactancia, sin presunción, como hijo de su oficio, como dentro de sus conocimientos, se comprometió á matar "cualquier toro que pastase en el campo."

Y aquí estriba su superioridad.

El no veía nada que no pudiese vencer con el arte; los otros sí.

Sin acudir á su magistral manera de recibir, en cuya suerte ha dicho la última palabra; sin llegar á aquel manejo de muleta, en el que no tuvo competidor; prescindiendo de sus volapiés con los toros que completamente *agarrados* al suelo se mantenían á la defensiva; con sólo lo acertado de su faena en todos los momentos; con sus asombrosos quites, que parecían providenciales, habría suficiente para que la figura de Romero destacase sobre las otras.

Pepe-Illo llevó á la plaza ese mal entendido antagonismo, esa clasificación

de *escuelas*, esa división del arte en *sevillano* y *rondeño* que costó más de una catástrofe, y que es, al par que la mayor de las negaciones, el más incalificable de los absurdos.

Romero se retiró de su profesión á los cuarenta y cinco años de edad, cuando estaba aún en la plenitud de sus fuerzas, pero cuando tal vez presintió la decadencia. No quiso que los espectadores conservasen más recuerdo que el de sus triunfos: quiso retirarse como vencedor, no como vencido.

Ya volveremos á hallarle más tarde, cuando, viejo y todavía vigoroso, fué nombrado director de la Escuela de Tauromaquia.

Pepe-Illo quedó solo, no tenía rivalidades que sufrir, contaba con el favor creciente del público, y sin embargo, su amor propio no le consintió disfrutar tranquilo la posesión de aquel primer puesto.

Quería borrar con sus hechos los realizados por Romero, quería detener en su camino á los que venían detrás, quería ser solo, siempre solo, y cometió desaciertos incalificables por lucir un arrojo que sobradamente tenía demostrado.

Apeló á todos los recursos para brillar, para que el interés hacia su persona no decayese; se propuso hacer algo que Ro-

mero no hubiese hecho, y publicó un *Arte de torear*.

Él, que no sabía escribir y que tan mal dictaba, no tuvo reparo en poner su nombre en un libro que no era suyo, y llevó la vanidad hasta hacer grabar en la portada una figura de cuerpo entero, que quiere ser la del diestro: en la mano derecha, y en actitud de tenor de ópera, tiene la espada; en la izquierda, un relój de bolsillo, como diciendo: "así, en tantos segundos, se matan toros como este que veis á mis plantas." Y efectivamente, á los piés del diestro hay pintado un toro ó cosa así, que, doblado de manos, arroja un mar de sangre por la herida del morrillo.

Esta lámina podrá no ser el retrato físico del diestro; pero en cuanto al moral, resulta una fotografía.

Los que tomando en serio eso de las llamadas escuelas presentan á Illo como el prohombre de la sevillana, no quieren bien á los hijos de la capital de Andalucía.

Pepe-Illo, como se sabe, murió en la plaza. Su muerte fué universalmente sentida, porque pocos diestros llegaron á contar más simpatías entre el público.

Aquel triste suceso, detalladamente descrito en la carta de D. José de la Ti-

xera, bien conocida de los aficionados, prueba: ó que Pepe-Ilo no puso en práctica sus teorías, ó que no hay reglas cuando de toros se trata; que no es lo mismo teorizar que salir al ruedo; que hay algo que no puede describirse ni enseñarse, algo instintivo, individual, propio de cada lidiador.

Dejo, por ahora, este tema, que habré necesariamente de tomar más adelante, cuando analice el absurdo de una Escuela de Tauromaquia, propio sólo de un Fernando VII.





CAPÍTULO IV

Una ojeada á la historia del siglo XIX hasta la época calomardina.—Decadencia del toreo en ese periodo.—Ferónimo José Cándido.—Curro Guillén.—Toreros políticos.—Primeros jalones de la Escuela de Tauromaquia.

LA serie de acontecimientos de que España fué teatro á principios del siglo actual, influyó notablemente en el toreo, experimentando éste una gran decadencia.

Basta fijarse ligeramente en la historia de aquel tiempo y en la índole de nuestro espectáculo, para comprender que no era aquella época la más apropiada para corridas de toros.

Desde el motín del 19 de Marzo contra el famoso Príncipe de la Paz, hasta la muerte de Fernando VII, que trajo la llamada primera guerra civil, aunque en realidad fué la segunda, importantes acontecimientos se suceden sin interrupción.

En 1808, el inolvidable 2 de Mayo,

base del alzamiento nacional contra la dominación francesa y principio de la guerra de la Independencia; el 21 de Julio, entrada en Madrid del Rey José, quien huyó en 1.º de Agosto, volviendo de nuevo, el 3 de Diciembre, con su hermano el Emperador.

El año 12, como consecuencia de aquella titánica guerra que puso á los piés de nuestros caballos las águilas imperiales, la espantosa plaga del hambre llevando al sepulcro á más de 20.000 personas. En Agosto de este año nueva huída de Bonaparte y entrada de los ejércitos aliados, los cuales, abandonando, como es sabido, la capital de España al poco tiempo, ocasionaron la tercera entrada del rey intruso, que al fin se vió obligado á dejar definitivamente (en Mayo de 1813) la usurpada corte.

Cuando acabó la lucha con el invasor, empezó la política, una lucha encarnizada en que *serviles* y *liberales*, *blancos* y *negros*, dividieron por tanto tiempo los ánimos, sumiendo más y más en la barbarie, por las intransigencias de todos y el odioso carácter del Rey, á este país, que tan necesitado estaba de cultura.

Y vinieron aquellas Cortes del año 14, y el decreto de Valencia que las anulaba, y las estúpidas manifestaciones de los

absolutistas, y la prisión y destierro de los liberales; como vino también la revolución del año 20, que impuso condiciones al *Deseado*, volviéndose las tornas en 1824, enconándose más y más las pasiones, haciéndose más intensos los odios, hasta llegar á la escandalosa época calomardina ya citada, y por fin, á la muerte del Rey.

Claro está que empeñados en estas luchas los actores y espectadores de nuestras corridas, había de presentarse necesariamente la decadencia.

Hubo años que en Madrid no se celebraron, y otros que se dieron en corto número; así es que, no obstante mantenerse siempre viva la afición, el espectáculo se arrastró penosamente.

Y no es que faltaron diestros; los hubo en abundancia, muchos de ellos de indiscutible mérito.

Descuella entre todos Jerónimo José Cándido, protegido de Romero, que le tuvo en su cuadrilla hasta hacerle matador.

Practicó magistralmente la suerte de recibir, habiendo heredado además del rondeño algo de su inimitable manejo de muleta.

Esto, unido á su extremada agilidad, que le hacía apto para ciertas suertes de

adorno, le conquistó grandes simpatías, resultando el torero más saliente de aquel tiempo; tanto, que al crearse la Escuela de Tauromaquia fué nombrado, como luégo veremos, director de ella; plaza que no llegó á ocupar y sí su maestro Romero, quedando él de ayudante de la citada academia.

Vino después el famoso *Curro Guillén*, competidor de Cándido, cuando éste estaba en el ocaso de su vida.

Fué *Guillén* un diestro valiente hasta la exageración, distinguiéndose más por su toreo de adorno que por la seriedad en la lidia. No era su especialidad la de recibir toros, y un empeño de matar recibiendo, al que le llevaron las bajas pasiones de ciertos aficionados, le produjo la muerte en la plaza de Ronda.

Siguen luégo Antonio Ruíz, *el Sombrero*, Juan Jiménez, *el Morenillo*, Juan León y Roque Miranda, *Rigores*, que han dejado un buen nombre en el toreo.

Pero aquella lucha incesante de la política no permitió que los diestros citados y otros por el estilo dieran realce á su trabajo ni tuvieran toda la importancia que hubiesen alcanzado en épocas normales.

Curro Guillén, encarnizado enemigo del rey José y sus secuaces, que se había

batido contra ellos y tenía probada fama de patriota, no pudo torear en algunas capitales de España, especialmente en Madrid, cuando Bonaparte mandaba como dueño y señor. Tuvo que emigrar á Portugal, donde ejerció su profesión, y no regresó á España hasta el año 1815, que revocada por Fernando VII la orden prohibiendo las corridas de toros, y libre nuestro suelo de la dominación francesa, pudo presentarse en él sin temor á un cobarde atentado.

El Sombrerero, que llevó su fanatismo realista hasta en el trato con las cuadrillas, solo brilló cuando el viento soplabá del lado de los *serviles*, y entonces se aplaudía al acérrimo defensor del rey, no al torero; mas cuando las corrientes cambiaron, no pudo presentarse en ninguna plaza; en todas era silbado, vengándose brutalmente en el lidiador los agravios del político.

Y hasta tal punto llegó esa inquina, que cuando en 1832 torearon juntos en Madrid Ruíz y Montes, á éste se le recibió como él merecía y aquél fué sistemáticamente denostado, á pesar de trabajar á conciencia, solo por que se trataba de un *blanco*.

Sabido es que Ruíz fué á quejarse al Rey, y aquel monarca, que había distin-

guido al absolutista diestro cuando esas ideas privaban, no solo no le atendió, aunque, como de costumbre, le recibió muy bien, sino que prohibió se le permitiese torear en la plaza de Madrid.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Juan León fué, en el bando de los *liberales*, lo que el *Sombrerero* en el de los *serviles*. Miliciano durante el periodo constitucional, contaba siempre con las simpatías de los suyos, que le aplaudían á poca costa; pero pasado el año 23, cuando los *negros* fueron derrotados y triunfaron de nuevo los *blancos*, las flores se trocaron en espinas, y siendo el mismo lidiador, siempre con aquel arrojo de que dió pruebas la tarde en que sucumbió su maestro, rara era la corrida que no saliera abrumado por la actitud hostil del público; actitud imponente la tarde de San Antonio de 1824, en que toreando León con el *Sombrerero*, y sabiendo que éste iba á salir vestido con traje todo blanco, haciendo así gala de su filiación política, León se vistió todo de negro para demostrar que, no obstante las vejaciones que los suyos sufrían, él ni renegaba ni temía; sucediendo lo que era de esperar, que el *negro* tuvo que huir, perseguido por el populacho, logrando á duras

penas ponerse en salvo, gracias á la protección de algunos correligionarios de arrojo.

Si á esta funesta influencia de la política, que llevó á presidio algunos diestros y á la emigración no pocos, se unen las rencillas por cuestión de escuela, aun entre los aficionados de un mismo color político, rencillas que ocasionaron, entre otras, la desgracia de *Curro Guillén*, se comprenderá la inevitable decadencia del arte en los primeros años del siglo actual, hasta que Montes, iniciando una nueva época de progreso, señala el verdadero renacimiento de la tauromaquia.

Tal fué la decadencia, que Fernando VII, preocupado por ella más que por la aflictiva situación de todo aquello que significaba vida y cultura, pensó y llevó á efecto la creación de una Escuela de Tauromaquia en Sevilla, para procurar que el *arte* saliese de su postración y alcanzase aquellos inolvidables tiempos de Romero.

Y cuenta que Fernando VII era uno de los peores aficionados á toros de aquel tiempo, según testimonio de los que conocieron al monarca y pudieron apreciarle.

¿A qué obedecía, pues, la creación de semejante academia?

A nada: á demostrar una vez más la incapacidad de su fundador.

Lo cierto es que el Rey tomó muy á pechos el asunto, y sabiendo la no desmentida afición y gran inteligencia que en la materia tenía su amigo el Conde de la Estrella, le encargó estudiase la cuestión y presentase prontamente una Memoria con lo que le ocurriera y pareciera sobre el particular, á fin de que, sirviendo de base á la creación de la Escuela, ésta pudiese ser un hecho inmediatamente.

El de la Estrella, á pesar de sus achaques, puso mano á la obra y presentó el ansiado trabajo, que es ciertamente maestro, y pone de relieve la pericia de su autor en materia de toros.



He creído conveniente esta ligera ojeada á la historia del toreo desde principios del pasado siglo hasta la Escuela de Tauromaquia de Sevilla, porque la tal academia se presta á todo género de consideraciones, de las que algunas habré de hacer necesariamente. Y como en ellas tal cual lidiador antiguo saldrá á relucir, bueno es conocerlos de antemano.

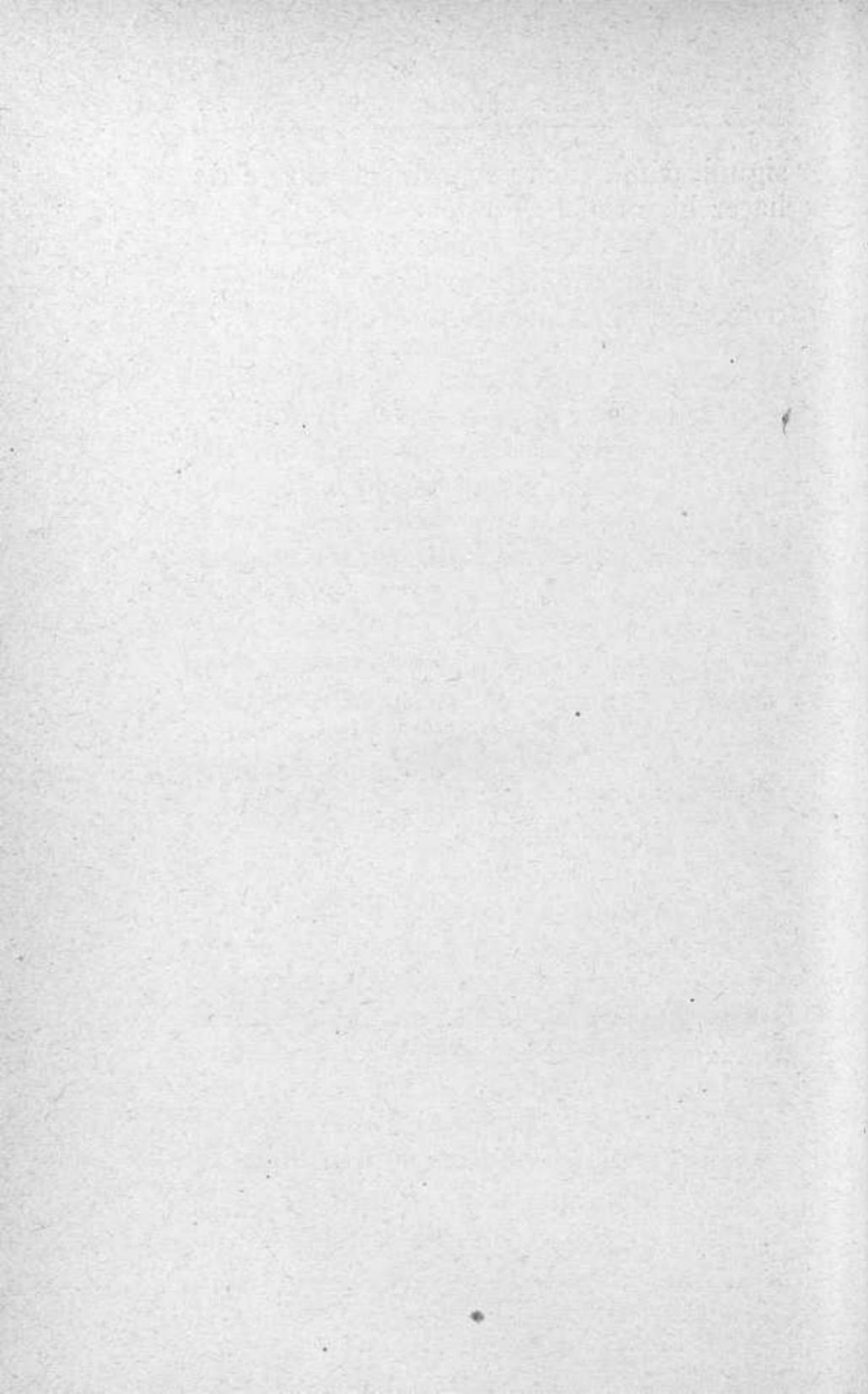
En cuanto á los modernos de alguna

significación, dicho se está que no he de hacer historia.

¡Qué aficionado la desconoce!

Me limitaré á determinados juicios críticos, que la índole del libro me exija.







CAPÍTULO V

El proyecto del Conde de la Estrella.—Idea sobre el establecimiento de una Escuela de Tauromaquia.—Cualidades físicas necesarias en los alumnos.—País propuesto para la instalación de la Escuela.—El método de enseñanza.—Algo sobre el traje de los lidiadores de á pié.—Arbitrios para el sostén de la Academia.—Ventajas de la misma.



LA Memoria del Conde de la Estrella es un modelo en su género. En ella se estudian con escrupulosidad todos los detalles que pueden afectar á la lidia en lo que se relaciona con el toreo de á pié.

Tal vez el trabajo del Conde parece de minucioso; quizá resulte utópico en algunos puntos; pero, en general, las apreciaciones son tan atinadas, el conocimiento de la materia tan profundo, que, mientras haya corridas de toros, el proyecto en cuestión tendrá interés y será aplicable; porque podrán cambiar las costumbres, la moda influirá más ó menos directamente en el traje de los lidiadores,

se dará otro giro al espectáculo; pero constantemente aparecerá como primer factor el toro, con sus mismos instintos, su misma pujanza, idénticas condiciones. Y para lidiarle siempre serán de actualidad muchas prescripciones de la aludida Memoria.

Se harán anticuados algunos de sus preceptos; al pasar la vista sobre ellos, la sonrisa asomará á los labios del lector; pero quedará siempre en pié lo culminante, lo que es utilizable en todas las épocas mientras toros pasten en el campo y hombres se dediquen á la lidia.

No es un documento exclusivamente escrito para la Escuela de Tauromaquia de Sevilla. Fuera de lo que necesariamente se relaciona con ella, la Memoria, en su parte esencial, será hoy como ayer provechosa á cuantos aspiren á emular las glorias de los *Costillares* y los Romero.

Si Montes, al dictar su *Tauromaquia*, no tomó gran parte del trabajo del Conde de la Estrella, indudablemente se inspiró en él y le sirvió de guía en muchos capítulos.

Helo aquí:

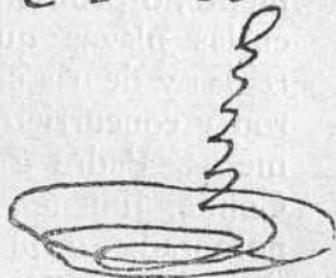
SEÑOR:

Tengo el honor de elevar A L. R. P. de V. M. y por mano del Sr. Ministro de Hacienda, el *Proyecto* que de su Real orden me tenía encargado sobre el establecimiento de una ESCUELA DE TAUROMAQUIA, limitada por ahora, a poder instruir buenos profesores de a pié, que son los que mas escasean, quedando muy complacido si hé logrado llenar los deseos de V. M.—y sintiendo que mi alta edad y achaques se hayan opuesto a su mas pronta coordinacion. Madrid 26 de Febrero de 1830.

Señor:

A L. R. P. de V. M.

El Conde de la Estrella



IDEA

sobre el establecimiento

de una

Escuela de Tauromaquia

EN SEVILLA

El estado de decadencia a que ha llegado el arte de torear, exige imperiosamente, o prohibir que se maten los toros en las plazas que se lidien, segun las reglas y demás circunstancias que dictaron y concurrieron en los diestros Romeros, Padre é hijo, Costillares, Juan Conde, Jimenez con otros de mediana nombradia, o que se traten de evitar las desgracias como la muy reciente de Manuel Parra, o con seriedad de arreglar una cuadrilla de jovenes, en quienes por la instruccion y practica que deben recibir, sean capaces de presentarse en cualquiera plaza con una confianza y seguridad respecto del publico y de sus propias personas, que alege todo riesgo:

y esto debe depender de su eleccion. A fin de que sea cual conviene, o al menos que se aproxime todo lo posible, se inscribirán en la cuadrilla, *doce* jovenes de 14 a 16 años, en quienes concurren las cualidades físicas siguientes.

I.....^a

Como no puede sujetarse a que solo se les presenten a matar toros de corta corpulencia, edad y hasta, como los *Navarros*, *Riojanos*, y algunos de Colmenar, sino que tan pronto serán de las castas andaluzas, manchegas, o castellanas, que es lo mas comun, es preferible la estatura de cuatro pies y algunas pulgadas en dicha edad, por que un torero matador que la tenga, lleva consigo la satisfaccion de dominar la cabeza y hastas del toro, por esparramadas que sean, siendo preciso dormirse mucho en la suerte para ser cogido, pues tanto quanto sea mas largo su brazo, el cual necesariamente ha de ser proporcionado al cuerpo, tanto mas evitaria dar estocadas bajas, que son las generales y causadoras de disgusto, aun que la inteligencia le acompañe, pues de lo contrario como que comprende que la cogida es segura, no le queda otro arbitrio, ano ser que el animal bage bien

la cabeza, que bajar el tambien la mano: Tiene ademas la ventaja el poderlo despegar mas lejos del cuerpo con la muleta, en aquellos toros que por pegadizos o enseñados, se hacen más golosos a la persona, y por ultimo salvar las barreras por altas que sean, para livertarse cuando la necesidad lo exija, pues de otro modo no debe usar ni aprovecharse de este efugio.

2.^a

La segunda calidad es el valor, por que todo cobarde o temeroso, para nada es bueno, aunque tenga maña, practica, pies y estatura.

Tal sucedia á *Badén*, y al *Castellano*, volviendo la cabeza al meter el estoque, señal muy cierta de miedo.

3.^a

Presencia de espíritu y espera, por que con ella puede fijar mas bien la atencion en el sitio en que debe dar la estocada, sin arrojarse con precipitacion, pues esto sobre la inseguridad del lugar en que piense pintarla, conmueve la intencion del animal, y como que le hace variar de obgeto, y es mucho mas factible una cogida. aunque involuntaria, conse-

cuenta su exposición, y el sobresalto de los espectadores.

4^a

Pulso y fortaleza en el brazo derecho, y mano nada fina, pues de lo contrario puede sucederle lo que a Aroca y al Castellano, que rara era la funcion en las ultimas que salieron, en que no se lastimaban la mano hechando no poca sangre por su blando cutis, y uno y otro al fin tuvieron que retirarse de la profesion antes de tiempo, no obstante su aficion.

5^a

Muy descalzo de pies, y agil en todas direcciones, para livertarse en carrera larga y corta, pues no deja de suceder con frecuencia, que cuanto más acobardado se halle un Toro, y embarazado por demasiado perseguido y obstigado, hace una salida tan fuerte e intempestiva, cual no podria esperarse, y por no tener otra forma de evadirse se arroja á cuantos obgetos le rodean, y en una de las ultimas funciones con tal precipitacion y ceguedad, que uno de los banderilleros no tuvo mas accion que quedarse en pie y de frente junto á las tablas, pasó ciego rozando con el, y muy proximo a otro que principiaba a subir, siendo una pura casualidad

no haber antecogido a los dos , que sin duda los livertó la ceguera, sin otra intencion que la de querer desenredarse de la multitud de capas, de que se ven obligados y cercados frecuentem^{te}.

6^a

La sesta, musculosidad y fortaleza, de medio cuerpo abajo, ya para recibir un toro corrido, ya parado, ya en las estocadas de saca y mete, ya en la natural de cite y entrada.

7^a

Una salud robusta, y complexion bien organizada para resistir la fatiga del egercicio, como para que en el caso de un descuido de que resulte un puntazo o golpe, pueda sanar con mas prontitud, debiendo tirar el todo de su constitucion fisica, mas a lo que llamamos cenceño, que a grueso o abultado de carnes, por lo mejor predispuesta que está la naturaleza, a las calidades fisicas que quedan especificadas.

8^a

Si sobre ellas recayese ser bien engestado, le daria doble importancia para

prevenir a los espectadores a su favor, y que les mereciese indulgencia en alguna suerte imprevista y arriesgada.

9.^a

Una buena conducta debe grangearle la estimacion general, como ha sucedido a los Romeros, que jamas la han desmentido, ya cuando se hallaban ejerciendo su profesion y ya en su retiro, por lo que conviene muy mucho radicar a los jóvenes en esta maxima, tanto mas, cuanto a que solo por ella pueden ganar una suma de 50 » a 60 mil r.^s an.^s con solos treinta dias de trabajo, circunstancia que no tiene ningun otro oficio, sea el que quiera.

10.^a

Decidida aficion y voluntad a el, porque sin estos requisitos nada se adelantaria con los demás, haciendoles ver que con ellos pueden retirarse en tiempo con alguna buena fortuna, por que si no quiere morir, o perder su fama, debe retirarse á los cuarenta años de edad y 20 de ejercicio.

Pais en donde debe establecerse la ESCUELA.

En ninguna mejor que Sevilla: 1.º Por que su clima es el mas apropiado para que las lecciones se prolonguen, cuya continuacion es la que los impondrá brevemente en el, y que cuanto mas trabagen, mas pronto adquirirán el manejo necesario, pues en ningun otro punto hay más tentaderos, cerrados, y otros sitios con igual disposicion para esta clase de diversiones: 2.º Por que sin embargo de la prohibicion impuesta por el Ayuntamiento, para que no se toree en el matadero, con todo es donde aun se conserva hechar alguna suerte, y domesticarse digamoslo asi con esta especie de ganado, o a lo menos, por los operarios del mismo, sus hijos, parientes, o amigos, de que resulta no haberse perdido la aficion del todo, y en donde de los mismos ganaderos o pastorcillos pudieran salir algunos con mucha parte de miedo perdido: 3.º Por que en ninguna pueden tener mas ganado pequeño a la mano para su enseñanza, por lo mucho que se cria en sus

inmediaciones: 4.º Por que hallandose avecindado en aquella ciudad Geronimo José Candido, ya que por su edad no esté en situacion de salir sin peligro a la plaza a matar toros hechos, se le conceptúa muy capaz para desempeñar el destino de Maestro, acaso el unico en su dia por su inteligencia en la profesion, y en el ganado, dejandole con esta obligacion el sueldo que disfruta en calidad de cesante, si es que le acomoda, y quedase fuera del reglamento, a consecuencia del establecimiento de los carabineros Guarda Costas; y bajo la inmediata inspeccion del asistente, de quien no se duda, poseé las ideas necesarias en calidad de aficionado, para estar al frente de la Escuela por su respeto, y autoridad, noticia y amistad con los primeros dueños de Bacadas, ya vecinos de aquella Ciudad, ya de aquellos contornos: 5.º Por que suponiendose que para adquirir los primeros elementos, y que por graduación se vayan aficionando e instruyendo los Jovenes á proporcion de su edad y fuerzas, en ninguna parte mejor deberán hacerse estos ensayos con chotos de año, o a lo más de dos, y si algunos tuviesen por circunstancias particulares de adelantamiento, los pitones que puedan causar algun daño, se sierren ó embolen, a fin de que por

este modo no principien á cobrar miedo, y si a caminar sobre seguro.

El circo o plaza destinada para las lecciones, deberá situarse proximo al matadero, si la localidad lo permitiere, a fin de que al propio tiempo que se cierran en el las reses para matarse, puedan aprovecharse de su reunion los destinados para la lidia o enseñanza; y acerca de su estension, figura, y demas cualidades se deja a la eleccion del Excmo. Sr. Don Jose Manuel de Arjona, a no ser que se se quiera que antes se embie un diseño, o croquis.

La figura mas acomodada para esta clase de espectaculos, es la circular, por que la cortan mas breve por diagonales, en el caso de un apuro, y en cuanto a si ha de ser con burladeros o barrera y y contrabarrera, estoy ahora por aquellos, en los primeros ensayos o lecciones, para su más pronto resguardo, asi como por la segunda cuando lleguen ya a tocar casi una completa instruccion; por que si ahora no es tan preciso salvarse por medio del salto, lo será si en lo succesivo, debiendo servirles ademas, para adquirir mas agilidad, y acomodarse á la practica general de casi todas las plazas de España, sin que padezca detrimento alguno el animal, cuando mete la cabeza por entre

las tablas del burladero, habiendo sido necesario en varias ocasiones matarlo en aquel propio sitio, o hacer uso de palanca para levantarle la cabeza y sacarle de aquel cepo.

La formación del reglamento que debe observarse en este gimnasio, podrá tambien reservarse a dicho Sr. Excmo. supuesto que en mucha parte pende del local, costumbres y cualidades de los que tengan precision absoluta de asistir á presenciar sus lecciones, asi como el señalamiento de días y horas, en que estas deben recibirse, sus premios, estímulos y alguna pequeña asignación á los necesitados.

Las suertes por que han de comenzar, deberán ser las de capeo, por que sobre ser más alhagüño para los muchachos, es al propio tiempo lo que mas les agilita, les sirve de defensa en lo sucesivo, y prepara para saber manejar mejor la muleta, poner banderillas comunes o de fuego, parches, hacer quiebros, y volverse en todas direcciones con maestria y por principios.

En segunda entrarán en la leccion de banderillas, llamando la res de frente y rara vez de lado, para lo que es utilisimo la cualidad de la alzada, i aunque ni uno ni otro sea el fin que se propone en

esta escuela, sino el de sacar buenos espadas, conduce mucho saberlo, ya para egecutarlo alguna vez como para poder dirigir las cuadrillas de banderilleros cuando desempeñen la de estoque primero en una de las plazas principales, por que siempre se ponen á su cuidado.

Posterior será el manejo de la muleta, tan preciso para poder citar al toro sin peligro, y defenderse con ella, a cuyo fin sería muy conveniente enseñar á los Jovenes á ser ambidestros, que la juegen lo mismo a zurdas, que a derechas, prohibiendoles que la alcen o levanten, en terminos que dejen el cuerpo descubierto con bastante riesgo suyo, permitiendoles usen de este ardid con mucha economia, especialmente estando un poco distantes, y solo tirarsela á la cara para cegarle, en el ultimo extremo de tenerle muy encima, hallarse embrocado, falta de pies, y lugar por donde salvar el cuerpo.

Harán todo lo posible por no ponerse a matar de cara al Sol sí lo hubiere, sino darle la espalda, por que su resplandor puede causarle un perjuicio de consideracion, siendo muy fácil llevar al toro hacia la sombra.

Segun dicen cuantos han escrito sobre el arte de torear, la suerte de la muerte, es la de mas merito, lucida y difícil, a la

par que llena mas cumplidamente el gusto, y la satisfaccion de los espectadores: sus reglas son muchas, y guardan proporcion con las clases que hay de toros; Supuesto yá el conocimiento y manejo de la mulletilla, todo se reduce citar al Toro y luego que le parte, llega a su jurisdiccion y humilla, mete la espada, y consigue por este orden dar la estocada y quedarse fuera al tiempo de la cabezada; asi como en que consistan las cogidas y peligros, a que están continuamente espuestos teniendo entendido hace tiempo están prohibidos, lo que se llama saludos o brindis, a ninguno de los concurrentes de cualquiera clase o condiccion que sea, no solo en el acto de matar, sino en el de poner banderillas.

Debe abolirse absolutamente el cercar diez o doce a un toro, en el acto de matar, ni el matador debe consentir a otro que a su compañero de ayuda o lado, para tirarle la Capa, doblarlo y prepararselo para la muerte, y en ocasiones otro, que hallandose detrás liberte al matador en una rebuelta inesperada.

Es sumamente util el que los primeros espadas no sirvan de auxiliadores a los toreros de a caballo, como hasta muy poco hace se ha egecutado, por ser imposible se presente a matar con la serenidad

y frescura que se requiere; un hombre que con la mayor precipitacion ha estado corriendo en todas direcciones, sin haber intermediado mas que los cortos momentos de poner tres pares de banderillas, lo que puede confiarse á banderilleros de alguna mas experiencia y conocimiento para tirarles la capa a tiempo, y poder livertar el cuerpo en caso de alguna caida, por que sobre no conducir para nada que lo egecuten los primeros espadas, se evitará la falta de egercer el principal destino, con aceleracion y cansancio.

Tendrá todo matador un profundo respeto y obediencia, al Magistrado, que mande la Plaza, y hará lo tengan todos los individuos de las cuadrillas que estén a sus ordenes, no permitiendo que ninguno se esceda en lo mas minimo en dejar de obedecer, sea en querer seguir poniendo banderillas al toque de muerte, y aunque vea u oiga que el publico desea o no continuar con estas, o con tomar mas baras, o que sean aquellas de fuego o perros, jamas hará sino lo que el Magistrado mande. Doble seria el respeto y obediencia si se presentaren en plaza donde S. M. asista, y en su defecto cualquiera de los Señores Infantes, por ser el Magistrado de los Magistrados.

A proporcion que crezcan en edad, e

instruccion, deberán presentarse a algun novillo de tres años, y así sucesivamente, sin atropellarlos a que salgan antes de tiempo a egercer su profesion sin Maestro, fiados en si mismos, la cual, podria estar finalizada a los 18 años, o ad sumum a los 20, que es cuando se reputa haber adquirido los principales elementos del arte.

Seria muy conveniente asistiesen a ver destrozarse las reses muertas en el matadero, todos los dias, y aprendiesen la anatomia del toro, siquiera de medio cuerpo arriba; en donde principia y como gira el espiritu vital, para dar la estocada mas certera en firme, y pueda cortarle lo que llaman el cabello, y cuanto pueda necesitar que penetre la espada, a fin de que muera en el acto o proximamente; pues acontece muchas veces estar bastante metida, no morir, y tener que pedir segunda y aun tercera, estando a la vista publica en medio de la cruz, por que se pasó entre hueso y hueso de las espaldillas; su estructura, pues p.^a precaver dársele entre ellas, escupir el estoque, y poder herir a alguno de los compañeros, o espectadores proximos a el y a las cuerdas; adonde está situado el corazon, y demás vasos principales, para que procuren separarse de el, que logrará esta satisfaccion cuanto

mas de frente reciban la res, y no se sesguen ni bagen la mano, pues es infalible el degüello o atravesadura, saliendo la punta al otro lado; en una palabra debe huirse de dar estocada alguna en la tabla del cuello.

Uno de los puntos mas esenciales es conocer el caracter de la res; estos suelen descubrirse en los ojos, orejas, y cola. Los ojos atravesados o zainos, y que al propio tiempo mosquea alguna de las orejas, denotan intencion; los mas alegres y vivos, viveza y acaso nobleza, y ninguna malicia, aun despues de corrido, picado, y banderilleado; el meneo y ensortijado de la cola, vigor, fortaleza, y deseo de que se le llame y obligue: asi mismo es maliciosa la disposicion cuando recula, escarba en la arena, y baja la cabeza: El venirse a la barrera, barbear para intentar saltarla, esto ya es cobardia, y querer huir para livertarse de la muerte: lo mismo puede decirse de cuando toma los medios, y se aploma, por que conoce que está mas seguro al aire libre. Estas y otras lecciones, que el maestro les irá dando a proporcion que se presente la ocasion, podrá consumarlos en el arte, y las mas frecuentes de separar los toros de las querencias conocidas, dejandoles muy poca parada en un solo sitio, para que no

aprendan, lo mismo que cuando en el se le dán muchos pases de muleta, por que sobre ser peligroso, le inhabilita cada vez mas el matador de poder arrancar su triunfo, disgustar á los espectadores, y los predispone á pedir la media luna, se concede; queda desconceptuado el matador, y en saliendo con frecuencia, se pierde la vergüenza y adormece aquel orgullo propio de la persona, que desea salir victoriosa de un lance demasiado espuesto y contingente, de que resultará con la repeticion de actos, que como no sea en un toro muy boyante, claro, y sin intencion, se acabó el matarlo segun reglas, y los aplausos debidos a los que saben por principios suprofesión, salvo alguna otra ocasion o lance, en que por falta de entrada en el animal, descuido o cambio, sea preciso con toda intencion bajar un poco la mano, para asegurar su muerte mejor.

Ademas de estas calidades, suele tener sus inclinaciones propias y peculiares cada casta, con respecto á los parages en que se pasta, siendo diversa la de los criados en sierra á los de tierra llana, y las de estos respecto de las de marisma, lo cual contribuye tambien a que la pezuña sea mas o menos blanda o tiesa, y mas o menos agiles los toros que habi-

tan entre montes y algaidas, que descubren poco cielo y apenas vén gente, ni caballos, como los de Moralarzal, suelen ser más brabos, y se tiran mas a estos: Los de Villarrubia de los hojos de Guadiana, que participan de agua y tierra llana, son mas nobles, y los de Muñoz en Ciudad-Real que tocando mas en Sierra, se aproximan a manifestar mas brabura ó intencion, y estos se entregan mas a los caballos, cuanto a que no estan tan tentados como los andaluces, ni se regocijan con ellos con tanta frecuencia en los herraderos, no solo en el tiempo de caparlos para novillos y herrarlos, sino en otras extraordinarias ocasiones de reunion. Los Navarros, Riojanos, de Colmenar y Sierras inmediatas, saltarines, mas esto no tanto por ostigados quanto a que nacidos, y criados en pastos y prados de corta estension por lo general divididos por tapias de piedra en seco, se pasan con bastante frecuencia, o bien para variar de pasto y agua especialmente en verano, cuya escasez los debilita demasiado la vista, hasta el extremo de quedarse tuertos, o por husmeo de alguna hembra en tiempo del celo, cuya repeticion de actos les hace salvar cercas bastante crecidas.

*Trages que deben usar los lidiadores
de a pie.*

El traje de los toreros debe ser proporcionado a su ejercicio y profesion, especialmente cuando se presenten en la escena, como el comico, bailarín de serio, o cascabel gordo, los titiriteros de cuerda floja y caballos, atendiendo asimismo a las costumbres, usos, y modas, que desde tiempos antiguos se han ido sucediendo. Bajo de este concepto soy de parecer, que usen sombrero blanco a la similitud de los de a caballo, pero mas corto de ala; que se destierre el de tres picos, pues que ni militar, ni paisano los lleva, como no sea alguno de clases superiores, o privilegiadas, o de servidumbre en Palacio, o en dias de Besamano, Galas o presentacion a S. M.—Antiguamente se usó mucho el ante, a que despues sucedió lo que llamaban gergueta y cotones pintados, y luego la seda. Así pues debe ser su camisa de pecheras o sin ellas, su pañuelo al cuello de seda y del color que la moda lo varie; chaleco de lo mismo con pocos botones, para que rasgue ó rompa mas breve, chupa corta como la que

ahora gastan, pero sin los canelones, borlas, alamares, ni caireles demasidamente pesados, de plata u oro, en hombros y portezuelas de los brazos, sino sobrepuestos por que esto no puede menos de abrumarlos, y no dejarlos tan expeditos, especialmente el derecho para la acción de matar; faja ninguna liada al cuerpo, sino una media, que se coja por la espalda con un par de cintas, pues son varias las ocasiones en que he visto en el acto de matar, y antes de dar la estocada caido el matador, por habersele liado a los pies, y aunque por lo general el aviso de los Compañeros, y de los espectadores se la suelen recoger o poner bien, aquel no es sitio para que nadie vaya a vestirse delante de un publico, lo que sobre ser un desacato, es una esposicion, no solo por el tiempo que pierde, sino que si por desgracia es enganchado por ella, como no pocas veces sucede, puede tener mas tiempo metida el hasta sin desprenderlo: El calzon corto, deberá ser algo mas holgado, que el que actualmente llevan, para que puedan hacerse con mas desembarazo los diversos movimientos a que se vé continuamente precisado, con especialidad, para cuando tiene que subir a la barrera, y en el caso de un puntazo, el que rasgue mas bien la tela encontran-

dola floja, que no muy ceñida al cuerpo. La media de seda, desearía que ni fuese sin calceta ni con ella, sino con una de estambre, a fin de que pudiera ceñirse mejor a la pierna, y así se evitarían las ligas que atadas por encima, o por debajo de las rodillas, no puede menos de embarazarles. El zapato no estrecho, atado con cintas por ser lo mas espedito.

*Arbitrios**para el sosten de esta Escuela.*

Es tan notoria la estimacion que se tiene en Sevilla y en toda la tierra baja, al Excmo Sr. D. Jose Manuel de Arjona, como sus conocimientos en la materia, así por las diversas temporadas en que ha mandado las dos principales plazas del Reino, como por las frecuentes ocasiones que há asistido como aficionado a los tentaderos, y pruebas que se hacen en ellos, para elegir o desechar el que haya de servir para toro de plaza, y sobre todo por su autoridad. Con tal motivo, y supuesto debe ser en mi concepto el principal encargado de la insinuada escuela, y que para mantenerla debe

hacer un pequeño fondo, bien sea para vestir a alguno de aquellos muchachos, que por su pobreza no puedan presentarse, aunque no sea mas que para recibir sus lecciones diarias, ya para establecer algun premio a los que bayan sobresaliendo, como así mismo para compra de los chotos, e instrumentos propios de su profesion, es absolutamente necesario, que bajo su anuncio u aviso confidencial, se abra una suscripcion, en que además de que puedan entrar en ella varios sugetos de la Ciudad, se interesen los principales criadores de castas, aun que no sea más que por la utilidad que en lo sucesivo puede reportarles; por que de semejante medida, un poco mas cuidado que el actual, para estender la cria de este ganado, y darles mas ventajosa salida, no dejarian de influir para inscribirse en la lista de subscripción, con lo que y algunos arbitrios que se dispensen de aquel matadero, u otros que se les pudieran aplicar, sin perjuicio de los que el celo del Excmo. Sr. Arjona halle medio de aplicar, no se duda deben producirlos de alguna consideracion, siendo mayores á proporcion que se conozca el aprovechamiento, y que se continua procurándoles la mas completa instruccion. Si despues de haberla recibido por el espacio de dos

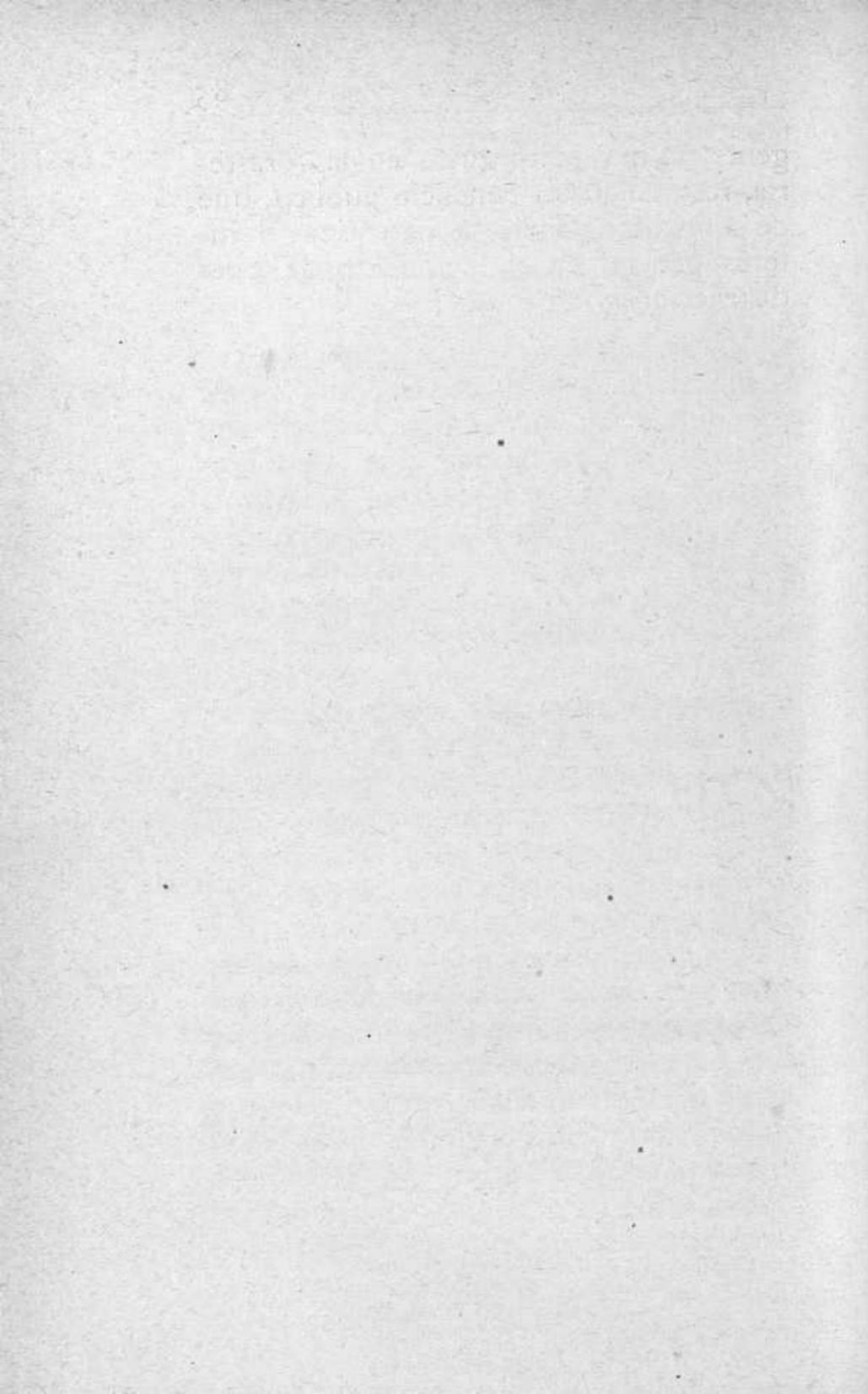
o tres años, o antes, se conoce pueden desempeñar con ganado no hecho aun, los destinos o puestos que ocupen en la cuadrilla, en terminos de divertir á los espectadores, podria implorarse el permiso en la plaza propia de dicha Ciudad, para demostrar su habilidad en unas cuantas corridas, sin perjudicar a las que en la actualidad están concedidas para diversos obgetos, ya piadosos, como de Policia urbana, y en semejante caso, aunque fuesen las entradas por una mitad, o un tercio de las establecidas al presente, serviria el producto para aumento del que queda hecha mencion, sufragaria con exceso los gastos que pudieran necesitar los expresados Jovenes, que deben ser mayores a proporcion de salir en la escena, con especialidad para los que los necesiten, pues no todos se hallarán en este caso, para su decencia y manutencion, y este ensayo publico fijará la clase en cada uno podra seguir egerciendo la profesion en adelante, y que el que aun conservase algun resavio o temor, pueda enmendarse de tales defectos.

Ventajas de esta Escuela.

Es evidente que la instalacion de la Escuela en cuestion, u otras muchas mas que hubiera, lleva consigo manifiestas utilidades: tales son las que les proporcionaria a los dueños de castas particulares, y nombrada, a los de cortijos o labores, en donde haya ganado bacuno, esten o no dedicados para las plazas, por que siendo mayor su estimacion, es consiguiente el estimulo de reservar la flor de los privilegiados por su estampa, y calidades para su despacho, siendo bien conocido el aumento de precio que deberia tener esta especie de ganado, habiendo quien sepa matarlos segun las reglas prescriptas; ademas de que aprobados por el gobierno semejantes espectaculos, deben adoptarse cuantas medidas sean conducentes para que sea mas completa la publica diversion, y llene debidamente el obgeto que todo espectador se propone, cual es que la suerte de la muerte se desempeñe diestramente, reputandose por lo esencial de la fiesta, pues de no practicarse con arte se considerarán novilladas, a las que no concurre tanta

gente, ni hay tanto gusto en la forasteria, resultando un beneficio publico, que de sola su asistencia, se patentiza el interés general en el lucimiento de tales distracciones.







CAPITULO VI

El informe del Intendente de Sevilla, sobre el proyecto de Escuela. — Real orden creándola. — Nombramiento de maestro á favor de Jerónimo José Cándido. — Gestiones de Romero para anularlo. — Su solicitud al Rey. — Una carta al Ministro de Hacienda. — Romero es nombrado maestro. — El por qué de no haberto sido desde un principio. — En acción de gracias. — "D. Pedro" y "Don Jerónimo." — Los tres recomendados del Conde.

EL Conde de la Estrella, en Febrero de 1830, pasó al Ministerio de Hacienda el proyecto de Escuela, *de una escuela, dice, donde se enseñe i pueda aprenderse el arte de torear a pie por verdaderos principios.*

Remitióse copia al Intendente Asistente de Sevilla, D. José Manuel de Arjona, para que, á la vez que emitía su opinión, manifestase los medios oportunos de llevar á efecto la idea. Al mismo tiempo se participaba al de la Estrella que *Su Magestad se habia dignado oir leer con la*

mayor complacencia la Memoria, y que era su soberana voluntad se instruyera con prontitud un expediente, para lo cual pedia informe al Intendente de Sevilla.

No anduvo muy reacio el tal Intendente en dar su opinión; tomó el asunto tan á lo vivo, que en menos de un mes ya obraba en poder del Ministro un informe escrito con ciertas pretensiones, en el que se acoge con fruición el pensamiento y se proponen, sin omitir detalles, los medios de llevarlo á cabo.

”No es el caso examinar, dice el opinante, la cuestion si deben o no correrse Toros. En mi opinion cuantas teorías se oponen a este genero de espectaculos tienen contra si otras tantas de igual ó mayor peso; y ademas vale mejor que se corran Toros que caer en otras diversiones mas crueles con que se distraen muchos vecinos. Dado pues, como necesario este recreo es cierto el principio en que se apoya la Memoria del Conde para que el Gobierno dirija prudentemente la aficion de los que se dediquen á Toreadores, y por medio de una metodica enseñanza de las reglas a que está sujeta esta profesion, se evite al público no solo el disgusto de presenciar desgracias, sino el temor de que por un orden regular puedan ocurrir por falta de la instruccion

que en su arte, va notándose en los Toreros.”

Como las condiciones físicas que el Conde pedía á los alumnos eran muchas, y, de exigir las, el proyecto podía muy bien no pasar de tal, no reparó el de Sevilla en dar su correspondiente varapalo al autor, con este párrafo:

”No se descienda a reglamentar demasiado, por que tanto se peca por falta como por exceso, en cuya consideracion no apruebo que se obligue a los Toreadores a tantas cosas como se pretende.”

Y, en efecto, no se obligó. El Ministro, tomando al pié de la letra las indicaciones de Arjona, en cuanto se refería á la creación del *Gimnasio de Tauromaquia*, como el Asistente de Sevilla le llama en su informe, dictó la Real orden creando la Escuela.

Héla aquí:

”Ministerio de Hacienda de España.—Al Intendente Asistente de Sevilla.—Madrid 28 de Mayo de 1830.

EXCMO. SEÑOR:

He dado cuenta al REY nuestro Señor de la memoria presentada por el Conde de la Estrella sobre establecer una escuela de Tauromaquia en esa ciudad, y de lo informado por V. E. acerca de este pensamiento; y conformándose S. M. con lo propuesto por V. E. en

el citado informe, se ha servido resolver: 1.º que se lleve á efecto el establecimiento de Tauromaquia, nombrando S. M. á V. E. Juez protector y privativo de él: 2.º que la escuela se componga de un maestro con él sueldo de doce mil reales anuales, de un ayudante con el de ocho mil, y de diez discípulos propietarios con dos mil reales anuales cada uno: 3.º que para este objeto se adquiriera una casa inmediata al matadero en la que habitarán el maestro, el ayudante y alguno de los discípulos, si fuere huérfano: 4.º que para el alquiler de la casa se abonen seis mil reales anuales, y otros veinte mil reales anuales para gratificaciones y gastos imprevistos de todas clases: 5.º que las capitales de provincia y ciudades donde haya Maestranza contribuyan para los gastos expresados con doscientos reales por cada corrida de toros; las demás ciudades y villas con ciento sesenta, y ciento por cada corrida de novillos que se concedan; siendo condicion precisa para disfrutar de esta gracia el que se acredite el pago de dicha cuota, pagando los infractores por vía de multa el duplo aplicado á la escuela: 6.º que los Intendentes de Provincia se encarguen de la recaudacion de este arbitrio, y se entiendan directamente en este negocio con V. E. como Juez protector y privativo del establecimiento: 7.º que la ciudad de Sevilla supla los primeros gastos con las rentas que producen el matadero, y el sobrante de la bolsa de quiebras con calidad de reintegro. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.—Dios, etc.

BALLESTEROS.”

Esta Real orden se trasladó al Secretario del despacho de Gracia y Justicia (Calomarde), al Director de Propios y al Conde de la Estrella, á quien se dió cuenta en lo sucesivo de todo lo referente á la Escuela.

Una vez fundada, fué el primer cuidado del *Juez protector* la designación de *profesores*; y teniendo en cuenta las indicaciones del Conde, nombró maestro á Jerónimo José Cándido, según consta en la comunicación que en 2 de Junio pasó á Hacienda.

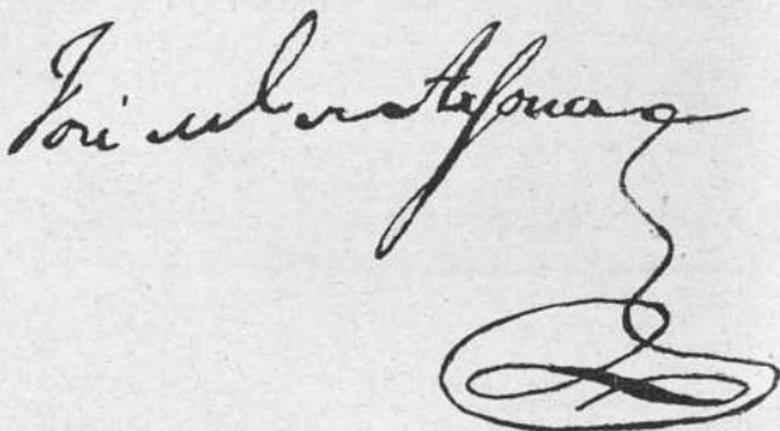
Dice así:

"EXCMO. SEÑOR:

Enterado de cuanto V. E. se sirve comunicarme de Real orden, en papel de 28 de Mayo ultimo, sobre haberse resuelto por S. M. el establecimiento de una Escuela de Tauromaquia en esta Ciudad; he nombrado, conforme á lo dispuesto en el art. 2.º, para servir la plaza de Maestro á Gerónimo José Cándido, como designado en la memoria del Conde de la Estrella, y para la de Ayudante á Antonio Ruiz, por ser sugeto que indudablemente reúne cuantas circunstancias son de apetecer para este encargo, á quienes con fecha de ayer, les he pasado los correspondientes nombramientos. Lo cual pongo en noticia de V. E. con el objeto de que se digne elevarlo á S. M. para su soberana aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla 2 de Junio de 1830.

Excmo. Señor.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature appears to be "José de la Cruz" and is followed by a large, decorative flourish consisting of several loops and a long trailing line.

No bien Pedro Romero tuvo noticia de tal nombramiento, puso en juego todas sus relaciones, que ciertamente de ellas no estaba desprovisto, para anular la elección de maestro y que ésta recayese en su favor.

¡Cómo! Crearse una Escuela de Tau-maquia viviendo él, y no darle la dirección; eso equivalía á desconocer su mérito, valia tanto como anularle. Poner á cualquiera antes que él era una verdadera usurpación que no estaba dispuesto á pasar sin protesta. ¡Que era viejo! Si no lo estaba para cumplir sus obligaciones como voluntario realista, menos lo estaría para dar tranquilamente lecciones de un arte en el que no había tenido competidor.

Estas ó parecidas reflexiones haría Romero á las personas *de viso* que habían de influir en el ánimo del Ministro.

Arjona, por su parte, se escudaba en la Memoria del Conde, que indicaba á Cándido. Era preciso que el Conde cediese, reconociese su error, diera al mérito la palma.

Un hijo del de la Estrella, amigo de Romero, intervino en el asunto, y el Conde, vencido por el cariño filial, se comprometió á recomendar eficazmente la instancia que el veterano diestro había

de elevar al Rey en súplica del anhelado nombramiento.

Y pocos días después Romero, desde Ronda, dirigía á Fernando VII la siguiente petición:

”SEÑOR:

Pedro Romero, á L. R. P. de V. M., con el debido respeto expone: Que teniendo noticia de que vá á establecerse una Escuela de Tauromaquia en Sevilla, recurre á la Soberana bondad, haciendo presente que todavía puede ser de alguna utilidad en la enseñanza de un arte, en que siendo únicos los españoles, debe ser tan conveniente dho. establecimiento. El que ha tenido el honor de que le mostrasen tan distinguida benevolencia el Augusto de V. M., y V. M. mismo que con tanta consideración le ha mirado siempre, debe confiar en que en su vejez no se desatenderá su Suplica de ser nombrado Maestro de ella. Reducido á una escasa pension de nueve r.^o diarios, por q.^e las vicisitudes de los tiempos le han privado del fruto de decentes ahorros, necesita, Señor, mayores ausilios.

Sin ajar la modestia que siempre lo ha distinguido, puede creer que la memoria de lo que ha trabajado en su ejercicio, la aceptación que mereció constantemente y la opinion que supo granjearse, no permitirán se estrañe su nombramiento, si V. M. se digna honrrarlo con él. Son tantos los favores, tan distinguida la proteccion que ha debido á S. M., que confía en que recibirá esta prueba mas de la Real bondad, y en los pocos días que le resten, podrá vivir sin afanes y apuros que aora tiene.

De cualquier modo su brazo no está aun tan debilitado q.^e no pueda brindar un Toro, á la salud de V. M. y de la Reyna su Señora al llegar el feliz acontecim.^{to} que con tanto afán se aguarda. Todavía espera Pedro Romero tener el gusto de postrarse á L. P. de V. M. antes que acaben sus dias, tener uno feliz presentándose á sus Soberanos y contemplando su R.^l semblante. Por lo tanto y creyendo la Escuela de Tauromaquia no recibirá desonor estando él á sufrente,

Sup.^{ca} á V. M. se digne honrrarle Maestro de ella; gracia que espera recibir de la R.^l bondad. El Cielo g.^{ue} la vida de V. M. m.^s a.^s Ronda 6 de Junio de 1830.

Señor

A L. R. P. DE V. M., (1)

Pedro Romero



(1) La exposición original no lleva rúbrica. He creído conveniente estamparla aquí, para dar á conocer la firma de Romero tal como el diestro la ponía de ordinario.

El Conde de la Estrella, fiel á su palabra, tan luego supo que la instancia había llegado á su destino, dirigió al Ministro la carta que á continuación transcribo, por creerla de interés para los aficionados:

"Sr. D. Luis Ballesteros:

Mi estimado amigo, habiendo hablado con D. Antonio Solana, sobre una solicitud, que hace á S. M. para que tenga la bondad de nombrarle para la plaza de primer maestro de la escuela tauromaquia D. Pedro Romero, é informado de que aier habló con v. m. sobre el particular, instruíéndole hallarse ya instruido S. M. me ha manifestado que se la dirija á v. m. por el parte de esta noche para poderla reunir al expediente y dar cuenta.

Me dice mi hijo que es quien me la remite que sin mas que los 9 rs. que tiene de pension perece, p.^s ha venido mucho mas á menos de lo que nos figuramos al principio, aunque en edad de 76 años se halla mui agil y hace todo el servicio a que es llamado como voluntario realista y 1.^{er} Granadero de su compañía, aunque sean dos horas de centinela, mas derecho que un uso y de cuando en cuando sale tambien á caza por aquellas sierras por tres ó mas dias: el acuerdo en el para primero sobre dar un gran realce á la escuela, merecerá la aprobacion general de todo el mundo.

Con esta pequeña ilustracion podrá S. M. deliberar si Romero deverá desempeñar la plaza de primer maestro y Candido la de 2.^o, que aunq.^e yo no la

propuse Arjona lo ha creído útil, y aun profesor tan hábil, tan juicioso y tan lleno de honradez y ahora pobre, cederá con gusto Geronimo.

Desea que salga v. m. con toda felicidad de este paso su afm.^o am.^o Q. S. M. B.

EL CONDE DE LA ESTRELLA.

Hoi 19 de Junio de 1830."

La recomendación fué atendida.

Pocos días después, el Ministro de Hacienda, dando completa satisfacción á Romero, dictaba la siguiente Real orden:

"Al Intendente Asistente de Sevilla.—Madrid 24 de Junio de 1830.

EXCMO. SEÑOR:

He dado cuenta al Rey N. S. del oficio de V. E. de 2 del corriente en que da parte de haber nombrado á Don Geronimo Jose Candido para la plaza de Maestro de la escuela de Tauromaquia mandada establecer en esa ciudad por Real orden de 28 de Mayo último, y á Antonio Ruiz para la de Ayudante de la misma escuela; y S. M. se ha servido observar que habiendo llegado á establecerse una escuela de Tauromaquia en vida del célebre D. Pedro Romero, cuyo nombre suena en España por su notoria é indisputable habilidad y nombradía hace cerca de medio siglo y probablemente durará por largo tiempo, seria un contrasentido dejarle sin esta preeminente plaza de honor y de comodidad, especialmente solicitandola como la soli-

cita, y hallandose pobre en su vegez, aunque robusto. Por tanto y penetrado S. M. de que el no haber tenido V. E. presente á D. Pedro Romero habrá procedido de olvido involuntario, é igualmente de que el mismo D. Geronimo Jose Candido se hará a sí mismo un honor en reconocer esta debida preeminencia de Romero, ha tenido á bien nombrar para Maestro con el sueldo anual de doce mil reales á dicho D. Pedro Romero, y para Ayudante con opción á la plaza de Maestro, sin necesidad de nuevo nombramiento por fallecimiento de este, con el sueldo de ocho mil reales, á D. Gerónimo Jose Candido; á quienes con el fin de no causarle perjuicio, S. M. se ha dignado señalar por via de pension y por cuenta de la Real Hacienda la cantidad que falta hasta cubrir el sueldo de doce mil reales señalado á la plaza de Maestro (mientras no la obtiene en propiedad por fallecimiento del referido Romero), en lugar del sueldo que como Cabo del Resguardo cesante, jubilado ó en actitud de servicio habia de disfrutar.

Al mismo tiempo ha tenido á bien S. M. mandar se diga á V. E. que por lo que toca á Antonio Ruiz no le faltará tiempo para ver premiada su habilidad.

De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E., etc."

Que el nombramiento de Romero se imponía, pruébalo, entre otras, la comunicación de Arjona en el instante que llegó á sus manos la Real orden:

"El no haber propuesto á Romero, dice, cuya habilidad en el arte de Torear,

y cuya conducta moral y política son tan notorias, fue por ignorar que le acomódase la plaza de Maestro, y no tener noticia de su suerte actual, teniendo acaso ideas contrarias en este punto y hablarse solo de Candido en la Propuesta del Conde de la Estrella; pero ciertamente no puede recaer la elección que ha hecho S. M. en sugeto mas benemérito ni tampoco mas favorable al referido D. Geronimo José Candido.”

Romero recibió con inmenso júbilo el nombramiento, tanto por lo tocante al sueldo como porque veía que, á pesar de los muchos años que no ejercía su profesión, no había sido olvidado, y cuando se trataba de él todas las opiniones estaban unánimes, reconociéndole como el diestro sin rival, ante cuya fama los partidos cedían y las rencillas de escuela se estrellaban.

El nuevo maestro no fué ingrato; dirigió un escrito al rey, manifestándole su reconocimiento, y otro al Ministro con igual fin.

Me abstengo de reproducir el segundo por no recargar más de documentos este capítulo; pero no puedo prescindir de copiar el primero, que pinta la satisfacción de Romero al verse maestro de la Escuela.

Dice así:

"SEÑOR:

D. Pedro Romero: á los R.^s P. de V. M. lleno del mas profundo respeto acia su augusta R.^l persona se atreve á llegar á su Soberano con la confianza que le inspira su Real bondad, acia el que espone, sin mas objeto que trivutar las mas humildes y rendidas gracias á su Señor, por la que en lo mas necesitado de su edad se ha dignado concederle, aunque sin merito, p.^a dirigir la Escuela de Tauromaquia establecida en esta Ciudad; y por consecuencia de la esposicion q.^e al intento elevo á V. M. No encuentra el suplicante terminos bastantes para espresar su agradecm.^{to} á vra. Real bondad, solo correspondiendo dignam.^{te} al encargo con que V. M. le ha honrrado y con que admita vra. R.^l persona esta emocion del mas puro agradecimiento con su innata bondad; pidiendo al todo poderoso este su humilde Vasallo por la importante vida de V. M. p.^a la felicidad de todos los Españoles. Sevilla 14 de Agosto de 1830.

Señor:

A. L. R. P. de V. M.

PEDRO ROMERO."

No creyó el Monarca suficientemente desagraciado á Romero de la preterición primera, y como si la otorgada plaza no bastase, dispuso que el diestro siguiese cobrando su retiro, sin que para ello sirviera de obstáculo el sueldo de maestro.

Tal medida llevó al colmo la satisfacción del rondeño, y nuevamente se dirige á Fernando diciéndole que "puesto á los R.^{os} Pies de S. M. no tiene más deseos si no concluir sus días rogando incesantemente por la salud de un Monarca que tantas felicidades acaba de dispensarle cuando mas lo necesitaba." Y termina añadiendo: "sean muchos y con salud, Señor los de V. M., los de mi Señora la Reyna y demás familia Real, que p.^r todos ha pedido siempre y se esforzará en perseberar este anciano y fiel Vasallo de un Rey tan benéfico."

Comparando el carácter que refleja el estilo de estos documentos con el que Romero descubre en su competencia con Illo, ¡qué diferencia!

Entonces véase al hombre altivo, siempre digno, convencido de su superioridad, no abusando de ella, tratando á todos con esa especie de protección cariñosa de los fuertes, cuando los fuertes tienen grandeza de alma.

Ahora se ve al pobrete que mendiga y, después de ser socorrido, masculla una mentida oración en honor del dadivoso.

Todo lo cambia la vejez, y si hasta el talento sufre la influencia de los años, si llega á *chochear*, ¡qué de extraño es

que el carácter de un diestro se empequeñezca!

Los maestros, al recibir su nombramiento, salieron de su esfera, se elevaron, dejaron de ser Pedro Romero y Jerónimo Cándido á secas, se les llamó oficialmente D. Pedro y D. Jerónimo, y en ninguna comunicación se omitía este requisito.

Las disposiciones del Rey *Sabio*, respecto á los que lidian reses bravas, "por dineros que les dan," eran letra muerta. En caso de estar vigentes, no rezaban con ellos. Podían orgullosamente decir: "Aún hay clases. Nosotros no somos toreros, somos profesores de una escuela."

Y hasta tal punto llegaron á tomar en serio lo del profesorado, que corre como verídica la siguiente anécdota:

Cierto día de sesión pública, un profesor de alguna cerrada Universidad se hallaba cerca del rondeño y hubo con él de trabar conversación.

—Ya ve Vd., dijo Romero, nosotros los profesores estamos muy *desatendidos*; estos chiquillos saldrán mañana de aquí ganando en un mes más peluconas que nosotros en un año, y *naide* se acordará de los que los *alicionamos*.

—Más *desatendidos* estamos nosotros, replicó indignado el profesor, y sin em-

bargo, hemos hecho muchos doctores que han llegado á Ministros.

—Pero, hombre. ¿Va usted á comparar eso con el toreo?

—De ningún modo.

—Claro que no; como que á *eso* lo cierran y á *esto* lo abren. Ya Vd. ve la diferencia.

Si non é vero...

Para concluir con todo lo referente á la creación de la Escuela (fuera de la cuestión de arbitrios, que vendrá después), hasta la inauguración de la misma en Enero de 1831, citaré la Real orden de 14 de Noviembre del año anterior, en la que, con motivo de una instancia del Conde de la Estrella, pidiendo se admitiesen en la Academia, y en clase de alumnos pensionados, á José Monje, Juan Pastor y F. Montes, "media espada y banderilleros" de la plaza de Madrid, con el objeto de que pudieran "perfeccionarse en su arte durante la temporada que no hay corridas," *S. M. se dignó* resolver que se recomendasen al Juez protector de la Escuela.

Aquí aparece por primera vez el nombre del célebre *Paquiro*.

Ocioso es decir que los nombrados fueron preferentemente atendidos y tuvieron plaza pensionada.



CAPÍTULO VII

Arjona y Ballesteros padrinos de la Escuela.—Oposición del país.—Un empresario regio que defiende sus intereses.—La exención de las plazas propias de S. M.—El acuerdo de la Junta de Hospitales de Madrid.—Una Real orden contra la beneficencia.—Rebeldía de Bilbao.—Un Gobernador y un Alcalde para quienes son letra muerta las disposiciones del Monarca.—El Rey desprestigiado por el Ministro.



LA Escuela de Tauromaquia contó desde el primer momento dos defensores acérrimos, dos voluntades enérgicas, dos hombres animados del mismo pensamiento, idénticas miras, análogas condiciones de carácter, ocupando los dos elevadas posiciones.

Uno era el Intendente Asistente de Sevilla; otro, el Ministro de Hacienda.

Su influencia en los asuntos de la academia parecía decisiva. Resultaban los amos. ¡Quién iba á ponerse enfrente!

El uno, desde la Intendencia, aconsejando y proponiendo; el otro, desde el

Ministerio, decretando; podían manejar el asunto á su antojo, ajigantarle ó empequeñecerlo.

Tenían carta blanca. El Rey estaba de su parte.

El Intendente, D. José Manuel de Arjona, era aquel célebre Arjona, Corregidor de Madrid y Juez protector de teatros por los años 18 al 20; el mismo que mandó arrestar á Maizquez por haberse negado á poner en escena la insulsa comedia *Los tres iguales*, original de D. Javier de Burgos, amigo del protector; arresto que, fundado en otras consideraciones, á fin de darle carácter legal (por más que en aquella época de gobierno absoluto no se andaba en tales miramientos), se convirtió en destierro, y sin más trámites ni formalidades dictóse una Real orden por la que se jubilaba y desterraba á Maizquez, señalándole á Ciudad Real como retiro. Y allá fué aquella gloria de la escena, acompañado por fuerte escolta de caballería y encajonado en un mal vehículo que se le obligó á pagar.

Sabido es que al inmortal actor llevóse después á Granada, donde, como dice un testigo de aquel atropello, "no pudiéndose hacer superior á tamaña injusticia, contrajo una enfermedad que

primero le hizo perder la razón y después la vida.”

Arjona fué siempre de los paniaguados del Monarca; no tuvo más voluntad ni más opinión que la del Rey, y así le vemos Corregidor de Madrid en la época citada, como más tarde Ministro decano en la Real Cámara de Castilla, tomando parte principal en la jura de la Princesa de Asturias.

El otro campeón de la Escuela, el Ministro de Hacienda, éralo el ya citado D. Luís Ballesteros.

¡Y quién lo creyera! En aquel ministerio *Calomarde-Zambrano*, Ballesteros representaba la ilustración; fué el único que pensó en organizar exposiciones para levantar la industria española, el que creó la Bolsa de Comercio, el Conservatorio de Artes, el que publicó el Código mercantil.

¡Por qué se constituyó en paladin de tan desdichada academia, tan opuesta á su significación en el Ministerio?

¡Quién sabe!

Quizá porque, cansado de luchar con Fernando VII, con quien sostenía una verdadera batalla cada vez que se trataba de cualquier plausible reforma, creyó más oportuno marchar con la corriente que oponerse á ella; quizá porque, perdiendo

de día en día en el ánimo del Rey, teniendo siempre contra sí la opinión de sus compañeros de Gabinete, consideró que su solo esfuerzo era impotente para atajar tan bárbara ignorancia; y no aceptando con resignación el papel de víctima, convirtiéndose en complice, más temible que los otros por ser más inteligente.

Así solo puede explicarse su protección á la Escuela de Tauromaquia, su afan por allegarla recursos, cuando no los había para las más imperiosas exigencias del momento, llegando el caso de quitárselos al Hospital para dárselos á la taurina academia.

Hasta tal punto la prestó su concurso, que vino á ser la nota disonante del Ministerio, quedando muy por bajo de González Salmón y hasta del mismo Calomarde.

Afortunadamente, España entera negó su apoyo á la Escuela de Sevilla, empezando desde luego una oposición, tibia al principio, buscando pretextos para no destinar cantidad ninguna á semejante enseñanza, y más acentuada después.

Y cuando, en Octubre de 1830, el nacimiento de la que fué luego Isabel II vino á variar algún tanto las ideas del Monarca, llegando éste, por fin, á comprender que si quería trono para su hija

érale preciso desechar la funesta marcha de la política seguida hasta allí y confiarse al partido liberal; cuando los *negros* empezaron á ser vistos más como aliados que como enemigos; cuando Fernando, preocupado sólo con lo que afectaba directamente á su familia y su trono, no paró mientes en lo que á la Escuela se refería, conservándola, quizás por no confesar de Real orden el desatino cometido; cuando el país vió que el Rey no hacía suya la academia sevillana, dejándola por completo en manos del Ministro y del Asistente, la oposición llegó á ser franca y resuelta, en mayor ó menor grado, según los que la hacían estaban en situación de temer más ó menos á Ballesteros ó Arjona.

Ya, á raíz de la creación de la Escuela, la Real orden de 24 de Junio de 1830, haciendo una exención en favor de los Reales sitios, causó profundo disgusto.

La disposición era irritante; ponía de manifiesto el egoísmo del Rey.

S. M. resolvía "que siendo las plazas de toros de los Reales sitios propias de S. M. y de su Real Patrimonio (de las cuales no se halla restablecida más que la de Aranjuez), no se debe cobrar en ellas el impuesto cargado á todas las demás del Reino para la Escuela de Tau-

romaquia de Sevilla, mediante que son muy diferentes sus circunstancias de las demás, y no corresponden las entradas á los gastos hechos por S. M. para restablecerlas y conservarlas.”

Es decir, que el Real empresario estaba en pérdidas en aquel momento; cuando las entradas correspondiesen á los gastos, ya vería lo que hacer.

Por entonces, que pagasen otros.

Al mismo tiempo que las plazas propias del Rey quedaban exentas de gravamen, á la de Madrid se le imponía, no obstante pertenecer al Hospital y ser el producto de las corridas uno de los principales ingresos de este Asilo.

El Intendente de la provincia, reparando dirigirse directamente á la Junta de Hospitales en reclamación del pago por las corridas verificadas desde el 28 de Mayo, ofició al empresario de la plaza exigiéndolo, por más que ya sabía oficiaba en vano, pues hartó bien conocía el contrato de arrendamiento y no ignoraba que el Hospital, y sólo el Hospital, era el deudor.

El empresario, como era de esperar, se escudó en el art. 11 de su contrato, el cual manifestaba sin género alguno de duda que: "Si el Gobierno impusiese alguna carga ó contribucion á cualquiera

de las funciones que se ejecuten en dicha plaza durante esta contrata será satisfecha por los Reales Hospitales, y si la adelantase Gaviria se le descontará la que sea del precio del arrendamiento.”

No había vuelta de hoja: era preciso dirigirse á la Junta, y así se hizo; pero los dignos miembros que la componían, defendiendo á la beneficencia de tan absurdo impuesto, negáronse resueltamente á satisfacerlo, diciendo:

”Estos Reales Hospitales, entre la general exención de derechos, contribuciones é impuestos que disfrutaban en todos los artículos de su consumo y hacienda de su sagrado patrimonio se cuentan la Franquicia por la introduccion en Castilla de los Toros que vienen para lidiarse de varios puntos del Reyno, renovada ahora por Real orden de 28 de mayo pp.^{do}; la de entrada en Madrid de la carne de los Toros que se matan en la plaza, y otras muchas que segun lo ha exigido las circunstancias, les ha dispensado siempre la soberana piedad del Rey N. S. y sus mui augustos progenitores, cuyas singulares gracias unidas á la generosa merced que les hizo el S.^{or} Rey D. Fernando 6.^o, en el año de 1754, de la propiedad del edificio de la plaza de Toros, y privilegio para celebrar las funciones que se

considerasen necesarias, segun así se practica desde aquella época sin haberse gravado jamás con essaccion de ning.^a clase, atendido el caritativo objeto á que eran destinados sus productos, persuaden fundadamente á la Real Junta á creer ecsonerados á los Hospitales de satisfacer la cuota señalada en el art.^o 5.^o de la Real orden que v. s. se ha servido dirigirla interin S. M. no lo mande así espresamente.”

El Intendente de Sevilla, á quien, como siempre, se remitió á informe tal acuerdo, se opuso resueltamente á la exención, manifestando ¡ah, valiente! que así como ”considera muy justa la gracia de excepcion concedida á la Plaza de Toros de Aranjuez y demás Sitios Reales por las razones que en la R. O. se expresan, no opina se haga extensiva á ninguna otra, á causa de que, no contando la Escuela con otros arbitrios para su sostenimiento que con estos impuestos, no podría atender á sus obligaciones si se conceden semejantes gracias, y con particularidad á la Plaza de Madrid, que por la frecuencia de funciones será de mucho influjo para la prosperidad del Establecimiento.”

Sin esperar este parecer, el Ministro de Hacienda, llevado de su excesivo

cuanto lamentable celo, publicó en 22 de Julio (1830) una Real orden por la que:

”S. M. teniendo presente que el objeto de la Escuela es evitar las continuas desgracias de que con especialidad es teatro la plaza de toros de Madrid, no ha tenido á bien eximir á esta del arbitrio impuesto sobre todas las plazas de toros para sostenimiento de aquella enseñanza preservadora.”

Para el Ministro estaba fuera de duda: entre el Hospital y la Escuela, la Escuela.

Además, según su criterio, todavía iba ganando la beneficencia, pues siendo la plaza de Madrid *especialmente* teatro de continuas desgracias, que de rechazo afectaban al Hospital, evitando estas, con la *enseñanza preservadora*, los beneficios eran contados.

Venía á ser un dinero impuesto, que á la larga devengaría grandes utilidades. Casi casi un pingüe negocio para la Junta.

La medida se comenta sola.

Afortunadamente, la Junta, aunque aceptó la Real orden, no la dió cumplimiento; y años más tarde, cuando la Escuela fué disuelta, pidió y obtuvo la condonación de las cantidades adeudadas.

Las dificultades se acumulaban; cada día era uno más de desengaños para los

protectores de aquella *enseñanza preservadora*.

El Subdelegado de Rentas de Cantabria, en 5 de Junio, acusó recibo de la ya célebre Real orden del 28 de Mayo, manifestando al propio tiempo haberla comunicado á las oficinas de su cargo para su cumplimiento; pero este cumplimiento no pudo efectuarse.

Los bilbainos se negaron rotundamente.

Principiaron alegando no tener conocimiento de semejante Real orden, por no haberla comunicado el Ministro directamente al Ayuntamiento de Bilbao, "según es práctica," y terminaron diciendo que "de todos modos, aquel señorío solo estaba sujeto á las contribuciones de fuero."

Facil es adivinar el efecto que en el Intendente y *Juez protector* había de producir el acuerdo de los bilbainos.

Arjona se dirigió al Ministro, participándole la para él tan grave respuesta.

"En nada conceptúo, decía, se oponen á los fueros y principios de aquellas provincias el arbitrio de que se trata, en razon á que su objeto es proporcionar á las Poblaciones donde se acostumbran ejecutar esta clase de funciones, lidiadores que instruidos en el arte de Torear,

á la par que las hagan mas lucidas, se evite á los espectadores el disgusto de presenciar las desgracias que por carecer de enseñanza son tan frecuentes, cuyo beneficio refluirá tanto en la Plaza de Bilbao como en las demás del Reyno. En prueba de que la repugnancia al pago, que manifiesta dicha villa no tiene el fundamento preciso para ser atendida, y que segun mi concepto en nada altera ni coharta las prerrogativas concedidas, que estando Pamplona en los mismos goces que Bilbao, ninguna oposicion ha hecho su Ayuntamiento, antes por el contrario, acabo de recibir un oficio del virrey Duque de Castro-Terreño, en que me avisa disponga de las cantidades que satisfechas sin dificultad por el mismo Ayuntamiento existen en su poder."

Trasladóse al Corregidor y Ayuntamiento de Bilbao en la forma exigida la Real orden, por si tal resistencia estaba basada más en una trivial cuestión de etiqueta que en serias miras; pero aquella corporación dió al Subdelegado de Rentas la siguiente categórica respuesta:

"Hallandose el asunto en iguales circunstancias, dice á V. lo mismo, para que se sirva trasladarlo donde convenga."

¿Sufrió Bilbao las consecuencias de esta rebeldía? No consta en el expedien-

te, base de este libro, pero es lo probable que no; pues no se vuelve á tocar este asunto, siendo de presumir que Ministro y Asistente devoraran en silencio este varapalo, como devoraron otros de más importancia.

No fué sólo Bilbao el que se declaró en rebeldía; otros pueblos de menos significación, y que no podían ampararse en la ley de fueros, hicieron lo propio.

Véase lo que en Marzo de 1831 dice Arjona al Ministro:

”El Intendente de la Prov.^a de Extremadura me da parte de que el Gobernador de Llerena y el Alcalde mayor de Fuente el Maestre, no solo se han negado á hacer satisfacer á la Escuela de Tauromaquia el tanto que corresponde por las funciones que en dichas poblaciones se han ejecutado el año anterior, si no que ni aun contestacion han dado á sus repetidos oficios. En su consecuencia lo hago presente á V. E. á fin de que se sirva elevarlo al Superior conocimiento de S. M. para la resolucion que sea de su Real agrado.”

El *superior conocimiento* de S. M. nada dijo; dejó, como siempre, al Ministro el cuidado de arreglar aquel asunto, y el desgraciado Ballesteros, desorientado por completo, faltó de apoyo del Monarca,

que quizá le hacía pagar con aquella indiferencia sus antiguos pujos de ilustración, recurrió al de Sevilla con la Real orden de 31 de Marzo de aquel año, que basta por sí sola para poner de manifiesto el desairado papel del Ministro.

Dice así:

”Enterado el Rey N. S. del oficio de V. E. de 5 del corriente en que manifiesta que el Gobernador de Llerena y el Alcalde mayor de Fuente el Maestre se han negado á hacer satisfacer á la Escuela de Tauromaquia la cuota que corresponde á dhas. poblaciones por las funciones de toros y novillos que se han egecutado en ellas durante el año de 1830; ha tenido á bien S. M. resolver que V. E. manifieste de que medio eficaz cree que debe usarse para que nadie pueda substraerse de este pago.”

¡Un Ministro presentando al Rey, sin fuerza ni autoridad para hacer cumplir sus soberanas disposiciones!

¡Fernando VII no atreviéndose á imponer franca y resueltamente sus mandatos, y buscando medios indirectos, capciosos, para hacerse respetar!

¡Un Monarca que, no encontrando modo de hacer efectivos los impuestos sencillamente, sin más que su voluntad, acude á uno de sus súbditos para que le

diga qué especie de jugarreta puede hacerse á fin de que recaude el ardid lo que la ley no puede cobrar!

¡En qué situación colocaba al Rey el más entendido de los Ministros!

No estuvo muy feliz Arjona al proponer las medidas que el de Hacienda había de adoptar para que nadie eludiese el pago, entre otras la de autorizar á los Intendentes de provincia "para que permitiesen las funciones de Novillos en las épocas fijadas por una antigua costumbre, quedando siempre reserbada al Supremo gobierno de S. M. la concesión para las corridas formales"; alegando que de este modo, como al permiso precedía el pago, no había medio de eludirlo.

Lo hubo no obstante; lo propuesto por Arjona no dió los mejores resultados, siguiendo las cosas como hasta entonces.

Pagaron los débiles, los que tenían más ó menos compromisos con Hacienda, los que de uno ú otro modo estaban ligados á los dos protectores de la Escuela; pero la oposición continuó, llegando á promover un conflicto ministerial, que será objeto de otro capítulo.



CAPÍTULO VIII

Unos Ministros que no se entienden. — Lucha entre Estado y Hacienda. — González Salmon lanza la primera piedra. — Contesta Ballesteros. — Una retractación del Rey. — Vuelta al primer acuerdo. — Cuando se rompieron abiertamente las hostilidades. — La negativa de Calomarde. — La seriedad real por los suelos. — Ballesteros derrotado. — Una nota del expediente.



Si la disparidad de criterio y el antagonismo entre los cinco Ministros de los diez años no se hubiesen demostrado tan repetidas veces, bastarían los incidentes á que la Escuela de Tauromaquia dió lugar para poner de relieve tales diferencias.

¿Qué consejeros eran aquellos? ¿Cómo se resignaban unos y otros á sufrir en silencio ciertos desaires sin renunciar el cargo, dando así pruebas de dignidad y entereza de carácter?

¿Cómo pudieron marchar unidos por espacio de tanto tiempo unos hombres de tan opuestas ideas, que, por serlo tanto,

rechazaban sistemáticamente los unos las proposiciones presentadas por los otros?

¿Es que entonces los Ministros eran simplemente secretarios del Rey, como así se llamaban?

Al fin, si sus divergencias se hubieran sólo manifestado en el seno del Gabinete, si no se hubieran exteriorizado y hecho públicas por comunicaciones de Real orden, la cosa podría explicarse; pero fustigándose los unos á los otros *de orden de Su Majestad*, no hay explicación posible, y es fuerza suponer que tales Ministros eran dignos de tal Rey y de tal época.

Lo acaecido con las Maestranzas de caballería, á propósito de los arbitrios para la Escuela de Tauromaquia, dan motivo á un estudio sobre la política de aquel tiempo, que haría de muy buena gana si la índole del libro lo permitiera; pero no siendo así, habré de dejarlo para mejor ocasión, tocando ligeramente y de pasada lo que en exclusivo se relaciona con la famosa academia.

No se ocupó el Ministro de Estado en comunicar á las Maestranzas de caballería la disposición del 28 de Mayo; fué preciso que Ballesteros la trasladase de Real orden á su colega, á fin de que éste se sirviese hacerlo "á las Reales Maes-

tranzas de caballería del reino" para su cumplimiento.

Motivó este recordatorio cierta comunicación del Duque de Gor, quien, como Teniente de S. A. en la Maestranza de Granada, participaba al Intendente de la provincia hallarse dispuesto á cumplir lo mandado, cuando se le hiciese saber "por el conducto que acostumbra recibir las órdenes del Gobierno."

Por este lado la buena armonía entre el Intendente y la Maestranza dejaba mucho que desear.

Cumplió el de Estado lo prevenido por Ballesteros, comunicó á las Maestranzas la consabida Real orden, y parecía natural que aquéllas, especialmente la de Sevilla, donde la Escuela había de instalarse, no sólo cumpliesen con gusto lo mandado, sino que procurasen fomentar aquel centro, ayudando al Asistente en cuanto fuera posible.

Pero no sucedió así; la Maestranza de Sevilla, no sólo no prestó su cooperación á la Escuela, sino que, dando largas al asunto, dirigió á Estado un oficio consultando las dudas que tenía sobre el impuesto gravamen; y estas dudas, que sólo significaban vehementes deseos de pagar lo menos posible, fueron resueltas por el Ministro, sin previa consulta á su com-

pañero el de Hacienda, gozándose G. Salmón al poder mortificar á Ballesteros con el siguiente decreto, expedido en Septiembre de 1830:

”Enterada la Real Maestranza de Sevilla de la Real orden de 27 de Junio último en que se señala lo que debe contribuir para la escuela de Tauromaquia establecida en aquella capital, eleva al superior conocimiento la duda de si ha de pagar los doscientos reales anuales aun cuando solo tenga media funcion, y S. M. hecho cargo de cuanto expone la Maestranza, se ha dignado resolver que pague la mitad de los doscientos r.^s cuando solo dé media corrida.”

Hacienda negó el cumplimiento á esta disposición, y como si en ella no se hablase en nombre del Rey, como si se tratara de la opinión de un particular y no de un acuerdo del Jefe del Estado, la trasladó *de Real orden* al Intendente de Sevilla ”para que informe lo que se le ofrezca y parezca.”

¡La voluntad del Rey sometida al parecer de un Intendente!

No puede llevarse más lejos el absurdo.

Arjona, á quien tantas contrariedades debían tener por demás bilioso y mal humorado, rebatió aquella decisión Real

en un escrito, que, entre otras cosas, dice:

”La essaccion del arbitrio de que se trata se entiende en todas las Poblaciones del Reino por cada vista de Toros ó Novillos, exigiendose asi en los Pueblos mas pequeños, tanto de esta como de otras Provincias. Si la Real Maestranza egecuta en ocho vistas las cuatro corridas que le están concedidas; es en mi concepto por ser mas ventajoso a sus intereses, en cuyo supuesto, no opino se prive á la Escuela del completo del arbitrio que le corresponde, cuando se deduce que a la Real Maestranza no asiste ninguna causa extraordinaria que la haga acrehedora á una gracia que ninguna otra Corporacion disfruta; y tambien cuando su Plaza será una de las que mas esperimente de las ventajas que proporciona aquella enseñanza. Es probado con lo espuesto que la denominacion de media-funcion, es de ninguna influencia, segun el espiritu del articulo 5.^o de la Real orden de 28 de Mayo ya citada, y que en su consecuencia debe pagar por completo la Real Maestranza de Sevilla, pues siendo esta denominacion una cosa peculiar de esta y otra Corporacion, que llamando en lo antiguo corrida de Toros á la mañana y tarde, despues la dividieron en dos tar-

des, por sus intereses particulares; y yo al hacer la propuesta y S. M. al aprobarla, considero ciertamente una vista por una corrida, y no siendo así se habría propuesto el arbitrio de mayor cantidad para conciliar lo que pagan las funciones de Novillos que no guardarían entonces la debida proporcion; y por último que no siendo así, los productos no sufragarían los gastos que ocasiona la enseñanza.”

González Salmon había herido el amor propio de Ballesteros; éste le devolvió cumplidamente la herida.

Después de la humillación, el desprestigio.

Fernando VII, conformándose con el parecer que acerca de su real mandato daba el Intendente, volvía sobre su acuerdo, lo anulaba, declaraba haberse equivocado; el Secretario de Hacienda estaba en lo firme, el de Estado no entendía de toros, había obrado de ligero.

He aquí la retractación del Rey, fechada en 5 de Diciembre del mismo año y dirigida al Secretario de Estado:

”Enterado el Rey N. S. de lo informado por el Intendente-Asistente de Sevilla, acerca de la gracia concedida por ese Ministerio á la Real Maestranza de aquella ciudad para que, cuando solo dé

media corrida de toros, pague la mitad de los doscientos reales señalados á la escuela de Tauromaquia por cada funcion entera, se ha servido S. M. resolver conformandose con el parecer del expresado Intendente-Asistente, que no se lleve á efecto la expresada gracia, mediante que cuando S. M. se dignó aprobar dho señalamiento se consideró una sola vista por una corrida y porque en otro caso los productos del arbitrio no sufragarian á los gastos que ocasiona el establecimiento de Tauromaquia.”

El Ministro de Estado quedaba en ridículo; la derrota sufrida colocábale en tan desairada situación, que, de aceptarla sin protesta, su permanencia en el Ministerio se hacía imposible. ¡Con qué conmisericordioso desdén le miraría su vencedor colega!

Las cosas no podían quedar así; González Salmon conferenció con el Rey, le expuso sus quejas, pintó con vivos colores la situación, su fuerza moral perdida, y aquel Monarca, falto de seriedad, acostumbrado á tomar á juego todo lo relativo al gobierno de la Nación, no reparó en desdecirse nuevamente autorizando esta Real orden del de Estado:

”He dado cuenta al Rey N. S. de lo que V. E. me dice de su Real orden

en oficio de 5 del corriente, respecto de la gracia concedida á la Real maestranza de caball.^a de Sevilla, de que cuando solo dé media corrida de Toros, pague la mitad de los doscientos reales señalados á la Escuela de Tauromaquia por cada funcion entera, y que conformandose S. M. con el parecer del Intendente Asistente de aquella Ciudad, se ha servido resolver que no se lleve á efecto la expresada gracia: y enterado detenidamente de todo el mismo Augusto Señor ha tenido á bien determinar que se esté á lo resuelto acerca del particular por este Ministerio del Despacho de Estado.”

¿Trató el Rey de disculparse con Ballesteros?

Parece que sí. En su primera entrevista Fernando VII recibió cariñosísimamente al desairado Ministro:

”Ya sé, le dijo, que estás quejoso de Salmon. Es muy terco; pero ya tendrás la revancha.”

Esta hostilidad entre los dos Ministros, que llegó al colmo con las transcritas disposiciones, se hizo ya manifiesta desde que el Duque de Gor, abogando por su Maestranza, solicitó y obtuvo de Estado se rebajase á aquella la mitad de la contribución impuesta.

Tal medida no consultada, ni por mera

fórmula, demostraba claramente las intenciones de González Salmon y su inquina á la Escuela, sólo porque Ballesteros la protegía.

Así es que no es de extrañar que el de Hacienda, por su parte, tratase de pagar desaire con desaire, dictando la Real orden de 11 de Noviembre, en la que participa á su colega:

"S. M. ha tenido á bien mandar que se oficie á V. E. como lo egecutó de R. orn. á fin de que por ese Ministerio no se hagan exenciones de ninguna clase de impuestos, mucho mas cuando no recaen, como en el caso presente, sobre las Maestranzas, sino sobre los asistentes á las funciones á quienes se aumenta un pequeño gravamen que sirve á sostener los buenos lidiadores y á libertar el espectáculo de sucesos y desgracias atroces."

Deshechas las atenciones que mutuamente debieran guardarse los Ministros, rotas abiertamente las hostilidades, González Salmon no pasó por el acuerdo de su antagonista, aunque hecho fué en nombre del Rey; antes por el contrario, lo rebatió con otro que, al par que anulaba aquél, daba ó pretendía dar una lección á Ballesteros:

"S. M., decía, se ha servido resolver manifieste á V. E. como lo egecutó, que

lo determinado por Estado está en sus atribuciones, y que con mas razon puede decirse que Hacienda se ha excedido de las súyas imponiendo un gravamen á unas corporaciones que no están bajo su dependencia, y para lo cual hubiera sido mas conveniente que nos hubiéramos puesto de acuerdo V. E. y yo; en virtud de todo lo cual se ha dignado S. M. confirmar lo resuelto.”

Derrotado Ballesteros, hasta el mismo Calomarde tomó cartas en el asunto, llevando también su nota de oposición al vencido compañero, porque habiéndole éste remitido y recomendado (siempre de R. O.) una exposición de la Maestranza de Zaragoza en súplica de que se le permitiese “usar de la facultad que tiene por sus ordenanzas, de poder ejecutar corridas de Toros,” á fin de contribuir al sostenimiento de la Escuela, el Ministro de Gracia y Justicia contestó que S. M. se habia dignado “desestimar dicha solicitud.”

El Rey, recomendando una petición por mano de Ballesteros y negándola luego por conducto de Calomarde, haciendo juguete de sus veleidosos caprichos á los Secretarios del Despacho, dejando que nombre regio y regia voluntad sirviesen de cabeza de turco á tırios y troyanos, son

rasgos salientes que caracterizan aquella situación nunca bastantemente satirizada.

No pretendo afirmar que las peripecias de la Escuela de Tauromaquia, produciendo el litigio Ballesteros-Salmón y creando un conflicto en el Ministerio, diesen con él al traste; pero es innegable que entregando al dominio público privadas rencillas, las asperezas habian de pronunciarse, como se pronunciaron, viniendo al fin á hacer incompatibles aquellos opuestos caracteres dentro del mismo Gabinete.

Las heridas de amor propio no se curan; Ballesteros no había de olvidar nunca tanto desaire, y procuraría devolverlos.

El triunfo es del que sabe esperar.

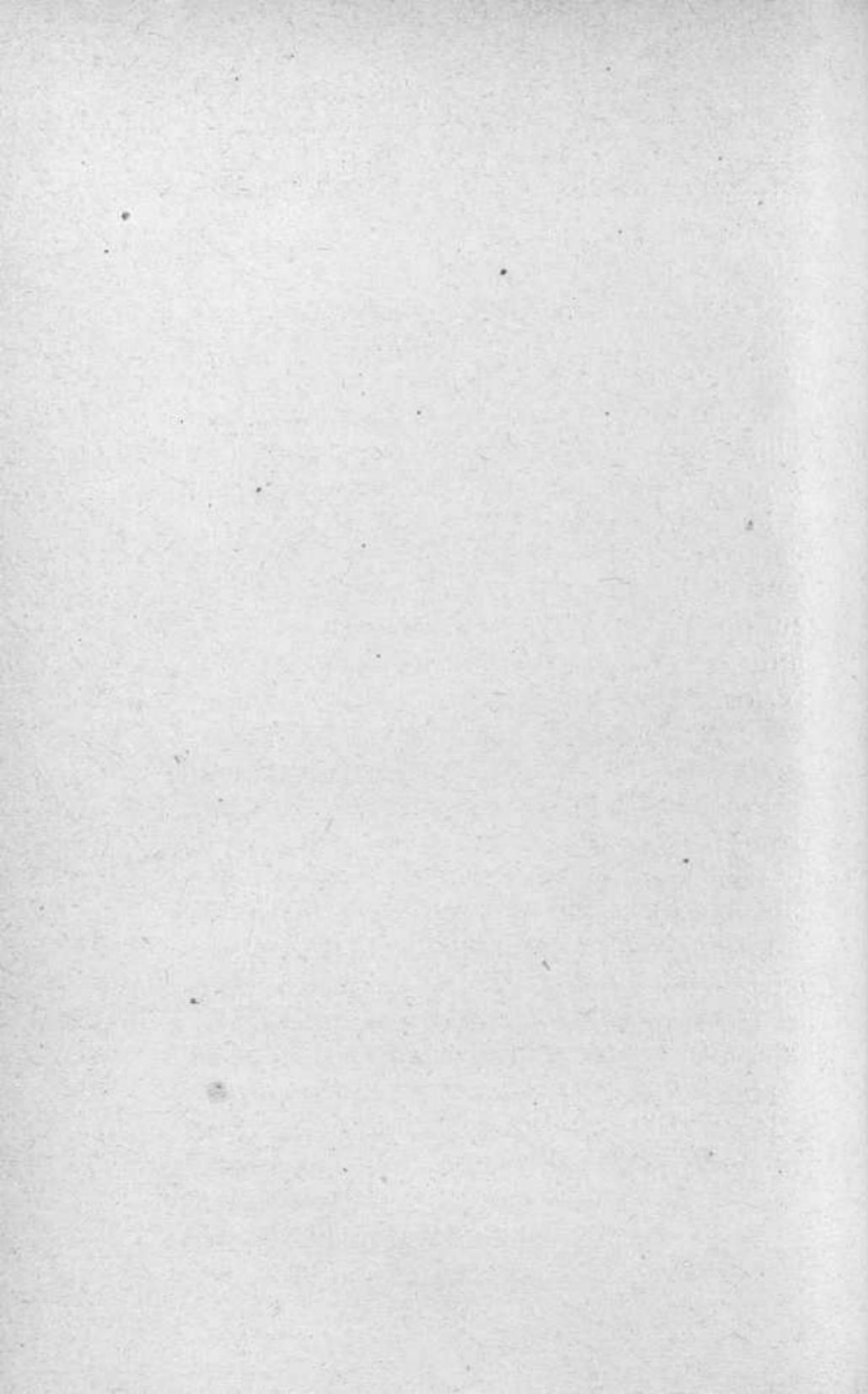
Aguardaba la revancha ofrecida.

Por entonces sufría en silencio su derrota; pero colocando á rédito cierta dosis de venganza que había de indemnizarle con usura los pasados sinsabores.

La nota que aparece en el extracto del expediente, á raíz de la última R. O. sobre la Maestranza de Sevilla es harto significativa:

10 de Enero de 1831.

Visto.—*No hay que hacer mas que tener paciencia.*





CAPÍTULO IX

*El mutismo del Intendente.—Inauguración de la Escuela.—
Una Real orden contra Arjona.—La academia en fun-
ciones.—Cuatro documentos interesantes.*

MIENTRAS los Ministros se fustigaban, sirviéndose del Monarca, y el de Hacienda, aconsejado por Arjona, dictaba disposiciones y más disposiciones encaminadas á allegar recursos á la Escuela, ya trasladando repetidas veces á Gracia y Justicia la Real orden de 28 de Mayo "por cuanto las licencias para Novillos se conceden por el Consejo Real, y los Presidentes y los Acuerdos de las Audiencias son los que cuidan de que no se egecuten funciones sin previa licencia," ya echando repulsas oficiales á las tesorerías, que, considerando los fondos recaudados como de Partícipes, no entregaban aquéllos sin el descuento de una décima parte; mientras Ballesteros, llevando la más enojosa del

asunto, afrontaba los obstáculos que el país oponía á la Escuela, la tal academia no daba señales de vida.

Iban ya pasados seis meses desde su creación; los *maestros* paseaban las calles de Sevilla esperando el momento de inaugurar las clases, y este para ellos ansiado instante no llegaba. El Ministro ignoraba en qué se invertían las pocas cantidades recaudadas, qué proyectos abrigaba Arjona sobre la academia, cuándo sería ésta un hecho.

Deseando saber á qué atenerse y contestar las preguntas que en más de una ocasión hubo de hacerle, con su socarronería habitual, el Monarca, escribió al Intendente excitándole á inaugurar la Escuela en el más breve plazo posible, al par que le reclamaba frecuentes noticias de aquel centro de enseñanza.

A esta carta contestó Arjona, oficialmente, dando parte de la inauguración, en el siguiente escrito:

”EXMO. SR.

Pongo en el superior conocimiento de V. E. como el día 3 del corriente mes se ha dado principio á la enseñanza en la Escuela de Tauromaquia, en la Plaza que al efecto he construido en el mismo

Matadero, circumbalandola de barreras, en la misma forma q.^e está la Plaza de Toros, con un buen Chiquero para la separacion del Ganado, y con su andamiada en los ángulos para las personas q.^e en ciertos dias se les permita la entrada, bien gratuita ó bien pagando en beneficio del Establecim.^{to} todo lo cual se ha egecutado sin que se ocasione ningun entorpecimiento en las operaciones del mismo Matadero.

Por ahora me ha parecido conveniente nombrar solo siete alumnos pensionados, habiendo sido preferidos, como ofreci á V. E. los tres que de orden de S. M. se sirvió recomendarme en Real orden de 14 de Noviembre ultimo; y mas adelante, cuando se observen los adelantos de estos, y los que manifiesten mejor disposicion entre los aspirantes, como he encargado al Maestro Don Pedro Romero que elija los tres mas al proposito, se completará el número de diez que previene el articulo 2.^o de la Real orden de 28 de mayo.

Dios gue. á V. E. m.^s a.^s Sevilla 5 de Enero de 1831.

Exmo. Sr.

JOSÉ M.¹ DE ARJONA.”

Continuó después el mutismo del Asistente; pasaban los meses y el Ministro nada sabía, y al ver que iba á cumplirse un año desde el anterior lacónico oficio, sin que más noticias viniesen, Ballesteros, considerando el silencio de Arjona como una falta de atención, ya que no como un desprecio á su persona, lanzó en 2 de Diciembre del 31 al Intendente esta Real orden, que marca bien á las claras el disgusto del Ministro:

"El Rey N. S. se ha servido mandar que forme V. E. y remita á este Ministerio de mi cargo una memoria en la que se manifieste con la mayor individualidad todo lo que se haya adelantado en la Escuela de tauromaquia de esa Ciudad desde su establecimiento hasta el día, y que en lo subcesivo de V. E. cuenta mensualmente de los adelantamientos y estado en que se halle."

La catilinaria hizo su efecto. Arjona contestó sumisamente al Ministro en una comunicación, que con la ya transcrita y las que luego he de copiar componen un grupo de cuatro documentos oficiales, de algún mayor interés que los demás del Expediente, por hacer relación á la Escuela, considerada como tal, á la academia abierta, al centro de enseñanza en funciones que da cuenta de sus progresos.

Forman la nota técnica del asunto; algo que pretende dar seriedad á unas lecciones por demás risibles.

Dice así el oficio del Intendente:

”EXCMO. SOR:

He recibido la Real orden que V. E. se sirvió comunicarme con fecha 2 de Diciembre último, por la que S. M. se ha dignado mandar que forme y remita á ese Ministerio de su cargo una memoria en que manifieste con la mayor individualidad, todo lo que se haya adelantado en la Escuela de Tauromaquia desde su Establecimiento hasta dicha fecha, y que en lo sucesivo dé cuenta mensualmente de los adelantamientos y estado en que se halle; cuya Real orden fué cumplida inmediatamente con la veneracion y respeto debido, y en su egecucion he reunido todos los antecedentes del asunto y estoy formando para dirigirla á V. E. á la mayor brevedad posible; pudiendo en el dia con respecto al último extremo manifestar á V. E. para que pueda elevarlo á conocimiento de S. M. que los Discípulos que hay admitidos actualmente son Jose Monge, Juan Pastor, Antonio Montaña, Manuel Guzman, Juan Manuel Majaron, Miguel Fernan-

dez, Francisco Arjona Cuchares, Juan Manzano, Jose Velo y Antonio Rodriguez.

Que concluida á mediados de Diciembre anterior la obra de la ampliación del Sirco de la Escuela que á instancia de los Maestros, para la mayor perfeccion se principió en 11 de Julio del mismo año; no han podido principiarse las lecciones hasta el dia 26 de Diciembre, las que por las lluvias se suspendieron, y solo hasta el dia ha permitido la rigorosa estacion del presente Invierno, se hayan repetido nueve actos con reces bravas traidas expresamente para el efecto, y en ellas se han presentado en clase de Matadores los Discípulos Pastor, Monge y Montaña, los que segun sus disposiciones, aplicacion y valor, prometen y opinan los Maestros adelanten mucho y que se perfeccionaran en el arte, mas no se hallan hoy en estado de formarse de ellos un juicio decisivo.

Han presentado los Maestros en clase de aficionados para matar, á José Fernandez de Cadiz, en el que se encuentran buenas disposiciones, aficion y valor; pero en lo poco que aun se ha visto de él, no puede formarse mas juicio que el de la esperanza de que salga bueno en el arte, segun la aplicacion con que principia.

Y que en los demás discípulos en la clase de Banderilleros y Lidiadores, que se hallan actualmente en segundo año, estan adelantados, sobresaliendo de todos ellos tres, y particularmente el joven Fran.^{co} Arjona Cuchares, que en su corta edad, es de los que mas se distinguen, habiendo matado ya con conocimiento varias veces que se han proporcionado y buscado arregladas á su edad y fuerzas del cual pronostican bien los Mtros, sino se desgracia por algun imprevisto accidente.

Siendo cuanto en cumplimiento de lo que S. M. manda y V. E. me ha prevenido, puedo manifestarle para su Soberrano conocimiento, y que en su vista pueda ordenarme lo que fuera de su R.^l agrado.

Dios gue. á V. E. m.^s a.^s Sevilla 27 de Enero de 1832.

Excmo. Sr:

JOSE M.^l DE ARJONA.”

Poco tiempo después el Asistente daba cuenta de los trabajos de la Escuela durante los meses de Febrero y Marzo del mismo año, en esta forma:

"EXCMO. SR.

En los meses de Febrero y Marzo que hoy concluye se han dado catorce lecciones públicas en la Escuela de Tauromaquia, por no haber permitido el tiempo otras, ni tampoco haberse presentado ganado cual se requiere para ellas por las lluvias que aun no han cesado en este País, por cuya razon en los dias que ha habido proporcion han dado lecciones privadas con el ganado endeble que entra en la Casa Matadero; siendo el resultado de cuanto llevo experimentando, haberse despedido de ella á José Fernandez y haberle sustituido José Gomez que principió á dar lecciones desde luego: despedirse desde mañana á Antonio Montaña (a) el Frayle, porque los maestros D. Pedro Romero y D. Gerónimo Candido aseguran ser buen banderillero, pero que no sirve para matador, porque rarísima vez se consigue dé una estocada en ley, y si muy bajas en términos que incomoda por su poca destreza á cuantos le ven en la accion de matar: y hallandose corrientes para poderse presentar en cualquier Plaza en clase de Banderilleros Juan Manuel Majaron, Manuel Guzman y el José Gomez último alumno que ha entrado en plaza efectiva, continuando los demás con aplicacion y

observandose por los Maestros cual no prometa adelantos p.^a que se les despida.

Siendo cuanto sobre el particular puedo elevar á conocimiento de V. E. para noticia de S. M. segun me está prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años,
Sevilla 31 de Marzo de 1832.

Excmo. Señor.

JOSÉ M.¹ DE ARJONA.

Pero la reclamada Memoria no llegaba. El Intendente creía tal vez que la Escuela no valía la pena de escribir tanto, y no se cuidó en poco ni en mucho de manifestar, con la individualidad pedida, los adelantos de la academia.

Y así hubieran seguido ignorados sin una nueva R. O. del Ministro, seca y terminante, que obligó á Arjona á deponer su indiferente actitud y remitir al fin el exigido trabajo.

Helo aquí:

”EXCMO. SOR.

Para dar cumplimiento á la Real orden que me comunicó V. E. en 2 de Diciembre del año último, y que me ha recordado en otra de 1.^o de Junio, pre-

vinierendome le manifestara con la mayor individualidad todo lo que se hubiese adelantado en la Escuela de Tauromaquia desde su establecimiento en esta Ciudad hasta el dia; he tenido que reunir y examinar detenidamente la correspondencia con varias corporaciones y autoridades, sobre el asunto, las cuentas de obras, sueldos y gastos y otros muchos antecedentes, lo cual ha sido la causa de la demora en contestar á V. E.

Ya instruido de todas las particularidades, puedo presentar á V. E. la historia del indicado establecimiento.

Luego que recibí la Real orden de 28 de Mayo de 1830 por la qué, conformándose el Rey N. S. con mi dictamen de 5 del mismo acerca de la memoria presentada por el Conde la Estrella, se habia servido S. M. fijar las bases para la fundacion de la Escuela de Tauromaquia en esta Ciudad; acordé las providencias que me parecieron convenientes, no solo respecto al circo del establecimiento, si no tambien sobre los medios designados para su subsistencia y acerca de la perfección de la enseñanza.

En cuanto al circo actual entiendo que para su situacion, capacidad y construccion és uno de los mas seguros y mejor proporcionados para trabajar y

sortear las reses, pues facilita á los discípulos la ejecución mas cómoda en todo género de suertes. Al principio tuvieron los Maestros y Directores por suficiente el terreno, que señalaron en las inmediaciones y corrales de la Casa de Matanza; y en este concepto se emprendió desde luego á construir la plaza y chiqueros segun los mejores modelos; pero la experiencia demostró que no se habia tomado estension suficiente para dar las lecciones del Toreo, pues inclinándose las reses, en general, á las puertas que estaban cercanas, como la de entrada, la del chiquero y sitios por donde se arrojaban á los corrales las que no se mataban, se detenian por allí las que se lidiaban, y no ofrecian suertes seguras ni partidas regulares: ademas no podian correrse, ni trastearse bien con los capotillos, ni cortar las piernas, por falta de Terreno, á las que se necesitaba para llevarlas á la muerte; de modo que los discipulos no lograban acostumbrarse á la carrera en un círculo tan pequeño, ni al salto de la barrera con libertad y desembarazo, ni á sortear con las capas para evitar los enfilamientos y embroques sobre largo, que ordinariamente ocurren en las plazas: así es que todas las suertes salian ahogadas, deslucidas v peligrosas, y se hacia de

indispensable necesidad proporcionar una estension mas dilatada y segura.

La obra necesaria al efecto se principi6 en 11 de Julio del a~o 6ltimo 6 instancia de los Maestros, y se concluy6 6 mediados de Diciembre, resultando una plaza de Escuela, como se deseaba con todas las proporciones que se requieren para practicar las suertes y egercicios del toreo, con bastante seguridad y comodidad para una regular concurrencia en los d~as de lecciones p6blicas, y con un buen corral6n y chiqueros bien acondicionados para las reses que puedan lidiarse. Su figura es el~ptica bastante graciosa: sus dimensiones 41 varas de largo y 33 de ancho, formando un 6rea de 726 varas cuadradas: sus ballas son fuertes y de una altura proporcionada: las entrebarreras tienen la suficiente capacidad y todas las precauciones necesarias para evitar peligros de saltos de las reses; y las galerias y andamiadas, que ofrecen, como se ha dicho, la conveniente seguridad y comodidad, constan de 1.563 asientos.

El d~a 16 de Diciembre se principiaron las lecciones que fueron suspendidas por la fuerza de las aguas en el pasado invierno; pero se continuaron, luego que el tiempo lo permiti6, en los d~as y horas

señaladas, intermediando veinte y cuatro actos con becerros brabos. Celebraronse estas públicamente á petición de los maestros, para que se habituasen los discípulos á trabajar en público, adquiriendo libertad y desechando el natural encogimiento que causa la presencia de los espectadores, y para estimularles á poner mas esmero en sus operaciones. La concurrencia no dejó de ser numerosa, y se presentaron en clase de matadores los discípulos Juan Pastor, José Monge y Antonio Montaña que, segun su disposición y aplicación, prometen los dos primeros adelantar gradualmente hasta perfeccionarse en el arte, si bien no se puede todavia formar juicio cabal de ellos; pero ha sido necesario despedir á Montaña por su poca disposición.

El estado de los medios de subsistencia del establecimiento no es tan feliz como se quisiera pues ha tenido que suplir los gastos ocurridos la bolsa de quiebras de las carnes de la casa del matadero, ascendiendo el descubierto en 10 de Mayo de este año, segun certificaciones de la Contaduria, á 109.311 r.^s 6 mr.^s en esta forma:

38.623... 4 pago de sueldos á los maestros.

15.684...22 el de los discipulos.

90.159...30 las obras y reparos de la plaza desde su establecim.^{to}

2.238...17 de capas , banderillas y espadas.

4.192... 1 pagados á los dueños de los toros y novillos, por la carne inutilizada.

8.660... " á los mismos por la vida de las reses muertas en la plaza.

159.558... 6 total de gastos.

50.247... " producto que se rebaja, de las lecciones públicas y de las funciones ejecutadas en las plazas de varias ciudades y pueblos del Reyno.

109.311... 6 Resulta el citado des-

cubierto por lo que ha suplido la bolsa de quiebras con arreglo á la Real orden de 28 de Mayo de 1830. No se ha labrado la casa inmediata para el Maestro, Ayudante y alguno de los discipulos, como indicó el Conde de la Estrella en su memoria, y se previno en el artículo 3.º

de dicha Real orden, ni tampoco se les ha dado gratificación alguna para su habitación. Sin embargo del estado de los fondos, cómo están hechos los principales gastos de la Escuela, y no deben ocurrir otros mas que el pago de los Maestros y discípulos, el de las reses que se matan ó inutilizan y el de las capas, banderillas y espadas que se necesiten; se procurará ir satisfaciendo el atraso con los productos de las lecciones públicas del establecimiento y con el ingreso de las funciones de toros y novillos que se ejecuten en las plazas del Reyno, al paso que se cubran las demas atenciones.

Los auxilios designados á la institucion de la Tauromaquia se han disminuido mucho con la rebaja, que se ha hecho de 100 r.^s en cada vista de toros concedida á las Reales Maestranzas de Caballeria: ademas, se sufren demoras y gastos en la recaudacion, de manera que, si los rendimientos en las corridas de Toros y Novillos siguen como hasta aqui, no alcanzarán, ni con la agregacion de los productos del establecimiento, á cubrir sus gastos ordinarios, y mucho menos á satisfacer la deuda contraida; aunque se usa en todo de la mas estrecha economia, y que la administracion de los fondos está constituida sobre reglas muy ecsac-

tas, llevándose en la Contaduría y Tesorería de Ciudad una cuenta y razon puntual de sus ingresos y gastos para que no pueda dudarse nunca de su legitimidad.

Los discípulos propietarios son en el día José Monge, Juan Pastor, Manuel Guzman, Juan Manuel Majaron, Francisco Arjona Cucharé, Juan Manzano, Jacinto Martínez, José Velo, Antonio Rodríguez, José Torres (alias) Torrecillas, y José Candido: sus adelantamientos en el arte de torear son bien conocidos: un ejercicio diario y el constante celo de unos Maestros tan instruidos y prácticos en todo género de suertes, juntamente con las disposiciones de valor y agilidad, que se han buscado en aquellos jóvenes y en los demás que hasta aquí se han recibido, han sido causa de sus progresos. En el trasteo de Toros y vanderillas hay muchos sobresalientes, y que en la temporada transcurrida del verano actual han trabajado con general aplauso en las funciones de esta Ciudad y [en las de Granada, Ronda y Puerto de S.^{ta} Maria. En la vista ejecutada aquí el 18 de este mes por la tarde, en obsequio de los Serenísimos Señores Infantes, un discípulo practicó con destreza y libertad el salto de Paquilo en el sexto toro, y Francisco Arjona Cucharé, joven de 14

años, lo vanderilleó solo, poniendole en pocos momentos cuatro pares con tanta serenidad, agilidad y limpieza, como lo hubiera hecho el mas diestro vanderillero. SS. AA. lo celebraron mucho, y todo el pueblo manifestó su placer y satisfaccion con repetidas demostraciones.

Los discipulos dedicados á la suerte de matar van así mismo adelantando, aunque no con tanta rapidez como los otros, por ser operacion mas dificil y peligrosa, no pudiendose vencer en poco tiempo los obstaculos que opone la naturaleza y á veces los resabios adquiridos anteriormente. En estos últimos tiempos se han introducido, como dicen los maestros, algunos vicios en el uso de la muleta, los cuales han transcendido generalmente, y habia de costar mucho trabajo quitarselos á los toreros resabiados, por mas q.^e se presten dóciles á la voz de sus maestros. A pesar de todo los indicados discípulos matadores ponen á veces buenas estocadas segun el arte, y ya se habrá podido observar en esa Corte el aprovechamiento de Fran.^{co} Montes (alias) Paquilo y José Santos (alias) Illo, que concluida su instruccion pasaron á matar en esa Plaza.

He procurado satisfacer en esta esposicion á todo el contenido de la citada R.¹ or.ⁿ de 2 de Diciembre del año últi-

mo, deseando que mis disposiciones y el estado de la Escuela de Tauromaquia sean del Soberano agrado de S. M. y quedo en dar á V. E. mensualmente cuenta de los adelantamientos y mejoras que se consigan en el mismo establecimiento.

Dios gue. á V. E. muchos años: Sevilla 1.º de Agosto de 1832.

Excmo. Sor.

JOSE M.¹ DE ARJONA.”

Este fué el último documento que la Escuela produjo. Después no vuelve á figurar en el Expediente.

Diríase que había sido extraoficialmente cerrada; y, sin embargo, aún prolongó su precaria existencia más de año y medio.





CAPITULO X

Los sucesos de la Granja en 1832.—El cambio de consejeros.—Creación del Ministerio de Fomento.—Un rayo de luz en el cerebro del Rey.—La Escuela olvidada.—La Propuesta del Subdelegado de Sevilla.—Supresión del "Real Colegio de Tauromaquia." — Noticias extraoficiales.

CREERÍASE que Ballesteros presentaría los acontecimientos cuando dictó la última Real orden contra el Intendente, y que deseando un documento que pudiera siempre recordar la Escuela y poner de relieve la seriedad con que en altas esferas se tomó aquella enseñanza, obligaba á Arjona, por Real disposición, á producir tal documento en breve plazo, porque, de no hacerlo así, sucesos importantes que á todos habían de afectar, iban á hacer imposible la redacción de la Memoria.

De no haber cumplido tan pronto el de Sevilla lo mandado, la Memoria no

se hubiese escrito; y de hacerse, no hubiera tenido ese carácter oficial que le da tanto valor, viniendo á ser un testigo de cargo contra aquella vergonzosa situación.

En Septiembre de 1832 el Rey sufrió un fuerte ataque de gota que le puso á las puertas de la muerte. Tal gravedad revistió desde los primeros momentos, que los médicos no dieron esperanzas.

Entonces fué cuando los partidarios del Infante D. Carlos llegaron hasta el lecho real, é intimidando á la Reina Cristina y valiéndose de la extrema prostración del Monarca, lograron nada menos que éste derogase la pragmática sanción de 1789, declarando vigente la Ley Sálica.

Afortunadamente para la causa liberal, el Rey venció el ataque, la Infanta Luisa Carlota deshizo aquella odiosa conspiración, destruyó el absurdo codicilo, y se puso enérgicamente al lado de la atribulada esposa para defender la causa de la Reina y velar por ella.

De aquel atentado que el mismo Fernando VII confesó cuando, ya en convalecencia, pudo reunir en Palacio á los altos poderes de la nación, fueron cómplices algunos de los Ministros, entre ellos Calomarde, quien, por eludir responsabili-

dades, escapó disfrazado de peregrino, ganando la frontera francesa.

Cayó en 16 de Octubre del 32 el Ministerio de los Calomardes y Zambranos, reemplazándole otro elegido entre aquellos hombres de reconocida significación que se habían manifestado franca y resueltamente partidarios de la sucesión directa. Fué á *Gracia y Justicia*, Cafranga, á *Estado* Zea Bermúdez, á *Guerra y Marina* respectivamente los Generales Monet y Laborda, y á *Hacienda*, Encina; creóse un Ministerio de Fomento general del Reino, que anteriormente y por resolución autógrafa había decretado Fernando VII, pero que no llegó á ser un hecho gracias á la tenaz resistencia de Calomarde y el Obispo de León; licenciáronse cerca de 300 guardias de Corps, afectos á D. Carlos, dióse un indulto general, abriéronse de nuevo las Universidades, y Cristina, que gobernó durante la enfermedad del Rey y después siguió como asociada y consejera en el Gobierno cuando Fernando VII se encargó nuevamente de él, dictó gran número de disposiciones encaminadas á dar confianza al elemento liberal, porque conocía que en él estaba el porvenir de la futura Reina y la seguridad de su Trono.

Fernando VII aprobó todo lo hecho

por su consorte, y así lo testifica aquella sentida carta que, entre otras cosas, dice:

”Todos los decretos que habeis expedido, ya para facilitar la enseñanza pública, ya para enjugar las lágrimas de los desgraciados, ya para fomentar la riqueza general y los ingresos en mi Hacienda; en suma, todas vuestras determinaciones sin excepcion, han sido de mi mayor agrado, como las más sábias y oportunas para la felicidad de los pueblos.”

Estas líneas encerraban una retractación completa.

Fernando VII venía á condenar la política de todo su reinado.

Así como el hidalgo de Cervantes reconoció en los últimos momentos de su vida los anteriores desvaríos, Fernando VII, al final de la suya, tuvo también un momento de lucidez política; se dió cuenta de sus pasadas enormidades.

Desgraciadamente ya era tarde; los muertos no podían volver del sepulcro; un momento de razón no bastaba á anular largos años de barbarie; el fanatismo absolutista, tanto tiempo ensalzado, tenía ya hondas raíces, no era posible extirparlo facilmente; el Rey lo había engendrado, hábiale dado gigantescas proporciones, y el gigante llegaba hasta el lecho Real á arrebatarse al Monarca el Trono de Isabel.

Aquel rayo de inteligencia venía tarde, y cuando Fernando, en tan corto período de raciocinio, viera la situación de su pueblo, la corona disputada, los partidarios del Infante preparando armas y pertrechos para asolar á España con la terrible plaga de una guerra civil; cuando viera que la ola negra subía hasta el Trono y lo anegaba, amenazando arrastrarle, no contando con más dique que aquellos *negros* brutalmente perseguidos por él, dique que ahora quisiera de inmensa altura y extremada resistencia, siendo así que toda su vida la había pasado en destruirle, entonces sufriría juntas todas las amarguras y maldeciría á aquella turba de aduladores que tan mal le habían servido, haciendo odioso al que antes fuera *deseado*.

En el año que transcurrió desde los sucesos de la Granja hasta la muerte del Rey, la agitación política llegó á su colmo: convocáronse Cortes en Madrid, para prestar juramento á la Princesa de Asturias, llevóse á efecto con toda solemnidad el acto de la jura, hubo fiestas y banquetes con profusión; toda la vida de España estaba en Madrid.

En cuanto á la Escuela, nadie pensaba en ella.

Arjona vino á la corte con motivo de

la jura, y desde entonces, preocupados todos con la actitud de los carlistas primero y con la muerte del Rey después, llegóse á olvidar aquel centro de *preservadora enseñanza*, hasta que en Febrero del año 34 el Subdelegado de Fomento de Sevilla, D. Juan Antonio Almagro, lamentando que todavía se distrajeran fondos para semejante establecimiento y que los *maestros* cobrasen sus honorarios mientras quedaban desatendidas perentorias necesidades, dirigió al Ministro del ramo una exposición proponiendo la supresión de la Escuela.

”Ninguna necesidad hay, dice, de hacer observaciones sobre la inconveniencia de semejante establecimiento. El capítulo 14 de la sabia instrucción de 30 de Noviembre para el gobierno de los Subdelegados de Fomento manifiesta cuanto puede desearse en materia de Teatros y de espectáculos; pero interin que los progresos de la razón pública destierran los que endurecen los corazones, parece que debería extinguirse un establecimiento dotado magníficamente en medio de la penuria en que se hallan otros en cuyo favor clama el interes general, y que no ha sido ni es necesario bajo ningun concepto, puesto que por algunos siglos ha habido sobrados toreros sin otra enseñanza que

la práctica, ni otro estímulo que las grandes gratificaciones y la celebridad que les proporcionaba su agilidad y destreza. Estamos sin duda distantes del día en que puedan imponerse penas á los que maltratan y atormentan sin necesidad á los animales, y con particularidad á los destinados al cultivo de los campos, al transporte de los objetos de tráfico, al de la comodidad y placer de los hombres en sus viajes y paseos, y ultimamente á los que tienen parte en los peligros y la gloria de los combates. Parece á la verdad un acto de ingratitude, que el caballo noble y generoso que ha contribuido á la fortuna y á la gloria de sus diversos dueños perezca en una plaza de toros, causando tanta mayor alegría á los espectadores cuanto ha sido mas grande el destrozo que le causó el Toro.

Despues de las guerras y de las disensiones civiles que han atormentado desde el año de 1808 á nuestra amada patria, seria muy conveniente que en vez de espectaculos en que se espone la vida de los hombres, se ofreciesen al público diversiones que dulcificasen los ánimos, y contribuyesen mas y mas á sentir los beneficios de la tranquilidad y de la paz, estendiendo la benevolencia aun á los animales.

Mas pues que por ahora el gusto mas general se inclina á las funciones de toros, que por consecuencia no parece oportuno prohibirlas, considerando tambien, que no hay impuestos menos gravosos que aquellos que exijiendose de los caprichos y placeres no necesarios de los hombres les deja en completa libertad de gozarlos ó de reusarlos, he creido oportuno proponer á V. E. por si juzgase acertado esponerlo á la alta consideracion de Su Magestad la Reina Gobernadora: 1.º que se estinga inmediatamente este colegio de Tauromaquia....”

Siguen las proposiciones del Subdelegado.

El Ministro, conformándose con lo expuesto, decretó la supresión de la academia por la siguiente Real orden:

”He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una esposicion del Subdelegado de Fomento de Sevilla, en solicitud de que S. M. se digne suprimir la Real escuela de Tauromaquia de aquella ciudad, aplicando el producto de los arbitrios que le estan concedidos al socorro de otras necesidades públicas mas urgentes; y S. M., considerando que sin mas enseñanza que la práctica, y sin otro estímulo que las crecidas gratificaciones y la celebridad que proporciona tan arriesgada profesion, ha habido siempre en España lidiadores de agilidad y destreza; y que debiendo el Gobierno

destinar fondos á diferentes enseñanzas, existen otras infinitamente mas útiles, que reclaman de preferencia los auxilios hasta ahora dispensados á la de lidiar toros, y estan mal dotados muchos establecimientos de beneficencia, que reclaman diariamente la proteccion del Gobierno, se ha dignado resolver lo siguiente:

1.º Queda suprimido el Real colegio de Tauro-
maquia de Sevilla, creado por Real orden de 28 de Mayo de 1830.

2.º Los productos del arbitrio de docientos reales en cada corrida de toros que se verifique en las capitales de Provincia y en las ciudades en que hay establecidas Maestranzas, de ciento sesenta en las demas ciudades y villas, y de ciento por cada corrida de novillos, destinados á la subsistencia de aquella escuela, ingresarán en lo sucesivo en las Depositarias de Propios de las provincias en que se ejecuten dichas funciones.

3.º Los Subdelegados de Fomento con vista de los productos de este arbitrio propondrán el modo de aplicarlo por mitad á las necesidades de la enseñanza primaria, y al socorro de los establecimientos de beneficencia, cuyas rentas no alcancen á cubrir sus necesidades.

4.º Los Intendentes de Provincia dispondrán el pase á las Depositarias de Propios de los fondos de esta procedencia, que puedan existir en las Tesorerías y Depositarias de Rentas, para que los Subdelegados respectivos los apliquen del modo prevenido en el artículo precedente.

5.º No podrá verificarse funcion alguna de toros ó novillos en pueblo alguno sin que previamente acrediten los empresarios haber satisfecho la cuota señalada en el artículo 2.º; y los infractores incurrirán en la

pena de duplo, con arreglo á lo prevenido en la citada Real orden de 28 de Mayo de 1830.

De la de S. M. lo comunico á V..... para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 15 de Marzo de 1834.

JAVIER DE BÚRGOS."

Según informes en Sevilla adquiridos, la Escuela, ó sea la Plaza que se construyó para dicho fin, se hizo en el corral del matadero, donde hoy existe un pilar grande enmedio y al rededor varios árboles de sombra.

La plaza era de madera, apoyadas sus gradas en la pared del corralón, y dirigió las obras el maestro D. José Boscaza.

Como entonces las ganaderías llevaban al matadero todo el desecho de tiente, entraba con frecuencia ganado de buenas castas, con la edad propia para ser lidiado por los alumnos.

Las reses muertas en la Escuela, eran vendidas en tabla baja.

En las sesiones públicas ó de pago costaban un real los billetes de sol y dos los de sombra.

Colocáronse sobre la puerta del establecimiento las armas reales, adornadas con garrochas, banderillas, capotes, medias lunas, varas y demás emblemas tau-

rinos; especie de geroglífico que encerraba sangriento epigrama; más sangriento todavía con la siguiente inscripción, digno cuadro de aquel marco:

REINANDO EL SEÑOR DON FERNANDO VII,
PIO, FELIZ RESTAURADOR,
SE CONCLUYÓ ESTA PLAZA PARA LA
ENSEÑANZA PRESERVADORA DE LA ESCUELA
DE TAUROMAQUIA,
SIENDO JUEZ PRIVATIVO Y PROTECTOR
DE ELLA,
EL ASISTENTE DON JOSÉ MANUEL ARJONA,
Y DIPUTADOS ENCARGADOS
PARA LA EJECUCION DE LA OBRA,
DON FRANCISCO MARTINEZ,
VEINTICUATRO; DON MANUEL FRANCISCO
ZIGURI, DIPUTADO DEL COMUN,
Y DON JUAN NEPOMUCENO FERNANDEZ
Y ROCES, JURADO
AÑO DE 1830

¡Lástima que no se conserve para perpetuar la memoria del *Deseado*, como Roma conserva grandiosos arcos, símbolo de señaladas victorias y recuerdo de sus héroes!



CAPITULO XI

La admisión de alumnos.—Censuras injustificadas.—Los genios no sirven para la enseñanza.—Lo que fué la Escuela.—Deplorables resultados.—Montes.—Su "Arte de torear."—Curro "Cuchares."—Algunos juicios acerca de este diestro.—Juan Pastor.—Los preceptos de Romero.



Los resultados de la Escuela fueron deplorables.

El absurdo solo engendra el absurdo.

De aquellas tan decantas condiciones que el Conde de la Estrella exigía, se prescindió por completo en la elección de alumnos; Arjona admitió á los que tuvo por conveniente, ya atendiendo recomendaciones, ya pagando servicios recibidos; y cuando un compromiso de peso llegaba, se le hacía lugar. Por eso eran despedidos hoy por inhábiles alumnos que ayer prometían adelantos, confesados de oficio por el mismo Asistente.

Romero y Cándido no influían en los nombramientos, y se dió el caso de inte-

resarse vivamente por Manuel Domínguez sin que éste pasara nunca de la categoría de aspirante.

La Escuela se convirtió para muchos en un asilo de beneficencia.

Arjona tenía sus pobres y los socorría con el dinero del Estado.

Si descabellada fué la idea de la academia bajo el prisma de la política, no lo fué menos con relación al arte taurino.

No voto con aquellos que la atacan, diciendo, como el autor de la *Historia de la Vida y reinado de Fernando VII* (1) que:

”..... para lisongear las inclinaciones del Rey, y en un país donde tanto se necesita suavizar las ásperas costumbres del vulgo en vez de recrudecerlas con espectáculos sangrientos, y donde tan atrasadas andan las ciencias, se fundaban cátedras de gladiadores para enseñar el modo de luchar con las fieras y de derramar su sangre para oprobio del siglo y del reinado en que se instituian.”

Estas y otras censuras por el estilo llevan aparejadas las de nuestras corridas de toros.

No hay razón para estos ataques. Ni las corridas endurecen el corazón, ni

(1) Madrid. Imprenta de Repullés—1842.

desarrollan los malos instintos, ni hay goce en ver sufrir á los animales, ni la nobleza de sentimientos se embota, ni las malas pasiones se agitan, ni en contra de la cultura ejerce influencia el espectáculo.

A él asisten nuestros primeros artistas, nuestros mejores literatos, políticos, magistrados, hombres de ciencia; y á fe que la época actual, en que las plazas aumentan de día en día y las corridas se juegan con profusión, no indica retroceso en nuestra civilización ni en nuestras costumbres.

Pero no voy á repetir lo que ya han dicho Abenamar, Moratín y tantos otros, ni á reproducir lo que en otra ocasión he publicado en *La Lidia*.

Dar tan funestos alcances á las corridas de toros es por demás nimio y pueril.

No merece ser refutado.

Si hubiera de haber sido provechosa al toreo la Escuela de Sevilla, su fundación, aparte de las circunstancias en que se decretó, estaría justificada; pero creer que el arte de torear se enseña, pensar que puede sujetarse á reglas fijas el incierto empuje de una fiera y la variedad de movimientos instintivos del hombre, es la mayor de las aberraciones.

Suponer que la academia taurina algo

bueno iba á producir, sólo era dable á imaginaciones enfermas.

Pedro Romero fué, ya lo hemos visto, un torero excepcional, inmenso; llegó donde ningún otro, nada era imposible para él en su profesión; pero ¿sabía explicarla? Ya viejo y después de tantos años que alejado de ella vivía, ¿tendría presentes todas las enseñanzas que la práctica le produjo?

Tomando por un momento seriamente la cuestión, y comparando el arte de torear con las bellas artes, ¿no vemos que los mejores artistas son los menos á propósito para sacar discípulos? Preguntadle á Pradilla ó á Domingo cómo han obtenido los tonos con que reproducen ciertos rasgos del natural, y os mandarán nora-mala; no lo saben, ni necesitan saberlo; han tomado todos los de la paleta, los han mezclado, los han fundido, han velado unos con otros, y no siendo quizá suficiente el pincel, acudieron al cuchillo y lo pasaron enérgicamente sobre el lienzo, acentuando luego algunos detalles brillantes con el mismo palo del pincel. Si hubiera recetas para todos los casos, la pintura estaría al alcance de cualquiera.

Pues bien; si á Romero le hubieran preguntado en más de una ocasión cómo hizo tal ó cuál quite, hubiese respondido

lo mismo. ¿Qué sabía? El instinto, la práctica, las condiciones físicas, obrando de consuno, lo habían determinado.

Y eso no se enseña.

¿Quiere esto decir que otros toreros más modestos hubiesen sido mejores profesores?

No.

Ni unos ni otros. Es que el arte tau-rino no puede aprenderse en aulas.

La enseñanza de la academia sevillana no podía tomarse en serio, y nadie, excepción hecha de los maestros, la tomó.

Los días de sesión privada eran verdaderas *juergas* que corrían discípulos y aficionados, muchos de ellos de la nobleza, entre los que figuraba D. Rafael Pérez de Guzman.

Las sesiones públicas, ó de pago, tenían el carácter de las antiguas novilladas en los Campos Elíseos.

Así se ha dicho por los que presenciaron aquellas lides, y así se desprende de los documentos emanados de la Escuela.

Romero rara vez salía á la plaza, dirigía desde el callejón, y es fama que en el estribo de la barrera tenía algunos pedazos de cascote y corchos de botella; cuando algún *señorito* hacía mal una suerte ó no se arrojaba, arrojábale un

corcho; pero si se trataba de un alumno, el maestro le amonestaba con cascote.

La Escuela no produjo un torero aceptable, porque no lo podía producir. Leyendo la lista de los alumnos y buscando luego sus nombres en el Diccionario de Sánchez Neira, unos no se encuentran y otros están calificados de medianías.

Son los Gómez y los González del toreo.

Hay quien pretende dar importancia á la Escuela presentando á Montes y *Cúcharres* como muestra de lo que aquélla produjo.

Inconcebible desatino.

Tanto valdría decir que por haber estudiado Gayarre un corto espacio de tiempo en el Conservatorio de Madrid el tal establecimiento es el mejor de Europa para aprender el canto, cuando precisamente tanto deja que desear en este sentido.

Y aquí del conocido epigrama de Iglesias:

De toda la vida mía
Los agüeros más siniestros
Fueron el tener maestros
De quien el buen gusto huía.
Y si bien de ellos me río,
Si yo llego á tener fama,
Vereis cómo alguno exclama:
¿Ese? Es discípulo mío.

Si Montes hubiera sido una nulidad y *Cúchares* no hubiera despuntado, los partidarios de la Escuela, pocos por fortuna, no la harían responsable; la culpa sería de los diestros; se echaron á perder, olvidaron lo aprendido, quisieron, como el titiritero de la fábula, arrojar el balancín, y vinieron al suelo; pero se trata de *Paquiro*, del Napoleón de los toreros, como le llama Velázquez y Sánchez, y entonces todo lo que el diestro fué, todo su valer, toda su gloria lo debe á la academia, cuando el héroe de Chiclana nada pudo aprender en ella.

La Escuela se inauguró en Enero del 31, y el mismo año, al empezar la temporada de toros, por Pascua de Resurrección, Montes salió de Sevilla á cumplir los compromisos que con algunas empresas había contraído antes de ir á la Escuela.

Pasó, pues, en ella muy pocos meses; las lecciones en estos fueron contadas, porque el tiempo no las permitió, y cuando había clase se daba con ganado de desecho, sin condiciones de lidia; con carne de mntadero, en una palabra.

Montes no conoció la *Escuela nueva*, ó sea la ampliación del *Real Colegio*, terminada en Diciembre de 1831; se vió precisado á *cursar* en la vieja, en la primera-

mente construída, llena de defectos, que por ser tantos, hubo necetidad de subsanarlos, mejorando las condiciones del circo.

Ya lo dice Arjona en su Memoria: los discípulos no lograban acostumbrarse á correr las reses, ni á sortearlas con los capotes para evitar los embroques sobre largo, ni á saltar la barrera con libertad y desembarazo, resultando TODAS LAS SUERTES ahogadas, deslucidas y peligrosas.

Allí no había lidia ni dirección posibles, porque, según la misma Memoria, las reses se inclinaban á las puertas de entrada, á la del chiquero, á los sitios por donde se pasaban á los corrales los toretes que no habían de ser muertos; y en tales querencias se detenían los que se lidiaban, *no ofreciendo suertes seguras ni partidas regulares.*

De modo que las pocas lecciones que Montes dió en la Escuela, más bien le fueron perjudiciales, que de provecho.

Paquiro fué notabilísimo, porque había nacido para torero, porque tenía condiciones físicas al efecto, porque contaba con una inteligencia nada común, que aplicó al arte de torear, mejorándolo hasta el punto de darle seriedad y clasicismo, y valga la palabra.

Únase á esto un carácter altivo, orgulloso, un tanto seco, más propenso á la

buena sociedad que á las compañías de los toreros, y se comprenderá la regeneración que el espectáculo había de sufrir con un hombre de tal temple.

En la plaza era el amo, mandaba en jefe y veíase ciegamente obedecido. No transigía con movimiento mal hecho; y nadie, por exceso ó defecto en el cumplimiento de su deber, se fué sin enérgica filípica.

Sabido es que cierta tarde en que el *Chiclanero*, el niño minado de Montes, debió parear un toro, se pasó, por falta de coraje, sin meter los brazos. El maestro le reprendió en alta voz, mandándole después entre barreras, "para que aprendiera desde allí cómo ponían banderillas los otros."

Y en estos detalles, hijos del carácter, no pudo influír la Escuela.

Montes practicó magistralmente toda clase de suertes: quebraba, parcheaba, recortaba, ponía banderillas, saltaba al trascuerno; con la muleta era una maravilla. Sólo recibiendo toros no llegó á esa altura.

En lo único que pudo aprender de Romero, salió deficiente, viéndose precisado á confesar la supremacía de Redondo, de aquel chiquillo á quien envidiaba, llegando á decir con cierta impotente desesperación:

—”Yo no sé qué tiene ese niño para traerse los toros á la punta del estoque, y que se le maten solos tan á ley.”

Y, sin embargo, Redondo no asistió á ninguna academia, ni pudo aprender del gran Romero la manera de recibir.

Montes, que debió hacerlo, no llegó á perfeccionar la suerte. Generalmente atravesaba los toros, no sabía cruzar á tiempo, sesgaba mucho la muleta.

Las revistas de aquel tiempo así lo atestiguan.

Montes pasó como autor de una *Tauromaquia Completa*, publicada por él en 1836, y este libro, el más acabado que sobre el arte de torear se ha escrito, aumentó la celebridad del diestro. Pero la obra no era suya, *Paquiro* tuvo la debilidad de adornarse con plumas ajenas; él no había hecho nada ó casi nada.

Hay la creencia de que Abenamar se limitó á poner en buen castellano las ideas por Montes emitidas; á ordenar los preceptos que caprichosamente, y según le iban ocurriendo, dictaba el diestro; y que después, para amenizar la obra, estampando en ella el sello del literato, éste escribió el *Discurso histórico-apologético de las fiestas de toros* que precede á la primera parte del libro.

Creencia errónea.

La obra, casi en absoluto, se debe á Abenamar, excelente aficionado á toros, crítico notable, concedor como pocos de la historia y vicisitudes del espectáculo, bibliófilo que conservaba gran número de documentos curiosísimos, y, por último, una eminencia en el arte, teóricamente hablando.

El libro es un modelo tan acabado de observación, revela tal práctica y tales estudios, que no pudo *Paquiro* adquirirlos en tan poco tiempo, habiendo entonces, como él mismo confiesa, pocas corridas de toros.

Se explica que Víctor Hugo escribiera á los diez años magistrales versos, y que siendo un niño todavía publicase su *Han de Islandia*; son perfectamente creíbles los prodigios de Mozart, las composiciones musicales de aquel genio, hechas á la edad en que la inmensa mayoría de los mortales apenas si saben leer y escribir y algo de las cuatro reglas. Todo es posible, tratándose de la imaginación; pero en lo que cae dentro del dominio de la práctica, en lo que es obra del tiempo, no caben semejantes fenómenos.

Para especificar lo que en cada caso debe hacerse con los toros, para clasificarlos, para llegar al sin número de prolijos detalles que Montes consigna en su

libro, es preciso haber lidiado ó visto lidiar muchísimas reses, hace falta la experiencia de muchos años, y en el relativamente corto número de corridas que Montes había toreado, no se escriben con la conciencia que da la práctica, unida á una privilegiada inteligencia, capítulos como: *De las diferentes clases de toros.*—*Del modo de matar los toros recibíéndolos.*—*Consecuencias de la estocada de muerte.*—*Reforma del espectáculo.*

Montes, cuando firmó el libro, no había tenido tiempo material de ver ni practicar una vez siquiera cada uno de los diferentes extremos por él citados, que sólo un ejercicio constante puede dar á conocer, aun tratándose del Napoleón de los toreros.

A menos de basar en suposiciones y fundar en la intuición, reglas que sólo la práctica determina.

Y el libro de Montes no se halla en ese caso.

No era, pues, suyo. Abenamar, al entregar al diestro el manuscrito, le hacía el regalo más valioso que *Paquiro* recibiera en su vida.

Curro *Cúchares*, segundo ejemplar de los resultados de la Escuela, vino á demostrar plenamente la ineficacia de tal academia.

Estuvo en ella mucho tiempo, todo el que duró la enseñanza.

El nombre de Francisco Arjona figura ya en la primera lista de alumnos, y sigue figurando en la última remitida por el Asistente.

Los maestros citan al pensionado *Cúchares*, con grandes elogios; parece el discípulo predilecto; en él veían un futuro lidiador que había de llevar nuevamente á la plaza la castiza brega de Romero y algunos *adornos* de Cándido que, por su mérito especial y arriesgada ejecución, podía admitir la escuela del rondeño.

Curro *Cúchares* hizo todo lo contrario. Desplegó un toreo basto, con *tranquilla*, de relumbrón, contrario en absoluto al de Romero; relegó al olvido la suerte de recibir, saliente especialidad del rondeño; se hizo una manera de matar exclusivamente suya, que no era el volapié propiamente dicho ni la estocada arrancando: era un sablazo *al revuelo*, como decían los no inteligentes.

Los entendidos no sabían clasificarle.

Neira dice de *Cúchares*:

"Tenía un toreo especial, peculiar suyo, que, como no se fundaba en ningún precepto y él no sabía explicar, era imposible trasmitirle á nadie."

Uno de los mejores aficionados de aquel tiempo escribe á su vez:

"ARJONA (CÚCHARES).— Admirable y asombroso atronador, matador de tronío y torero atronado. Salta, brinca, corre, capea, banderillea, mata, descabella, adora y zapatillea á los toros. No se ha hecho ni puede hacerse más malo ó bueno, porque unos aplauden y otros silban.

.....
 joven con facultades, no es desgarrado ni con buen cuerpo, sobrado de voluntad y fortuna; y tan celoso de su reputación en la plaza, que por no sufrir que otro se luzca á su vera, hasta tirará el capote á la cabeza de la res ó le dejará enredado en las astas."

Y si esto no bastase á juzgar al segundo discípulo de la Escuela, ahí va otra opinión, la del excelente crítico D. Mariano Garisuain.

"Aquellos padres del toreo (1) le habían enseñado con solícito cuidado una por una las suertes del toreo, le habían iniciado en el conocimiento exacto de las reses y sus transformaciones durante la lidia, y por último, ganosos de su futura gloria al contemplar en aquel embrión

(1) Alude á los maestros Romero y Cándido.

de torero una celebridad, le enseñaron teórica y prácticamente el escalon que conduce á la grada más alta del arte, esto es, la *suerte de recibir*.

Curro Cúchares, por razones que ignoramos, ha respetado siempre esta gran suerte, quizás la haya temido, y esta doble circunstancia nos lleva á creer en la inconsecuencia de que le acusamos. Se desprenden de ella diferentes consideraciones. Unas que la conservan viva y palpitante, y otras que aminoran ó atenúan la importancia de la falta cometida.

Si Curro Cúchares, al contemplarse capaz de dominar las peripecias de la lidia, pensó que el conservarse mucho tiempo en la cabeza de los toros, bajo la salvaguardia de ciertas *zaragatas*, sin intentar, repetimos, la suerte de recibir era su mérito para la posteridad, Curro Cúchares bastardeaba, digámoslo así, la pureza de los principios que aquellos célebres maestros le inculcaron; pero si Curro, obedeciendo al influjo de consideraciones de orden más elevado, adoptó la conducta que constantemente ha seguido, porque le salía al paso la sagrada obligación de conservarse, á fin de allegar medios para la subsistencia y educación de su familia, su conducta podía ser

disculpable hasta cierto punto, aun cuando, toreramente hablando, exageraba los peligros de la suerte y reñía con el verdadero arte, mal que pese á los que en absoluto han llamado maestro á este torero profundo.”

En suma: que Curro *Cúchares*, el discípulo predilecto, la esperanza de Romero y Cándido, viene á dar el más solemne mentís á los que creen de buena fé que el toreo se enseña y la Escuela sirvió para algo útil.

Por mi parte, repito, tengo la firme convicción de que allí ni hubo enseñanza seria, ni los alumnos pudieron aprender nada; pero aun suponiendo que no fuese así, que en aquel *Real Colegio* se explicaron grandes principios, se dió clásica instrucción, siempre resultará que cuando los que la recibieron viéronse precisados á aplicarla, no la aplicaron, creandose un toreo propio, con arreglo á aptitudes y facultades personalísimas, viniendo á hacer patente la inutilidad de la academia.

Juan Pastor, *el Barbero*, otro de los discípulos salientes de la tal Escuela, no tuvo ninguna significación en el arte, y, si no se tratase de un hombre de rumbo, exageradamente espléndido, guasón en demasía, de agudo ingenio, viva imagi-

nación, chispeante inventiva; de un mozo *crus* que jamás tomó nada en serio y cuyas aventuras y bromas le hicieron célebre entre la gente *guapa*, su biografía no figuraría al lado de los matadores de alguna nota, hubiera ido á aumentar el inmenso montón de medianías donde se cuentan los demás discípulos de la famosa Escuela.

¡Tales fueron los resultados!

Todo el método de enseñanza de Romero se redujo á estimular el valor, y al que por un momento manifestaba cobardía, le reprendía duramente proponiendo su expulsión.

Después, Arjona hacía lo que tenía por conveniente.

Hé aquí las teorías del rondeño, repetidas hasta la saciedad á los alumnos:

"El cobarde no es hombre, y para el toreo se necesitan hombres."

"Más cogidas dá el miedo que los toros."

"La honra del matador está en no huir ni correr jamás delante de los toros teniendo muleta y espada en las manos."

"El espada no debe nunca saltar la barrera después de presentarse al toro, porque esto es ya caso vergonzoso."

"Arrimarse bien y esperar tranquilamente la cabezada, que el toro ciega al

embestir y con un nada, se evita el derrote.”

”El torero no debe contar con sus piés, sino con sus manos; y en la cara de los toros debe matar ó morir antes que volver la espalda ó achicarse.”

”Parar los piés y dejarse coger; este es el modo de que los toros se consientan y se descubran bien.”

”Más se hace en la plaza con una arroba de valor y una libra de inteligencia, que al revés.”

Dicho se está que los alumnos, al salir de la Escuela y tener que habérselas con ganado de distintas condiciones que el lidiado allí; al verse en presencia de un picador, caído al descubierto, á quien había que salvar; al afrontar el *quite* que en la academia no tuvieron ocasión de aprender, hicieron caso omiso de las predicaciones del profesor y obraron según las exigencias del momento, empezando entonces el verdadero aprendizaje.





CAPITULO XII

El arte de torear no se enseña.—Lidiadores que vienen en apoyo de este aserto.—Desde Francisco Romero hasta "Cúchares".—Cayetano Sanz.—El "Tato" y "Currito".—Algunos dichos de "Cúchares".—Antonio Carmona.—El quiebro.—"Lagartijo" y Frascuelo".—Sus primeros pasos en la profesión.—El toreo y las bellas artes.—El fatalismo y los diestros.—"Labi".—Teorías desmentidas por la práctica.

EL Subdelegado de Fomento, al proponer la supresión de la academia sevillana, basándose en un simple razonamiento de sentido común, echaba por tierra todos los alegados en pro de aquella.

El argumento era incontestable. Puesto que siempre ha habido buenos lidiadores en España, sin más enseñanza que la práctica. ¿A qué conducía la Escuela?

¿En cuál había estudiado su director?

No hay necesidad de conocer las vicisitudes del toreo para demostrar el desatino de una escuela de tauromaquia.

Basta la razón natural; pero si sobre ella se hace una ligera excursión por la historia de nuestro espectáculo, se ve al desatino agrandarse por momentos, llegando al límite de lo increíble.

No había Escuela en tiempos de Francisco Romero, ni á nadie vió este diestro matar toros frente á frente; y sin embargo, fué el primero que practicó la suerte suprema, sin más maestro que el valor, ni más reglas que una serenidad á toda prueba, gran confianza en las facultades físicas, y no pequeña costumbre de moverse entre los toros.

Nadie había visto derribar reses agarrándolas á brazo por la cola, y Bellón ejecutó, en campo abierto, este lance, hasta entonces desconocido en España, y que sólo, sin más guía que el instinto, ni más profesor que la apremiante necesidad de vivir de la caza en suelo africano, practicó allí, con indecible arrojo, el enamorado diestro.

No tuvo maestros el célebre Martincho mientras apacentaba ganado en los pintorescos valles de Navarra, y llevó al redondel la suerte más difícil, de más exposición que registra la tauromaquia: la de matar sentado en silla, teniendo el diestro sujetos los piés con grillos.

Nadie pudo enseñarle á José Cándido,

porque nadie hasta él lo había intentado, el matar toros con puñal, aguardándoles á pié firme, aprovechando el momento preciso de la *humillación* para que, al propio tiempo de empaparlos en el engaño, librando la cabezada, clavar el arma en el sitio del descabello. Ni nadie tampoco pudo enseñarle el salto de testúz.

El volapié no nació como consecuencia inmediata de lecciones recibidas, como progreso natural de enseñanza, como ampliación ó deducción de ella; fué una creación de *Costillares*, una necesidad que la práctica en la lidia demostró y el instinto torero llevó á satisfacer.

Pero aparte de todas estas notas de carácter personal, fijándonos solo en los toreros que han oído los consejos de otros toreros más antiguos, con los cuales trabajaron para perfeccionarse, estudiando su estilo y recibiendo en cierto modo sus lecciones, la ineficacia de ellas aparece constantemente.

Costillares trajo un toreo amplio, fino, que fué mejorando de día en día, apropiándolo á las condiciones de las reses, resultando una brega tan variada como variadas son aquellas condiciones. En cambio, Pedro Palomo, maestro y protector de *Costillares*, y el menos diestro de los hermanos de aquel ape-

lido, tenía un toreo limitado, de pocos recursos; mataba esperando á pié firme; y cuando el toro no hacía francamente por el lidiador, cuando la destreza tenía que ayudar al corazón, Palomo, que no la tenía, quedaba muy mal.

Si *Costillares* se hubiera inspirado en tal estilo, siguiéndole con fidelidad, el nombre de Joaquín Rodríguez hubiese ido á juntarse con el de su maestro en la lista de los toreros sin importancia.

Pepe-Ilo, discípulo predilecto de *Costillares*, hizo todo lo contrario de lo que vió á su maestro, quien en más de una ocasión tuvo que reprenderle por su audacia y loca temeridad. En *Costillares* dominaba la reflexión, no se pagaba de los aplausos, seguía los incidentes de la lidia, y á ella sujetaba sus actos.

Illo, no teniendo más ley que su capricho ni más mira que el favor del público, hacía caso omiso de consejos y advertencias, que siempre despreció, sufriendo al fin, como no podía menos de suceder, las tristes consecuencias de aquella conducta.

Jerónimo José Cándido, discípulo de Romero, se apasiona del movido toreo de Illo y le imita, viniendo á formar un bando opuesto al del rondeño, en cuyo bando fué una de las primeras figuras.

Curro Guillén no siguió los consejos de nadie: su toreo se fundó en el valor.

Montes y sus compañeros de academia ya quedan citados en otro capítulo.

Cayetano Sanz, cuando sin más guía que su instinto empezó á torear, hízolo con aplomo, huyendo de esa precipitación natural en todo principiante; y al ponerse bajo la dirección de Redondo, se dió á bullir delante de los toros, como si pareciéndole malo lo que en el *Chiclanero* veía, quisiera mejorarlo con esa brega inquieta, de *zaragata*, que todo lo fía á los piés y no á las manos; que piensa más en la carrera que en el engaño para la defensa.

Hasta tal punto abusaba de sus piés, sin parar mientes en los consejos de Redondo, que un notabilísimo, aficionado y crítico le llamó "galgo de buena traza," y le apostrofó, diciéndole en más de una ocasión:

"¡Para y repárate, zapatero!"

Hecho que veo confirmado en el Diccionario de Neira.

Cayetano, al tomar la alternativa, volvió á su toreo reposado, siendo un modelo de elegancia pasando de capa y muleta; pero en lo culminante, en la suerte de matar, no imitó á Redondo; antes bien, salvo contadísimas excepciones,

nunca tuvo conciencia al herir, adolecía del defecto de volver la cara, se echaba fuera de la suerte al menor extraño del toro, rara vez llegaba con la mano al pelo del morrillo, y eran tantas las precauciones que para arrancarse tomaba, que convirtió la prudencia en miedo á los ojos del espectador, y más de cuatro le tildaron de cobarde, á él que tantas pruebas de valor tenía dadas.

En una palabra. Entre Cayetano y Redondo mediaba un abismo; los consejos del *Chiclanero* resultaron perfectamente estériles.

El *Tato* y *Currito* fueron los dos niños mimados de *Cúchares*. El segundo era hijo suyo, el primero fué su yerno.

Cuantos consejos puede dar el verdadero cariño los dió *Cúchares* á estos dos toreros, para que, ya que la suerte les había llevado á tratar *con gente que el único regalo que pueden hacer es una cornada*, ya que en la profesión *hay pocos que al salir de casa para la plaza puedan decir "hasta luego" —y cumplan lo dicho;*—ya que *con pitones más cortantes que navajas de afeitar habían de enredarse* (1), aprendiesen de él el modo de dar gusto al público, sin ex-

(1) Frases atribuídas á *Curro Cúchares*.

ponerse, toreando *de ventaja*, con *tranquilla*, pensando sólo en conservarse mucho tiempo delante de los toros, llevando ahí, y no á otra parte, todas las miras.

¿Imitaron los discípulos el estilo del maestro?

¿Siguieron los consejos de *Cúchares*?

No, ciertamente.

El *Tato* se cuidó poco de ellos; y cuando, azuzado por la competencia con Carmona, fuéle preciso torear *de verdad*, apartándose por completo de aquel estilo movido y alegre de su tocayo y antagonista, se aferró al volapié, parapetándose en esta suerte, que ejecutó á conciencia, arrancándose con sangre torera, entrando corto, ciñéndose tanto en la reunión y dando tan poca salida á la res, que, como decía Curro *Cúchares*:

"El chiquillo vaciaba con el cuerpo."

Y alguna vez, llevado de su afán de agradar y por un exceso de amor propio, llegó á *recibir* en toda regla, sin que de nadie lo hubiera aprendido.

La cogida sufrida en Junio de 1869 que privó al arte de un torero tan notable, la ocasionó el excesivo arrojó, el empeño pueril del diestro de matar á un toro humillado, en el sitio donde pesaba más, no cuidándose el matador, al tirarse, de vaciar suficientemente.

¿Hay nada más opuesto á lo que Curro aconsejaba?

En cuanto á *Currito*, juzgado está por Sánchez Neira, y á este juicio me remito:

”No sabe, dice, tanto como su padre; pero en el redondel guarda mayor formalidad y compostura. Si de aquél no ha aprendido nada, no es suya la culpa ciertamente; en primer lugar, porque Cúchares tenía un juego especial con la muleta, imposible de ser enseñado ni comunicado á nadie, y además, porque *Currito* ha adoptado un toreo más serio, un toreo verdad.

”Si *Currito* estuviera siempre queriendo, pocos se le pondrían delante; pero *no quiere* y esto le perjudica.

”Le falta la sangre de su padre, que en el hijo tiene mas linfa.”

Y vamos á las dos grandes figuras del toreo contemporáneo: *Lagartijo* y *Fras-cuelo*.

Rafael á los nueve años ya era banderillero de novillos, había visto su nombre en carteles y trabajado en público; pero hasta los diez y ocho, en que toreó formalmente en Córdoba, no tomó, digámoslo así, carta de naturaleza en el arte.

A esa edad toreaba movido, bulliendo siempre, exponiéndose á cada paso, en-

cunándose con frecuencia y saliendo libre merced á una flexibilidad de cintura, á una facilidad para quebrar de que quizá no haya ejemplo en el toreo.

Cuando más tarde entró á formar parte de la cuadrilla de los Carmona, quedándose definitivamente al lado del *Gordito*, parecía natural que aquel toreo movido que caracterizaba á Rafael, aquel no parar continuo fuera en aumento, estimulado por el ejemplo del maestro.

Y no fué así.

Antonio Carmona sabía; pero todo lo confiaba al vigor de sus piés; no trajo un estilo serio.

Tenía el diestro gran conocimiento de las reses, intuición torera, es innegable, y valido de ello supo echar tierra á los ojos de cierta parte del público, de ese público que se impresiona facilmente, que quiere en la plaza algo de circo ecuestre, que no goza con el toreo verdad, que se alegra con la animación del ruedo sin dársele un ardite de lo demás.

Para los sevillanos, Antonio Carmona fué el número uno, el torero sin rival de aquel tiempo, la gloria del arte, el genuino representante de la llamada escuela sevillana, el jefe indiscutible de ella.

Cuando un toro se presentaba bravo y noble, tomando cumplidamente el enga-

ño, sin que en el tanteo diese motivo de alarma, *el Gordito* estaba en su elemento. ¡Qué pases! ¡Qué cambios! ¡Qué trasteo de muleta hecho en un palmo de terreno! ¡Qué juegos, qué monadas!

Aquella parte del público aplaudía furiosamente. El resto callaba.

Pero si el toro no tenía esas condiciones, si el tanteo no daba lugar á confiarse, se recurría al barullo, á *la zaragata*, *extrañándose* á cada momento delante de la cabeza, sin parar nunca, sin rematar los pases, atisbando el momento de dar un estoconazo para salir del compromiso, sin desavío en la persona.

Y así pasó *el Gordito* su vida torera, sin haber tenido cogidas de importancia.

Trajo Carmona una especialidad: la de poner banderillas al quiebro; suerte lucida, que indica gran serenidad y requiere vigor excepcional en las piernas y flexibilidad de acero en la cintura.

Carmona practicó la suerte á la perfección; pero no pasó mucho tiempo sin que la desnaturalizara; acudió á la silla, y no hubo aficionado regular que se dejara alucinar por tal farsa.

La única nota sería de su estilo desapareció al aparecer la silla.

Lagartijo se dejó arrastrar por su maestro, y le imitó; acudió también á la silla

en ciertos momentos; pero volvió pronto de aquel error, se rehizo. Su manera de ver el arte no encajaba en la de Antonio Carmona, y poco á poco, haciéndose camino, se alejó de ella, hasta el punto que nadie diría hubiera tratado de copiarla.

El Gordito dejó de poner banderillas quebrando á ley, y Rafael alcanzaba, pareando de ese modo, una reputación.

Carmona recurrió á la silla para tapar con ella los lunares del verdadero quiebro, á semejanza de ciertos pintores que pretenden borrar con el color las deficiencias del dibujo; las más de las veces la silla servía para conquistar como banderillero el terreno perdido como matador.

Lagartijo, en cambio, al desechar la silla, salió pareando de poder á poder, andando hasta la cara del toro, quebrando de verdad, sin preparación ni aparatosas ostentaciones.

El Gordito procuraba, á fuerza de juegos y adornos, que el público olvidase la faena frecuentemente desgraciada del matador; y *Lagartijo* ponía todo su empeño en recoger la capa allí donde la había perdido. Si en la muerte de un toro no había tenido fortuna, á poco que el siguiente se prestase, quedaba en él á grande altura. De esa época son aquellos grandiosos volapiés en las tablas, entrando corto, va-

ciendo á ley, saliendo de la suerte limpio y rozando los costillares de la res.

Siempre, especialmente en los quites, Rafael estuvo en su puesto, sin preocuparse del riesgo que pudiera correr.

¿Había que interponerse entre la fiera y el picador caído? Pues Rafael lo hacía, contando siempre las cornadas como una contingencia de la profesión, que hay que afrontar.

El Gordito, sin dejar de cumplir, eso no, los deberes que el oficio impone, no olvidaba el riesgo y procuraba evitarlo, muchas veces á costa del arte.

Así es que, mientras Carmona no contaba una sola avería seria, *Lagartijo* habíalas tenido de importancia.

¡Qué disparidad entre maestro y discípulo!

Frascuero demostró desde el primer momento que *quería*; entraba en el arte con decidida vocación, ganoso de aplausos, y viendo un rival en todo aquél que los alcanzaba. En cuantas suertes se distinguían otros, quiso distinguirse también. Su capote era el primero en los quites; si alguno intentaba arrancar la divisa á un toro, Salvador hacía lo propio; había visto llegar á la cabeza de la res con la muleta plegada, y él nunca la desplegaba hasta allí; vió las ovaciones

del *Gordito* en la silla, y también acudió á ese mueble, abordando á cada paso la suerte creada por Carmona; había presenciado los volapiés del *Tato*, dando las tablas, y á ellas, quieras que no, llevaba al toro, para demostrar que nada le arredraba; le habían hablado de la suerte de recibir, habíanle dicho que no era torero completo el que no la practicaba, y él la hizo á su modo, recibió toros, saliendo del lance como pudo; pero poniendo ó queriendo poner de manifiesto que no había nada imposible para él.

Y resultó lo que era de esperar: un torero bullidor, incansable, informal, basto, que tenía en más hacer muchas cosas que hacerlas bien; un distro á quien los aplausos le embriagaban y las censuras ponían fuera de quicio.

Así es que en su primera etapa Frascuelo nada hizo por el arte, tratando sólo de ganar, con la voluntad y el valor, lo que no podía con el mérito. Y se leen en las revistas serias de aquel tiempo párrafos por este estilo:

”Con Frascuelo hemos tenido bastantes consideraciones. Pensamos que esta condescendencia llevaría la convicción á su ánimo; pero cuando le vemos, á pesar nuestro, cada vez más desconcertado, cada vez más huído, y cuando le mira-

mos en condiciones de aprovechar para el arte y para sus miras particulares y no lo hace, debemos colocarle en la categoría de los rebeldes, y de hoy en adelante considerarle como á uno de tantos toreros malos" (1).

.....
"Frascuero, que desde ahora le llamaremos el incansable, quiso quitarle la divisa; pero como estas divisas se quitan de *poder á poder*, y á tí te faltó el suficiente para *pasar* la cabeza y *quedarte* fuera del alcance del *hachazo*, te quedaste sólo con el deseo de las palmas que ibas buscando." (2)

.....
"Frascuero intentó recibir, y salió embrollado, después de un pinchazo; otro pinchazo indefinible y media estocada que no pudimos apreciar" (3).

En otra revista que pedía todo el rigor de la autoridad y todo el encono de los buenos aficionados contra los matadores-

(1) 7.^a corrida de abono jugada en 24 de Mayo de 1868.—Se lidiaron toros del Marqués del Saltillo.

(2) 14 corrida de abono verificada en 19 de Julio de 1868.—Se lidiaron seis Veraguas; al segundo se refiere el párrafo transcrito.

(3) 17 corrida de abono verificada en 11 de Octubre de 1868.

banderilleros, se dice refiriéndose á *Frascuero* y el *Gordito*:

"Si quieren banderillar, háganlo de poder á poder, y entonces aplaudiremos; pero de mogiganga, nunca."

Una invitación en verso que dos buenos aficionados de Valladolid dirigieron á don Mariano G. Blanco, habla como cosa corriente de los *dengues* de Salvador.

Las citas de este género se harían interminables.

Bastan las hechas para probar lo que fué *Frascuero* en sus comienzos de matador.

¿Qué consejos llevaban á *Frascuero* por tal camino?

¿De quién era discípulo Salvador?

Oigamos á uno de sus biógrafos:

"El pueblo de Madrid, tan entendido como el que más, aseguró á Salvador Sánchez un gran porvenir en el toreo, desde que le vió entrar á formar parte de la cuadrilla de Cayetano Sanz en el año de 1866.

"Con tan buen maestro....., etc."

Cuando *Frascuero* tomó el estoque, ¿trajo nada que recordase á Cayetano?

Si hubo lecciones por parte de éste, ¿sirvieron de algo?

Y cuando más tarde *Frascuero*, aleccionado por la experiencia, dejó aquel toreo

imposible y llegó al que hoy tiene, serio, seco, concienzudo, con el que ha alcanzado sólida reputación y nombre impecadero, llegando á colocarse con Rafael Molina en la cúspide del arte y haciendo raya donde solo *Lagartijo* puede borrarla, ¿ha habido algo en *Frascuelo* que revele la influencia de Cayetano?

Respondan por mí los buenos aficionados.

No; no hay maestros que enseñen á torear, ni existen en tal arte más principios rudimentarios que un gran valor y decidida afición. Teniendo esto, se ha acabado la carrera; ya se puede ejercer. Luego la práctica y las condiciones personales harán el resto.

¿Hay disposiciones extraordinarias, las facultades físicas responden á aquellas? Pues se llegará al pináculo más pronto ó más tarde, según la influencia de la crítica, aunque se trabaje entre medianías, aunque consejos torpes vengan á coartar la acción del diestro; éste al fin saltará por todo y seguirá los impulsos de su iniciativa, que han de darle personalidad propia.

¿Las aptitudes no abarcan todo el campo del toreo, se limitan á una especialidad? Pues no se pasará de ahí, por más que se toree al lado de colosos, se

cuenta con las simpatías del público y vengan cuantos sanos consejos quepan en la humana razón.

Pensar otra cosa es desconocer en absoluto la historia del toreo.

En Bellas Artes, por ejemplo, los discípulos no siguen tampoco los consejos de sus maestros, cuando de éstos se emancipan, y ¡desgraciado del que continúe esclavizando su manera de ver á la de algún profesor! Pero en Bellas Artes hay principios fundamentales que aprender, y para los que se necesita enseñanza; hay primeros pasos que dar que requieren andadores; hay un camino que todos, genios y medianías, deben recorrer, y es preciso alguien que le señale.

Todos los que á las Bellas Artes se han consagrado, tengan este ó el otro estilo, llámense como se quieran, escalen las alturas ó no logren arrancar del suelo, empezaron estudiando idénticos principios, lo mismo Meyerbeer que el último compositor de zarzuelas silbadas, desde Velázquez hasta los desechados de las Exposiciones.

En el arte de torear no hay eso; así vemos que la inmensa mayoría de los toreros, burlando la vigilancia de sus padres, comenzaron acudiendo al Madero ó á las novilladas, y allí desde luego

salieron toreando, habiendo acabado su carrera sin recibir lecciones, bastándoles solo los dos requisitos ya dichos: el valor y la afición.

Y aunque la enseñanza pudiera prestarse, aunque fuesen posibles los maestros, sus lecciones resultarían ineficaces, porque se estrellarían las más veces con el fatalismo y la superstición que tanto influyen en casi todos los toreros.

De poco hubieran servido á *Labi* todos los consejos imaginables si había de habérselas con un toro *zaino*, porque bastaba esta circunstancia para que, aunque el bicho fuera noble entre los nobles, el diestro no hiciera nada á derechas y quedase á la altura del último novillero; mientras que con toros *de sentido*, no *zainos*, sabía ganar palmas, metiéndose con coraje y con sangre torera, de que no carecía.

De estos ejemplos los hay á centenares.

Si la enseñanza del toreo fuera posible, ¿no se le hubiera ocurrido á algún diestro abrir cátedra? ¿No habría habido alguna empresa, hoy que en todo se especula, que hubiese creado una escuela de tauromaquia, tratándose de una profesión tan lucrativa para los que descuellan?

La escuela hubiera dado pingües beneficios á los empresarios ó directores.

En cuanto á lo de crear la *enseñanza preservadora* para impedir accidentes desgraciados, se contesta con estos hechos:

Pepe-Illo y Montes, que dictaron reglas para torear, fueron víctimas de los toros: el primero expiró en la plaza; el segundo, aunque llegó á ver cicatrizadas las heridas que el toro *Rumbón* le produjo, no pudo recobrar la salud, y murió meses después de la cogida.

Y eso que *Paquiro*, en su *Tauromaquia*, hace punto menos que imposible un serio accidente.

Illo, por su parte, no se anduvo en chiquitas al escribir. Su obra empieza con este capítulo:

"Toda suerte en el toreo tiene sus reglas fijas, que jamás faltan."

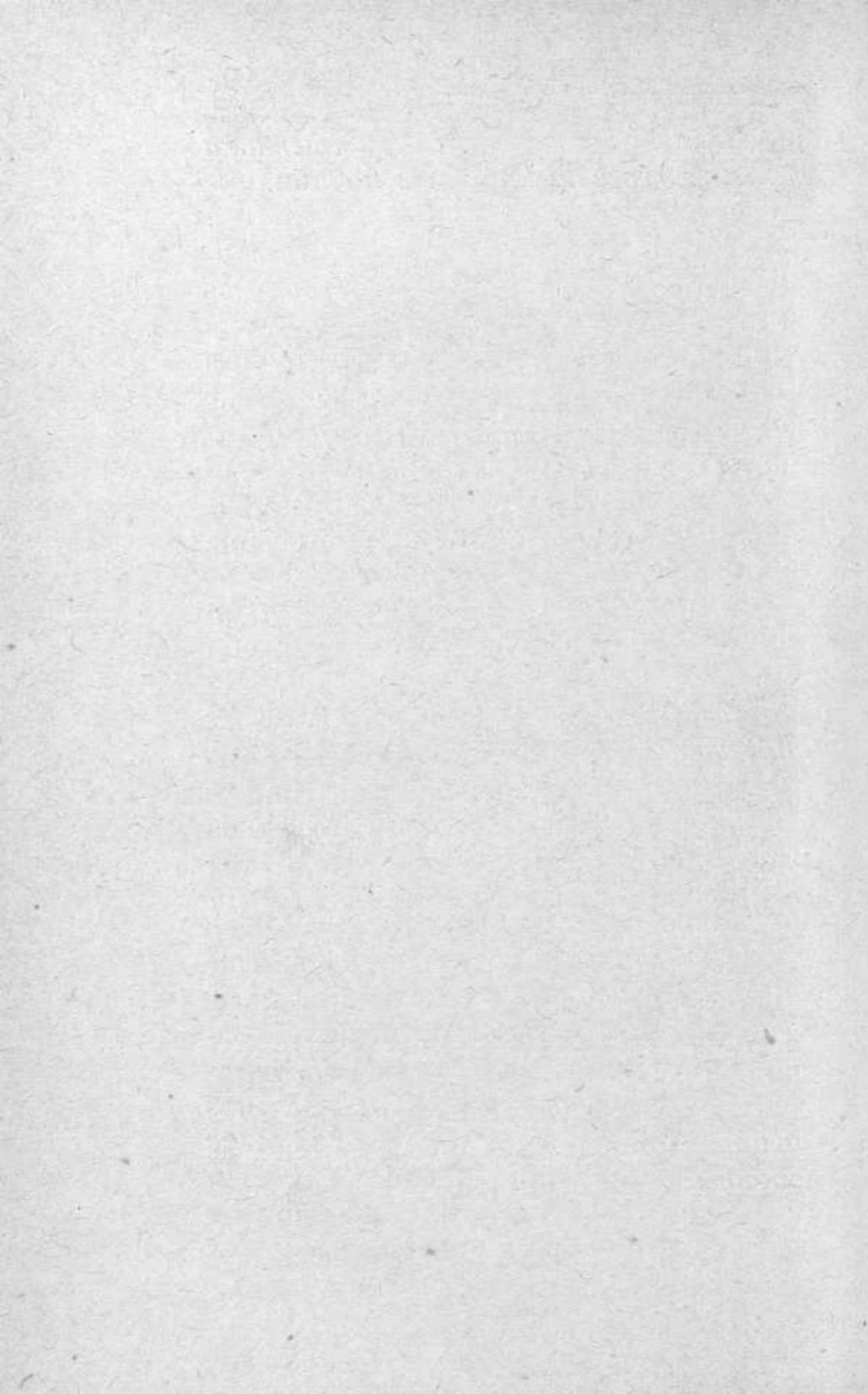
Desgraciadamente para él, faltaron.

Cuando á *Cúchares* le hablaban de tales teorías, solía decir:

"¡Bah! Eso son historias; los toros son los únicos que enseñan."

Los accidentes desgraciados son inevitables en la lidia; no dependen exclusivamente de la poca destreza, los determina el azar.

Por eso vemos frecuentemente que los mejores toreros son los que sufren más cogidas.





CAPÍTULO XIII

La crítica. — Algo sobre la belleza. — Juicios que se imponen. — Lo artístico de nuestro espectáculo. — Quiénes se inspiraron en él. — Críticos taurinos. — Los que imperan. — Cuándo nació la crítica en las corridas. — El "Cartel de toros". — Una cita de "La Periódico-manía". — Desde 1822 á nuestros días. — "El Mengue". — Su importancia. — Algunos juicios de aquella revista. —Cuál es la única escuela posible de tauromaquia.



LA crítica es, sin género de duda, una de las grandes palancas de la sociedad moderna.

Todo está sujeto á su influjo. Ciencias, artes, literatura política, nada se libra de su escalpelo; y como su fuerza es tanta y tan grande su poder, todos quieren ejercerla, tengan ó no condiciones de críticos, dominen ó desconozcan la materia que han de tratar.

Por eso vemos constantemente sentar plaza de críticos á muchos desdichados que con su audacia y la benevolencia de tal cual director de periódico, se lanzan á escribir á troche y moche, y así juzgan

las grandes creaciones del arte pictórico sin haber asistido jamás á ninguna academia de dibujo ni visitado los museos de España, y mucho menos del extranjero, y sin tener la *bosse* de las Bellas Artes, como hablan de música sin conocer una nota, desprovistos de instintos musicales y sentimiento estético, ó analizan el drama y el libro, parapetándose siempre en unas cuantas frases hechas y no pocas vulgaridades que llevan el tedio al ánimo del lector.

Así es que las opiniones sobre cualquier materia son contradictorias; los unos aplauden lo que los otros censuran; para éstos es sublime lo que aquellos encuentran detestable, y suele frecuentemente alcanzar la consideración de muchos el que más asiduamente trata de un asunto, ó con más galanura se expresa, aunque no razone sus escritos ni haga crítica propiamente dicha, intentando suplir con la cantidad lo mucho que en calidad falta.

Arduo problema es el de la crítica, especialmente en materias que tienden á deleitar, porque el gusto no puede sujetarse á modelos, ni el sentimiento estético regularse, surgiendo aquí los eternos problemas sobre la belleza, que nos llevarían á la estética y la metafísica, siendo for-

zoso reunir á Kant, Vinkelmann, Mungs, Tiek, etc., etc., teniendo al fin que refugiarnos en Topffer, que es quien más sencillamente ha puesto el dedo en la llaga con sus *Réflexions et menus propos*.

No es de extrañar que, pensando cada cual á su modo, la crítica esté al alcance de cualquiera, pues, por muy disparatada que sea una opinión, siempre encontrará quien la apadrine, y hasta vendrán á reforzarla textos de tal ó cual crítico ó filósofo de cierta autoridad, cuyas teorías estén de acuerdo con aquel disparate.

Pero por cima de todo lo escrito y debatido, en medio del incesante torbellino de los que escriben lo que saben y no saben lo que escriben, de los que hacen de la crítica un *modus vivendi*, de los que critican sin juzgar y los que juzgan criticando, de los que se guían por el sentimiento estético y no profundizan sus razonamientos; en medio de esa continua polémica de escuelas y sistemas; entre el fragor de esa reñida batalla del idealismo y *el arte por el arte*; sobre tan opuestos principios encaminados á marcar el verdadero concepto de la belleza, tratando de definir lo indefinible, la belleza se abre paso, se manifiesta y es generalmente reconocida.

No tratéis de sujetarla á reglas, de so-

meterla á análisis, porque entonces deja de existir, como mueren los encantos de una flor al deshojarla.

A la belleza se la admira, no se la discute; se presenta bajo diferentes aspectos, y hay que admitirla tal cual es. A veces se basa en lo repugnante, y lo repugnante resulta hermoso; se atavía con lo sangriento, y lo sangriento se embellece.

Ejemplos, tantas y tantas grandiosas creaciones de la pintura, de ese género.

No caben distingos tratándose de la belleza.

Ante la Venus de Médicis, el Apolo de Belveder, el Moisés de Miguel Angel, el Barbero de Rossini, las vírgenes de Murillo... las opiniones todas se estrellan; son obras maestras de innegable hermosura, que se imponen.

¿Hay quién no las ve así? Peor para él.

Las impresiones de lo bello tienen un carácter de universalidad é inmutabilidad, fundado en la manera de ser de las inteligencias humanas (1). ¿Hay quién no halla bello lo que realmente lo es? Pues su inteligencia no está bien organizada, permítaseme la frase; la poesía del alma es para él una palabra hueca, es preciso

(1) Topffer.

compadecerlo como se compadece al loco.

Si la verdadera belleza fuera á discutirse, si no fuera sentida del mismo modo por la generalidad, no habría en artes bueno y malo; todos los artistas serían iguales, idénticas todas las obras de la inteligencia, cada cual las apreciaría á su modo, y el imperio del genio no existiría.

No habría por qué admirar á Víctor Hugo, ni enaltecer á Sakspeare; Calderón se equipararía al último poetastro; Velázquez no tendría mayor importancia que cualquier pintor de bodegones; Meyerbeer y el más adocenado sectario de Wagner correrían parejas.

¿Sucede así?

Se podrá discutir hasta la saciedad, inventar teorías, hacer frases; pero la verdadera belleza se impondrá siempre á la generalidad.

Pues bien; entre la pléyade de críticos hay algunos que se abren paso, llegando á ejercer una verdadera dictadura, y ellos son los que encauzan la opinión, y la ilustran, y el público se deja llevar por ellos.

Estos críticos son los que con intuición estética, sin preocupaciones de escuela, desprovistos de pasión, saben juz-

gar con sinceridad, señalan el defecto ó la belleza allí donde existe, sin que nada ni nadie pueda bastardear el concepto formado. Esos críticos son los que, basados en *el carácter de universalidad que tiene la belleza, fundado en la manera de ser de la inteligencia humana*, saben interpretar tan fielmente el sentimiento del público, que éste, al leer los juicios de tales críticos, encuentra allí reflejado su pensamiento, exteriorizadas sus ideas, desarrollado algo que él sentía y no sabía expresar. Y una vez otorgada, digámoslo así, su confianza al escritor, admite sus afirmaciones, hace suyas las opiniones de aquél, y de ahí el progreso que la verdadera, la sana crítica imprime.

Algo análogo sucede con la crítica taurina.

El por qué, siempre que de toros se trata, me salen al encuentro las Bellas Artes, no me lo explico; pero así es, aunque ¡líbreme Dios de equiparar una cosa con otra!

Creo sí que nuestro espectáculo es artístico en sumo grado, á pesar de las repugnantes escenas que allí se ven, á pesar de los nobles animales brutalmente martirizados y la barbarie de los *monos sabios*; á pesar de lo sangriento de la fiesta. Hay por cima de esto cierta grandio-

sidad que subyuga, cierto conjunto que cae dentro del dominio de las Bellas Artes.

Todos nuestros primeros artistas han sentido la belleza de las corridas de toros, é inspirándose en ellas, produjeron obras notables.

Ferrant, Bellver, Perea, Lizcano, Valdivia, Cala, Novás y tantos otros cuya enumeración haría interminable este capítulo, deben grandes triunfos á las corridas de toros.

Los mejores críticos musicales son á la vez excelentes críticos taurinos, y es muy frecuente en ellos pasar del concierto á los toros y desde la plaza al teatro, y gozar igualmente en estos espectáculos, sintiéndolos con idéntica fe, con corazón de artista; y esos hombres de esmerada educación, serios conocimientos, poseyendo en su plenitud la poesía del alma, se conmueven, se dejan arrebatarse por los encantos de las artes y los toros, y aplauden con igual entusiasmo al músico y al torero.

No es de ahora solo; siempre ha sucedido así.

Goya, el inmortal artista, debió parte de su reputación á los toros.

En todo tiempo los apasionados á las Bellas Artes han sido decididos partidarios de las corridas.

Y si no, ahí están esos cientos de obras citadas por Carmena en su *Bibliografía*.

Ya lo he dicho en otra ocasión.

Todo es artístico en nuestra fiesta; desde la ida á la plaza, hasta la salida de ella; todo tiene tal animación, tal color, tal vida, que no hay cuadro que pueda rivalizar con el que ofrece una corrida de toros. Aquella masa de cabezas, aquella variedad de trajes, aquella alegría en los rostros, aquella confusión de clases y jerarquías, el contraste del sol y la sombra, todo ofrece tal carácter, tal especialidad, que no hay nadie que sea artista y no se sienta arrastrado por tal conjunto.

Y esto por lo que se refiere al espectador; pues en cuanto la cuadrilla aparece, se da suelta al toro y empieza el espectáculo propiamente dicho, entonces la estética, subiendo de punto, borra cuanto hay de bárbaro en la lidia, que no es poco.

La gallardía del toro, la belleza de su estampa, la agilidad de sus movimientos, la grandiosidad y gracia de las líneas que dibujan su figura, le hacen ser el rey de los animales. Todos estos alcanzan el triste período de la vejez. El caballo más arrogante, el que ha sido acariciado por las finas manos de una hermosa y aplaudido por el *sport*, llega un día á verse

olvidado en un rincón de la cuadra, decrepito y repugnante, ó tal vez uncido á desvencijado carromato, arrastrando penosamente sus desechas formas. El león, que fué admirado en los circos y exhibido en las *menageries*, se ve al fin postrado en olvidada jaula, lacia y rala la melena, vidriados los ojos y siendo más una masa informe que un animal. El perro más estimado tiene á lo sumo el final que Zola da al célebre can de su *Joie de Vivre*.

Solo el toro no llega á viejo. Solo él muere en la plenitud de su fuerza, luchando hasta el último momento, siempre ágil, siempre temido.

Todos estos detalles, que el público ve uno y otro día, constituyen la parte estética de nuestra fiesta nacional, y esa estética, que se siente quizá sin comprenderla, es lo que hace olvidar el resto.

Cuanto á la crítica en su relación con las Bellas Artes de jo consignado, tiene aplicación á las corridas de toros.

Aquí como allí, y más aquí, los malos críticos abundan, la crítica taurina puede hacerse á mansalva, hasta por los más ignorantes, porque nada subsiste que pueda desmentir lo afirmado. En Bellas Artes, ante la opinión absurda está la obra que tarde ó temprano vendrá á poner en rídículo á los que la juzgaron,

apartándose del criterio general; pero en los toros, al salir de la plaza se borra todo vestigio de prueba.

Y sin embargo, aquí como allí el público hace distingos, desdeña conmiseraivamente los escritos de los unos, y se apasiona, se deja arrastrar por los de otros, los de aquellos que saben interpretar la opinión general.

Y en toros como en artes, estos críticos son los que imperan, los que ilustran, los que empujan la cosa juzgada hacia la cima de su perfección.

Si hay algo que pueda enseñar el toreo, ese algo es la crítica; pero la crítica inteligente, desapasionada, hecha á conciencia, sin que simpatías, dádivas ni rencores vengan á cohibirla; no aquella que sistemáticamente censura á los unos y ensalza á los otros, que ve siempre mal el trabajo de determinados lidiadores y excelente el de aquellos que pretende erigir en ídolos.

La crítica taurina aparece á fines del pasado siglo.

Las primeras revistas de toros insertas en periódico lo fueron en el *Diario de Madrid* el año 1793, firmadas por *Un curioso*. Despues, en 1819, se publicaron hasta 12 números de *El Estado de la Corrida*, en el que había, además de los da-

tos estadísticos, la apreciación de las suertes.

Hasta entonces la crítica se hacía por medio de cartas que alcanzaban más ó menos publicidad; pero sin revestir la importancia del periódico.

Otras veces, cuando el asunto lo requería, se daba algún que otro folleto, siempre poco extenso, cuyo carácter más era descriptivo que crítico.

Pero con las citadas revistas, y principalmente con el *Cartel de Toros*, periódico semanal que sucedió á aquéllas, la crítica taurina se inicia, marcando el rumbo que había de seguir más tarde.

El *Cartel* se publicaba, de ordinario, al día siguiente de la corrida, ni más ni menos que hoy lo hacen *La Lidia* y *El Toreo*, y en él se juzgaban los principales lances de aquella.

No se parecía ciertamente el *Cartel de Toros* á nuestras modernas revistas, como no se parecen la sencilla barca y el grandioso buque. Tenía las deficiencias inherentes á toda reciente creación; pero no puede negarse su importancia, fué el faro que, aunque tibiamente, brilló un momento para señalar el derrotero que la crítica había de seguir.

No tuvo tan poca importancia que pasara inadvertido.

La sátira se cebó en él.

El número 26 de *La Periódico-mania*, publicada en los citados años de 1820 á 22 por el Abogado D. Francisco Camborda, dice refiriéndose á la desaparición del *Cartel*:

”Llevóse el diablo á la barca y al barquero, al caballo y al caballero.... Las cátedras de tauromaquia establecidas en una botica Carrera de San Gerónimo, han concluido sus eruditos trabajos, se cerraron para siempre. Los catedráticos que esplicaban matemáticamente el verdadero sitio en que había de colocarse la estocada; cuándo la vara estaba puesta á ley y otras importantísimas materias por este mismo estilo, ahora han quedado vacantes ó cesantes.”

Después, hasta Abenamar en *El Correo Nacional*, y más tarde Siman y López Azcutia en *El Clarín*, Carmona y Jiménez en *El Enano* y Blas de Reguera en *Las Novedades*, la crítica, aparte de tal cual carta ó folleto, se hizo privadamente en determinados cafés ó cererías donde acudía la gente de pelo trenzado, y allí oían censuras y consejos que no dejaron de influir en el perfeccionamiento del toreo.

Con los periódicos citados la crítica adquiere gran importancia, se desarrolla,

hasta el punto de no existir hoy diario ninguno, siquiera tenga pequeñísima significación, que no cuente un llamado crítico de toros. Las publicaciones exclusivamente taurinas aparecen con abrumadora profusión; pero sus juicios, salvo legítimas excepciones, son tan apasionados, tan fuera de razón, tan contrarios al criterio del público, que éste los rechaza, hallando, por regla general, mejores intérpretes en los diarios políticos que en los periódicos puramente profesionales.

Así es que cuando, en medio de tanta desdichada publicación consagrada al toreo, aparece una seria, se abre paso desde el primer momento, avasalla, llega á ejercer omnímoda influencia en el espectáculo.

Ejemplo: *El Mengue*.

Publicábase esta importante revista el año 1868, cuando la famosa competencia entre el *Tato* y el *Gordito*.

El Mengue juzgó el trabajo de los dos diestros con serena imparcialidad. El público se puso de parte del periódico, y el periódico tuvo el éxito que merecía.

Antonio Carmona, en aquella competencia, llevó la peor parte; *El Mengue* dijo la verdad; los partidarios del *Gordito* emprendieron una enérgica campaña contra el periódico, y como éste interpretaba

los sentimientos de la opinión, hizo suya la causa de *El Mengue*.

El resultado fué tan halagüeño para la publicación como funesto á sus contrarios.

Antonio Carmona, precipitado por sus deudos y amigos, se hizo imposible en la plaza de Madrid.

El Mengue adquirió tanta importancia porque, aparte de otras condiciones, tenía la de mostrarse indiferente á los halagos y á las amenazas, á las ofertas y á los insultos, pasando por cima de todos los obstáculos que pretendían ponerle en su camino.

Tenía tal fé en sus convicciones y las emitía con tanta entereza, que, desechando falsas modestias, escribía párrafos por este estilo:

”Aquí terminaron los hechos que con la mano puesta sobre la conciencia hemos apuntado.

Si mañana algún revistero se atreve á desfigurarlos no tomeis en consideración sus opiniones.

No las tomeis, porque indudablemente obedecen á tres móviles distintos. A la ignorancia, á la pasión ó á la obligación que impone el mezquino salario ofrecido por algunos malos toreros.”

Se dijo que *El Mengue* estaba vendido

al *Tato*, que era órgano de este diestro, y no había revista que no le vapuleara con frases de este tenor:

”De lo que se desprende, que teniendo Antonio completamente borradas las facultades, la muleta pobre como la que más, el capote ingrato y desairado, le queda solo la mano derecha, que algunas veces maneja como el arte manda.

Con estos elementos de tan poca defensa y con el corazón casi apagado, no aventuramos si le concedemos una vida raquítica y transitoria en la cabeza de los toros.”

.....
”Sus pretensiones ridículas, sus exigencias irritantes en las escrituras, dan pábulo á que la censura sea severa.

Por esa razón, si la frase no pareciera dura, diríamos al *Tato* que lo que ha hecho en la muerte de sus toros es una chapucería, indigna de matadores de su categoría.”

En cambio, no todo eran censuras para *el Gordito*.

Ahí va la prueba:

”Este muchacho travieso, tiene aprendidas ciertas travesuras, que le han conquistado cierta reputación entre los aficionados.

Suelto, gran golpe de vista y guapo,

ve llegar los toros con frescura, y podíamos, si él consiente, sacar un torerito de dura."

.....
"El Gordo le puso dos veces á la muerte con gracia é inteligencia."

El Mengue razonaba sus escritos, no aplaudía ni censuraba porque sí, y sus revistas son verdaderas lecciones de tauromaquia.

He aquí una que cualquier revistero puede copiar y aplicarla á la primera corrida que haya de describir, en la seguridad que vendrá como anillo al dedo:

"Nosotros comprendemos esta cuestion de diferente manera que muchos aficionados la interpretan. Creemos que el primer espada debe prohibir á los picadores *agarran* los toros por las espaldillas ó por el pescuezo; por las espaldillas, porque los toros se *acuestan* del lado que más se lastiman; y por el pescuezo, porque se *desarman* de las cabezas. *Cogiéndolos* por el *borde del morrillo* se consigue aplomarlos, sin que queden resabiados, y se les regulariza la cabeza, único elemento que al matador debe inspirarle desconfianza.

No debe perder de vista aconsejarles escatimen los puyazos *traseros*, porque como *cogidos* más atrás de los morrillos,

manejan la cabeza casi con entera libertad, se *cuelan sueltos* y dan *caídas* de malos resultados para los huesos.

Tampoco debe obligarlos á picar fuera de la suerte natural, ni que lo hagan en las *querencias*, ni en los *marmolillos*, ni en terrenos desiguales, que es donde más *pesan* los toros, y con todos estos elementos reunidos tendremos una lidia regularizada, mal que pese á los ganaderos, que solo desearán ver *acosar* sus toros y *atracarlos* de carne, que muchas veces matan por quitarse de la cabeza una cosa que les *acobarda*.

Si pasamos á los banderilleros, encontraremos la anarquía en todos sus horrores. La debilidad ó ignorancia de los primeros espadas, modernos, no ha podido conseguir que los toros se *corran por derecho*, que se banderilleen sin pasarse de *vacío* por delante de la cara, y por último, cese ese continuo movimiento, ese *bullir* injustificado y ese herradero repugnante.”

.....
” La muleta sirve para *educar* á los toros y castigarlos, y si descomponemos estas dos palabras, tendremos que la educación consiste en *tantear* las *facultades* de las *patas*, *enderezarlos*, *igualarlos*, *sacar* la muleta por la cara cuando *entran* y *salen sueltos*, por alto si bajan la cabeza, por

bajo si la levantan, *fijarlos* cuando se *extrañan* y de cobardes se asustan de los bultos, *agrandar* ó *achicar* esta misma muleta, según convenga, pasarla á la mano derecha si se *acuestan* del lado de la muerte, *tasar* precisamente el número de pases para que los toros no lleguen al aburrimento; y por último, el buen toreo llama castigo á los *pases* en que los toros recorren toda la muleta y se *revuelven* en el *pico*, y aquellos en que, sacandola desde la cabeza al rabo, sufren un destronque las articulaciones, capaz de hacer oír el crugido de los huesos.”

Así debe hacerse la crítica en los periódicos de toros, y así se mejora el espectáculo, porque públicos y toreros toman en consideración tales juicios y les conceden la importancia que merecen.

Si no hubiera existido *El Mengue*, Salvador no hubiese corregido tan pronto ciertos defectos.

Si en vez de un periódico de tal fuste, sólo hubiera visto censuras sin razonar ó estemporáneas alabanzas, hubiese seguido la falsa ruta emprendida, llegando tarde al puesto que muy pronto conquistó.

Los juicios de *El Mengue* influyeron notablemente en *Frascuelo*.

Si no, ahí está la colección de aquella importante revista, que marca adelantos

hechos y vicios corregidos, merced á sus indicaciones; porque la crítica inteligente y concienzuda, al impulsar al diestro por el camino que le marcan su instinto y sus condiciones, consigue en poco tiempo lo que de otro modo sería muy largo.

Cuando el lidiador adopta un toreo que no siente, ya por imitar á otros lidiadores que en él descuellan, ya porque cierta parte del público lo aplaude, sólo la sana crítica puede marcar el error, sólo ella es capaz de destruirlo en breve plazo.

Lo que todos los maestros juntos no pueden hacer, lo hace un buen crítico.

La crítica taurina ejercida por toreros sería deplorable, como lo son en general la de todos aquellos que pretenden ser críticos en su profesión.

Una crítica de la índole de *El Men-gue*, es la sola escuela de tauromaquia posible (1). De nada servirá á los llamados á no pasar de medianías; pero resulta de inmenso valor para los que tienen condiciones de brillar.

Más influyeron en Montes los consejos de Latorre y otros buenos aficionados

(1) No cito ninguna de las revistas que actualmente se publican, por no herir susceptibilidades ni hacer enojosas comparaciones.

de aquel tiempo, que cuantas lecciones pudiera haber recibido en la academia sevillana.

Así lo confesaba el mismo *Paquiro*.

"Mi toreo, decía, lo he perfeccionado en Madrid oyendo las críticas de los inteligentes. Ellas me han enseñado á no atravesar tanto los toros."

La verdadera crítica, estimulando, aconsejando, enseñando, tenga el estilo que quiera, revista tal ó cual forma, es el heraldo del progreso, lleva el perfeccionamiento á cuanto toca.

A ella principalmente debe sus mejoras nuestro espectáculo, hoy más perfecto que ayer, aunque otra cosa digan los viejos aficionados.

Y si no, á verlo vamos.





CAPÍTULO XIV

*Una frase de Goëthe.—La ciencia, el arte y los toros.—
Por qué no se practica la suerte de recibir.—Ayer y hoy.
—Los dos colosos del toreo moderno.—El perfecciona-
miento á que ha llegado la tauromaquia en nuestros
días.—Lo que Montes practicaba y lo que nuestro pú-
blico exige.—¿Vendrá la decadencia?*



GOETHE lo ha dicho: "El espíritu humano avanza en espiral."

El progreso sigue la curva de esa espiral, y de día en día, y en todas las esferas, la línea se ensancha caminando al infinito.

Pero hay y habrá siempre una enorme diferencia entre la ciencia y el arte.

La ciencia no abandona sus conquistas, las conserva; atrincherándose en ellas, se extiende dominándolo todo.

Podrán fanatismo y superstición detener un momento el movimiento de avance; podrán cubrir de negras nubes aquella serena atmósfera; pero lo que una vez se ganó no se pierde, y basta un rayo

de sol á despejar el horizonte, mostrando el fértil campo donde, debajo de aquellas negruras, fructificó la semilla arrojada.

¿Qué importa que Copérnico no se atreviera á publicar hasta los últimos dias de su vida sus ideas sobre *las revoluciones de los orbes celestes*? ¿Qué importa que la Inquisición declarase *absurdas y filosóficamente falsas, formalmente heréticas y expresamente contrarias á la Sagrada Escritura* las doctrinas de Galileo, ni que éste, de rodillas, se viera obligado á retractarse con los labios, si con labios y corazón pronunció aquel sublime *e pur si muove*?

La casa de Austria, con hollar la ciencia que tantos y tan preciosos descubrimientos había hecho; con llevarla á tal estado de miseria y ridiculez que apenas puede concebirse, pues se empleaban tomos enteros en discutir si las aguas, las piedras y las plantas podían tener sentido, y otras enormidades de este jaez (1), no pudo evitar los inmensos adelantos que más tarde vinieron.

El clero dirigiendo la instrucción facultativa en nuestro ejército y creando clases de artillería, asestando rudos golpes á la ciencia militar, no paralizó los

(1) Picatoste.—*Estudios sobre la grandeza y decadencia de España.*

grandes inventos que después se manifestaron.

La ciencia no cede; va más ó menos de prisa, pero va siempre; y cuando en cualquier punto de su camino vuelve la vista atrás, halla inmenso el trayecto recorrido.

Es rica y pródiga; lo ganado en muchos años de incesantes desvelos, lo entrega en un día al que quiere tomarlo.

Todos aquellos estudios que dieron por resultado descubrir el movimiento de la tierra, los recoge facilmente el último escolar; lo que sábios ilustres conquistaron en largos años de incesantes sacrificios, está en un momento á disposición de todos.

Colón entrega un Nuevo Mundo, y desde entonces cualquier marino surca indiferente aquel derrotero que representa una vida de inmensos sinsabores.

Y siempre en avance, sirviendo de punto de partida lo conquistado, la ciencia adquiere un prodigioso desarrollo.

En el arte no sucede lo mismo; es avaro, no entrega su tesoro facilmente, y cuando lo lega, no puede utilizarse plenamente para su acrecentamiento.

Exhibe la propiedad, pero no la transmite; deja á lo sumo un pequeño usufructo.

Las conquistas del arte mueren con el que las hizo, los que le siguen tienen que volver á emprenderlas; la senda se borra y es fuerza abrirla de nuevo. Si el que lo intenta tiene excepcionales condiciones, avanza, se aprovecha de las huellas que siempre quedan, y va más allá que sus predecesores; si no las tiene, el arte retrocede.

Miguel Angel, al morir, dejó portentosas creaciones, gloria del arte escultural. Desde entonces, ¿hay muchas que puedan rivalizar con las de Buonarroti?

Cleomenes, dos siglos antes de Jesucristo, produjo la *Venus de Médicis*, que, según los florentinos, es á las demás Venus lo que Venus era á las demás diosas, y á la que uno de nuestros escritores aplica esta frase de Ovidio:

"Si está inmóvil, es solamente porque la magestad divina se lo exige."

¿Qué esculturas pueden hacer competencia á la de Cleomenes?

Esa gran diferencia entre la ciencia y el arte existirá siempre.

El alumno de hoy aprovecha todo lo adquirido, desde Arquímedes á Edison; todo lo que los otros conquistaron le sirve de base al emprender sus investigaciones; quizá la ciencia no adelante con él, pero seguramente no retrocede.

El artista no puede utilizar del mismo modo las obras de los grandes maestros, no pueden servirle de punto de partida; tiene que empezar dibujando, bosquejando ó desbastando el marmol, como empezaron los grandes genios cuyos pasos se propone seguir; tiene que hacerse un estilo, tiene que estudiar incesantemente los procedimientos que otros siguieron; tiene que desenterrar los secretos que aquellos maestros arrastraron consigo al sepulcro.

De ahí que el arte no siga ni pueda seguir exactamente esa espiral de que habla Goethe; de aquí que no corra parejas con la ciencia.

Las manifestaciones artísticas son puramente individuales; á veces se presentan en una misma época, con grande y valiosa profusión, y el arte avanza; en otras faltan, y el arte retrocede. Sus creaciones y las de la ciencia no guardan relación; así vemos que cuando en el siglo xvii la ciencia en España sufría un verdadero eclipse, el arte produjo inimitables obras.

Que éste como todas las manifestaciones del espíritu progresa, es indudable. Cuando aparecen hombres cuyo genio iguala al de aquellos que tan buenas pruebas dieron del suyo, los nuevos artistas van más allá, la actividad mo-

derna influye en ellos, la crítica les empuja hacia adelante y el arte se perfecciona.

Un pintor de hoy que cuente con las extraordinarias disposiciones de un Leonardo de Vinci, hará otro *cenáculo* mejor que el de aquel artista; los defectos de perspectiva que en la obra de Vinci existen, desaparecerán; porque entonces se descuidaban los accesorios, y hoy se les concede importancia. Otro que tenga el genio pictórico de Velázquez, dará cuadros que sobrepujen á los del ilustre maestro de Felipe IV; no pintará ciertos fondos, llevará al lienzo algo que las exigencias modernas determinan, reflejará allí el dilatado horizonte de lo contemporáneo.

Y esa creación será suya, exclusivamente suya, porque el arte es individual como lo es el valor; no se lega ni se hereda. Todo lo que es personal nace y muere con el individuo, sin dejar más que un recuerdo en el que puedan inspirarse los que vengan detrás.

Pues bien, en el toreo, donde la individualidad es el todo, sucede lo propio.

Cada lidiador de valía se crea un estilo peculiar.

Cuando ese lidiador reúne aptitudes excepcionales y extraordinarias condi-

ciones, la época marca un adelanto en el espectáculo, como lo marcaron Romero y Montes, y hoy lo marca *Lagartijo*.

A pesar de no recibir toros.

¿Por qué los modernos, siguiendo otros derroteros han relegado al olvido esta suerte?

¿Es que los de hoy valen menos que los de ayer? ¿Es que se consideran impotentes para recibir toros?

No, es que no lo han visto ejecutar; es que cuando ellos vinieron al ruedo no se hacía, y no han tenido ocasión de imitarlo; no han podido inspirarse en ello y no lo practicaron.

¿De qué sirve que los antiguos aficionados les hayan dicho cómo mataban Redondo y Montes? ¿Es posible por referencia realizar una suerte y sobresalir en ella cuando esta suerte no se siente, cuando la generalidad del público no la conoce? Tanto valdría haber hecho desaparecer la música de Beethoven y exigir á los compositores de hoy sinfonías como la *Pastoral*, por solo las referencias de algún que otro armonista que la recordara.

A pesar de todo, algunos diestros de nuestros días, llevados de su afán de complacer, han recibido toros saliendo airoso en su empeño; y sin embargo, los

mismos que pedían la suerte han censurado al que la hacía. "No es eso, decían á voz en cuello; así no recibía Redondo; *el Chiclanero* hacía tal ó cual cosa; Romero (á quien no conocieron) clavaba los piés en la arena, adelantaba el brazo y el toro caía muerto, clavándose él solo el estoque que mantenía firme en su mano aquella estatua de carne."

La creencia de que siempre lo pasado fué mejor, es tan general como absurda.

Romero, cuya excepcional importancia es innegable, tuvo días en que, como dice la gente de pelo trenzado, el santo le vino de espaldas y estuvo desgraciado.

En una carta crítica reproducida por el Sr. Peña y Goñi en su libro *Lagartijo y Frascuelo y su tiempo*, se lee lo siguiente:

"Cinco son las circunstancias ó reglas que Vmd. da para que un torero sea bueno; concedo en esta parte; pero niego que las posea Romero como verdaderas reglas para usar de ellas....

Romero, Costillares y Pepe Illo han matado infinitos toros á la primera estocada, y no por eso ha sido buena aunque haya muerto el toro, pues de 20 toros que hayan muerto, los 12 han sido degollados, los cinco baxa la estocada ó transversal, los dos descabellados y el uno con todo el rigor del arte, pero *trinchar al*

vivo como nuestro Romero lo executó en la antepenúltima corrida, por la mañana, solo su aliento bravura, destreza y frescura lo puede executar con asombro de todos los espectadores.”

En cuanto á Montes, *el Napoleón de los toreros*, rara es la revista que de él trate y no le censure.

Pero es inutil batallar; para la generalidad serán siempre aplicables aquellos versos de Bartrina:

«No hay bien como el ajeno y el pasado,
y no hay mal como el propio y el presente.»

Hoy se torea mejor que en los tiempos de Montes y Redondo, y mejor seguramente que en los de Romero.

Hoy cuenta el arte con esos dos colosos que se llaman *Lagartijo* y *Frascuello*. Tienen, y me quedo corto, cuantas condiciones aplicables á su profesión pudieran reunir aquellos diestros tan celebrados, y por esa ley del progreso, ayudados por el espíritu moderno, han llevado al arte un perfeccionamiento que supera al alcanzado en otras épocas; porque, repito, cuando en las artes—y el toreo tiene muchos puntos de contacto con ellas—aparecen hombres de tan extraordinaria importancia como las grandes figuras que pasaron, van más allá

que fueron aquellos; si no, el progreso sería una palabra hueca.

Frascuelo ha llevado su arrojo á lo increíble; pero no ese arrojo temerario que desoye los consejos, que se goza en el peligro sin cuidarse de esquivarlo; sino ese valor que tiene su asiento en la noble ambición de quedar bien.

Salvador *quiere* toros, les tiene decidida vocación. Cuenta con suficiente fortuna para vivir holgadamente, tranquilo y estimado, y sale á la plaza como si nada poseyese, como si tuviera que ganar las primeras pesetas. Lleva un cuarto de siglo toreando, y lo hace con el mismo entusiasmo del primer día; al verle, creeríase que debutaba, que no era conocido, que había de conquistar un nombre y una reputación.

Todas sus aspiraciones las cifra en la plaza. Cuando no torea no es el mismo hombre, le falta algo, sufre la nostalgia del circo como el emigrado la de la patria; hasta sería capaz de trabajar gratis si la cuestión de estipendio no señalara en cierto modo la categoría del matador.

Toreando se olvida de todo, hasta de sí propio, quiere siempre quedar como bueno, y cuando algún toro no le permite lucida faena, se desespera y en aquel

momento aniquilaría desde el ganadero hasta el último manso de la vacada.

Para que Frascuelo se decida á acabar malamente con una res, es preciso que ésta lleve su cobardía hasta lo imposible, que no haya medio de enmendarla, que sea indispensable salir de ella de cualquier modo; pero no sin que antes Salvador la haya consentido, se haya embrocado, haya hecho cuanto en lo humano cabe por matarla á conciencia.

No se escatima un momento, se entrega á los toros, piensa siempre que las empresas le pagan como quien es, y como quien es debe trabajar, porque así lo espera el público, y así debe ser.

Cuanda un toro se presenta bravo y de poder y al cite de muleta acude con codicia, Salvador da monumentales estocadas á un tiempo; sin más que esto, aunque otra cosa no tuviera, Frascuelo hubiera conquistado sólida reputación; con las demás ventajas que posee, con esa veintena de años que lleva matando toros, siempre con igual fe, con idéntica afición; con ese afán de quedar airoso, con ese despego á la vida que le hace jugársela á poca costa, como si al público la debiera y al público tuviera que sacrificarla, luchando hasta el último momento, hasta cuando está gravemente

herido, como si el espíritu de los antiguos gladiadores hubiera encarnado en él, como si se viera pendiente de aquel terrible *police verso* de los romanos; con todas estas circunstancias Salvador es una de las dos gigantescas figuras del toreo moderno.

Lagartijo ha elevado el arte taurino al último límite hoy posible; ha dicho hasta el presente la última palabra.

No existen escuelas en el toreo; no hay ni puede haber esa brusca separación que algunos pretenden entre *sevillanos* y *rondeños*; no es de los *sevillanos* exclusivamente todo aquello que quita seriedad al espectáculo, lo que lo convierte en función de títeres, lo que lleva al redondel esa nota de relumbrón; como no es exclusivamente de los *rondeños* todo lo serio, lo puramente clásico, lo que hace de la plaza una especie de ateneo; Frascuelo, que nada tiene en su estilo del sevillano, juega á veces con la res, tocándala el testúz al rematar un quite; otros, que nada tienen de *rondeños*, torear á veces parados, como pudo torear Romero.

Ya lo he dicho anteriormente: esa clasificación de escuelas es absurda. Hay sí un toreo alegre, movido, juguetón, de adorno, y otro serio, frío, que prescinde de lo supérfluo y no practica más que lo necesario; pero ¿qué toreros tienen cons-

tantemente y como regla fija uno de los dos sistemas? ¿Qué lidiador de alguna estima se aferra á uno de los dos estilos, prescindiendo del otro? Pues qué, ¿cabe con los toros, cuyas condiciones varían hasta la saciedad, dando lugar á incidentes múltiples que es fuerza resolver por instinto, entrando por mucho las circunstancias del público y el estado de ánimo del diestro, cabe, repito, esa línea divisoria que se pretende establecer entre los dos estilos?

No: no ha habido nunca tal division, como muchos la ven; pero si existió, *Lagartijo* la ha borrado, ha fundido las dos llamadas escuelas, ha dado seriedad á lo que no la tenía, sin quitarle por eso animación, ha hecho artístico lo que á veces resultaba grotesco.

Alarcón en su *Pródiga* idealizó el realismo; *Lagartijo* con su toreo ha hecho una cosa análoga.

Si la estética taurina no existiera, Rafael la hubiera creado.

Insisto en lo que ya en otra ocasión he escrito en *La Lidia*: Rafael compone un cuadro cada vez que mete el capote, da motivo de estudio á los pintores en cada uno de los movimientos que ejecuta, aparece siempre artístico, siempre escultural, siempre dentro de la belleza plástica,

siempre dentro de la estética taurina, con esa figura *sui generis* que en la plaza resulta de una elegancia suma, de una esbeltez sin límites, como personificación del ideal torero.

Por eso cuando en un quite interviene Rafael, hace separar la vista de lo repugnante del cuadro y atrae sobre sí todas las miradas al componer otro que forma el contraste de lo bello al lado de lo repugnante. Y hay en aquella percalina que se agita, en aquellas largas, en aquellas medias verónicas, tal pureza de líneas, que su tocayo, el de Urbino, no hubiera dibujado nada mejor; siendo esto tanto más de admirar, cuanto que Rafael no sabe lo estético que aparece, ni se da cuenta de ello, porque sus movimientos son naturales, porque no conoce la afectación, porque *él es así*.

Llena la plaza, como algunos artistas privilegiados llenan la escena.

Cuando Rafeel *quiere*, no hay ni frases bastantes á elogiarle, ni nada con que pueda comparársele.

Demuestra en todo su superioridad, no podría ocultarla aunque se propusiera. A veces basta *un capote* suyo para fijar un toro incierto, cuadrarle, ponerle á la muerte, sacando así de apuros á otro diestro.

En los momentos difíciles, cuando un picador al descubierto pelígra, Rafael está admirable. Se interpone entre el bruto y el hombre caído, oculta á éste, y allí, donde no hay terreno posible para hacer suerte, *Lagartijo* la hace, se apodera del toro, lo saca á punta de capote, con una de esas largas inimitables, y termina volviendo la espalda á la fiera, con la seguridad de que la fiera no arranca, con la convicción de que no ha de moverse; como si en los pliegues del capote *Lagartijo* tuviese la intención del toro y pudiera manejarla á su antojo.

¡Que otros también hacen eso! Es verdad; pero ¡qué diferencia! La que va del modelo á la copia, del cuadro al cromo.

Rafael se ha hecho ese toreo propio que le ha dado tan envidiable personalidad. Es un creador en el arte. A veces llega á lo inconcebible, punto menos que al milagro: se le ha visto lidiar un toro cobarde, completamente huído, que había sido fogueado, que había hecho carne, que se extrañaba del engaño y se tapaba al presentárselo, y Rafael, pocos momentos después de empezada la brega, había transformado al animal, lo había vuelto una babosa, le atraía á los vuelos de la muleta como atrae el imán al acero; y

cuando se cansó de jugar con él, lo igualó, dándole después una soberbia estocada que hizo innecesaria la puntilla.

Había convertido un buey en toro. ¿Cómo lo hizo? Ni él mismo puede explicarlo.

Rafael ha inventado una suerte de matar que está entre el volapié y el paso de banderillas, que tiene algo de la estocada arrancando, una estocada que solo él puede dar, porque solo él la siente; que la hace á toda clase de toros y le ha valido ruidosas ovaciones. Arranca retrocediendo un paso al tirarse (el célebre paso atrás), cuarteo, da ámplia salida con la muleta, y sin embargo, hay estrecha reunión; la estocada queda en el sitio de la muerte; á veces en el lado contrario.

¿Qué torero puede copiar esta suerte?

Con hombres de tan extraordinario mérito, con la crítica cada vez más exigente que desmenuza, aquilata, quiere siempre más, sirviéndose del progreso como de un vigoroso muelle, nada tiene de extraño que el toreo moderno, fuera de la suerte de varas, donde no cuenta otro Sevilla, haya llegado tan lejos.

Muchos de los lances que *Paquiro* practicaba no pasarían ahora sin protesta; lo que entonces se aplaudía como bueno, sería hoy silbado por defectuoso. Si hoy

se viera á un matador que pasando de capa la arrojara á la cabeza de la res, tapándole los ojos, y escapase luego por piés por evitar el embroque, no habría frase, por dura que fuese, que no se lanzara al diestro; si un banderillero saliera á parear llevando el capote y de él se sirviera, echándolo al hocico de la res para poner los palos, la silba sería imponente; si un espada, al intentar el volapié, se llegase al toro poco á poco, aprovechando, digámoslo así, un momento de descuido para meterse, ciertamente el público no aplaudiría esa faena, aunque la hiciera uno de sus ídolos; si otro, alternando el pase regular con el de pecho, en uno de estos y sin previo cite, clavase la estocada, seguramente la protesta sería unánime.

Y, sin embargo, Montes aconseja todo esto y lo encomia.

Paquiro confiesa que "se pasan años sin que se vea un cambio á no ser por casualidad, y en este caso, como la intención del torero no era hacerlo, y como por la poca frecuencia con que se hacen no está el diestro acostumbrado á practicarla ni el espectador á verla ejecutar, parece más bien un contraste ó una suerte arrollada, y con tanta más razón por el poco desembarazo y limpieza con que

los toreros la hacen." Hoy al cambio apenas si se le concede importancia; la inmensa mayoría lo practica, y lo practica bien.

Montes afirma que son muy pocos los toreros que saben recoger los toros con la muleta, y hoy cualquier matador de mediana categoría los recoge, sin que el público le otorgue el mérito que el héroe de Chiclana reconoce.

No censura las estocadas bajas, las cree necesarias en *muchas ocasiones*, las concede cierta importancia, y hoy todos saben lo que un bajonazo significa.

¡Pero dónde vamos á parar!

Si á citar fuera todo lo que Montes admite y hoy se rechaza, el libro se haría interminable.

Ahora se quiere que el hombre luche solo con la fiera hasta el último momento, que el valor y la destreza individual se opongan á la pujanza de la res.

Cuando la lucha, de individual se convierte en colectiva por parte de los diestros, nuestro público no la admira; de aquí el poco aprecio que se hace de un matador cuando no va solo á la suerte suprema.

Es incuestionable; hoy ha llegado el arte taurino á una altura que nunca alcanzó.

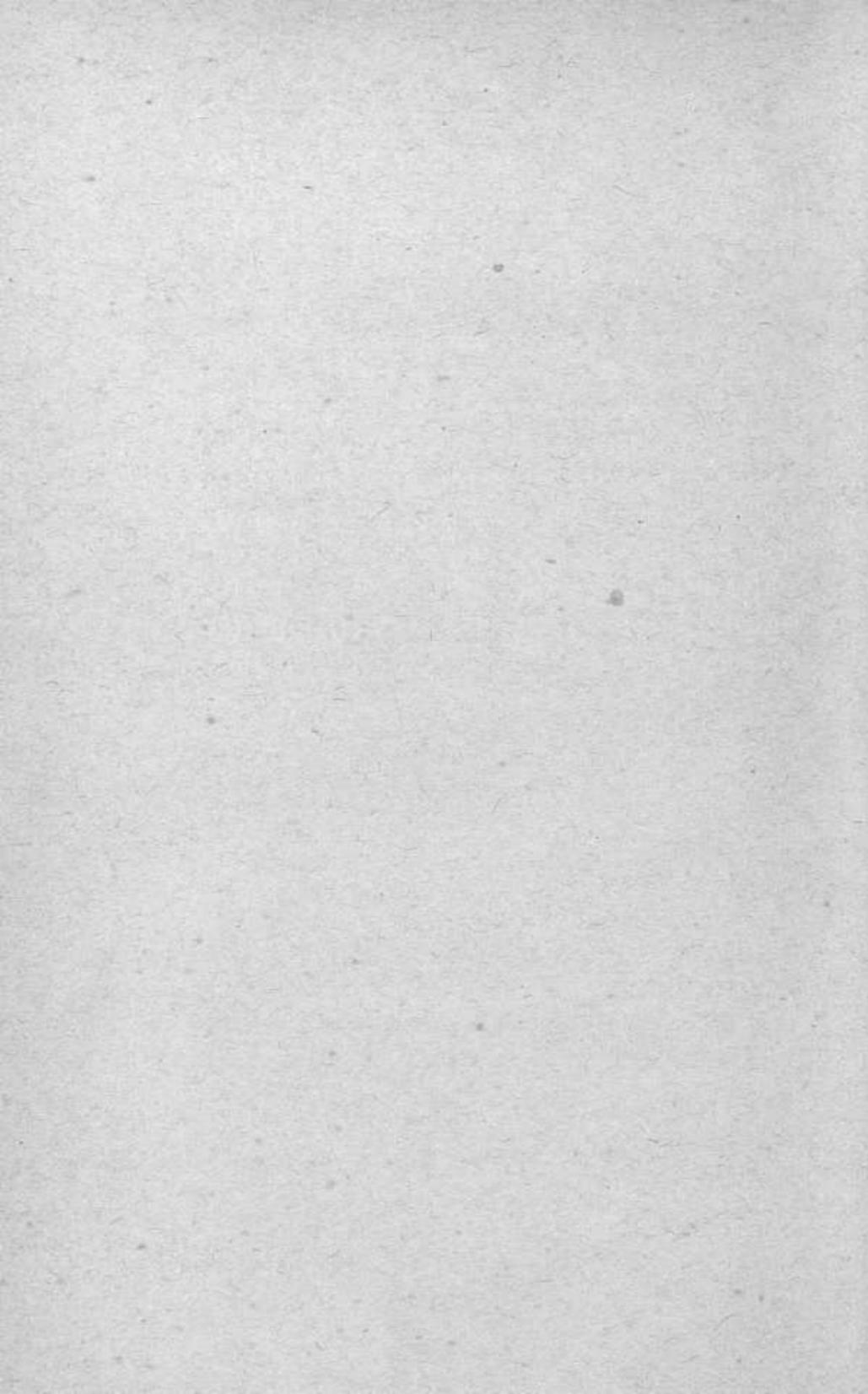
¿Seguirá en ella mucho tiempo? ¿Vendrá de nuevo la decadencia como vino después de Romero, y más tarde á la desaparición de Montes?

¡Quién sabe!

Hoy por hoy, fuera de Mazzantini, á quien le es facil dejar un nombre apreciable como matador de toros, solo en Rafael Guerra pueden cifrarse fundadísimas esperanzas; solo él está llamado á reemplazar al MAESTRO el día no muy lejano que *Lagartijo* deje la plaza.

¡Quiera Dios que la excesiva confianza ó el imprudente arrojo no dispongan otra cosa!





ÍNDICE

| | <u>Páginas.</u> |
|---|-----------------|
| Carta dedicatoria á Rafael Molina (<i>Lagartijo</i>). | v |
| Carta de Rafael Molina (<i>Lagartijo</i>), contestando á la anterior | vii |
| Prólogo | ix |
| CAPÍTULO PRIMERO.—Un poco de historia.—Fernando VII.—El retrato del Príncipe hecho por su madre.—Carácter de la época en que la Escuela de Tauromaquia fué fundada.—Algunos párrafos de las «Memorias de un Setentón».—A tal reinado, tal escuela | 3 |
| CAPÍTULO II.—La historia del toreo está por hacer.—Algunas líneas en pro de esta afirmación.—Modificación del espectáculo al advenimiento de los Borbones.—El toreo en el siglo xviii.—Francisco Romero.—Manuel Bellón (<i>el Africano</i>).—Martín Barcáiztegui (<i>Martincho</i>).—José Cándido | 15 |
| CAPÍTULO III.—Las tres grandes figuras del toreo en el siglo xviii.—Costillares.—El volapié.—Perfeccionamiento de esta suerte.—Una cita de Montes.—Pedro Romero.—Su extraordinaria importancia.—Las competen- | |

- cias.—Pepe Illo.—Su carácter.—Dos palabras sobre el «Arte de torear»..... 33
- CAPÍTULO IV.—Una ojeada á la historia del siglo XIX hasta la época calomardina.—Decadencia del toreo en ese período.—Jerónimo José Cándido.—Curro Guillén.—Toreos políticos.—Primeros jalones de la Escuela de Tauromaquia 49
- CAPÍTULO V.—El proyecto del Conde de la Estrella.—Idea sobre el establecimiento de una Escuela de Tauromaquia.—Cualidades físicas necesarias en los alumnos.—País propuesto para la instalación de la Escuela.—El método de enseñanza.—Algo sobre el traje de los lidiadores de á pié.—Arbitrios para el sostén de la Academia.—Ventajas de la misma..... 59
- CAPÍTULO VI.—El informe del Intendente de Sevilla sobre el proyecto de Escuela.—Real orden creándola.—Nombramiento de maestro á favor de Jerónimo José Cándido.—Gestiones de Romero para anularlo.—Su solicitud al Rey.—Una carta al Ministro de Hacienda.—Romero es nombrado maestro.—El por qué de no haberlo sido desde un principio.—En acción de gracias.—«D. Pedro» y «D. Jerónimo».—Los tres recomendados del Conde 87
- CAPÍTULO VII.—Arjona y Ballesteros padrinos de la Escuela.—Oposición del país.—Un empresario regio que defiende sus intereses.

—La exención de las plazas propias de S. M.
 —El acuerdo de la Junta de Hospitales de Madrid.—Una Real orden contra la beneficencia.—Rebeldía de Bilbao.—Un Gobernador y un Alcalde para quienes son letra muerta las disposiciones del Monarca.—El Rey desprestigiado por el Ministro..... 105

CAPÍTULO VIII.—Unos Ministros que no se entienden.—Lucha entre Estado y Hacienda.—González Salmón lanza la primera piedra.—Contesta Ballesteros.—Una retractación del Rey.—Vuelta al primer acuerdo.—Cuándo se rompieron abiertamente las hostilidades.—La negativa de Calomarde.—La seriedad real por los suelos.—Ballesteros derrotado.—Una nota del expediente..... 119

CAPÍTULO IX.—El mutismo del Intendente.—Inauguración de la Escuela.—Una Real orden contra Arjona.—La Academia en funciones.—Cuatro documentos interesantes... 131

CAPÍTULO X.—Los sucesos de la Granja en 1832.—El cambio de consejeros.—Creación del Ministerio de Fomento.—Un rayo de luz en el cerebro del Rey.—La Escuela olvidada.—La propuesta del Subdelegado de Sevilla.—Supresión del «Real Colegio de Tauromaquia».—Noticias extraoficiales..... 149

CAPÍTULO XI.—La admisión de alumnos.—Censuras injustificadas.—Los genios no sirven para la enseñanza.—Lo que fué la Escuela.—Doplorables resultados.—Montes.—Su

- «Arte de torear».—*Curro Cúchares*.—Algunos juicios acerca de este diestro.—Juan Pastor.—Los preceptos de Romero 161
- CAPÍTULO XII.—El arte de torear no se enseña.—Lidiadores que vienen en apoyo de este aserto.—Desde Francisco Romero hasta *Cúchares*.—Cayetano Sánz.—*El Tato* y *Currito*.—Algunas dichos de *Cúchares*.—Antonio Carmona.—El quiebro.—*Lagartijo* y *Frasuelo*.—Sus primeros pasos en la profesión.—El toreo y las Bellas Artes.—El fatalismo y los diestros.—*Labi*.—Teorías desmentidas por la práctica 179
- CAPÍTULO XIII.—La crítica.—Algo sobre la belleza.—Juicios que se imponen.—Lo artístico de nuestro espectáculo.—Quiénes se inspiraron en él.—Críticos taurinos.—Los que imperan.—Cuándo nació la crítica en las corridas.—El *Cartel de toros*.—Una cita de *La Periódico-manía*.—Desde 1822 á nuestros días.—*El Mengue*.—Su importancia.—Algunos juicios de aquella revista.—Cuál es la única escuela posible de tauromaquia 199
- CAPÍTULO XIV.—Una frase de Goethe.—La ciencia, el arte y los toros.—*Ayer y hoy*.—Por qué no se practica la suerte de recibir.—Los dos colosos del toreo moderno.—El perfeccionamiento á que ha llegado la tauromaquia en nuestros días.—Lo que Montes practicaba y lo que nuestro público exige.—¿Venirá la decadencia? 219

*Se acabó de imprimir este
libro en Madrid á
12 de Octubre
de 1888.*





MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

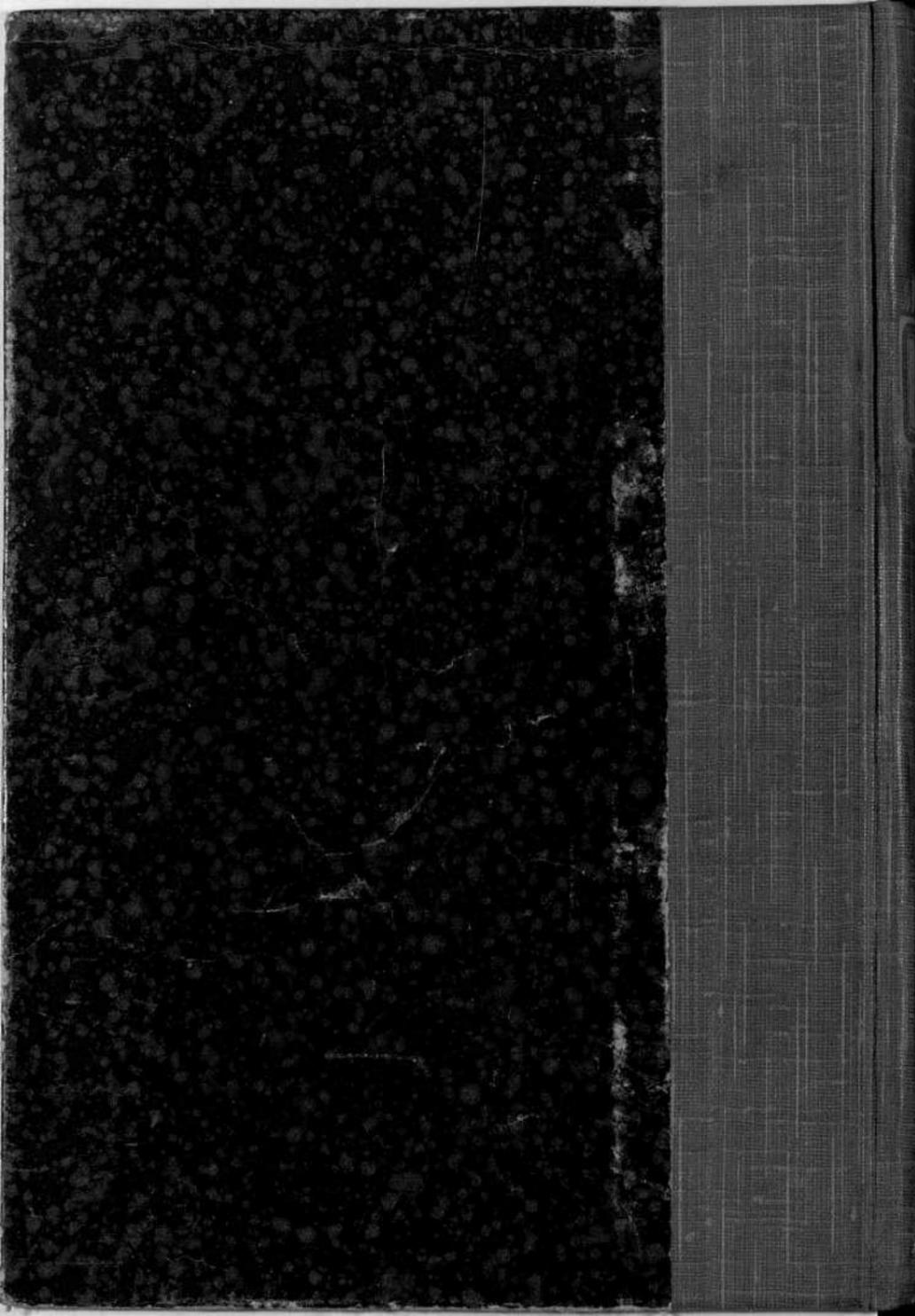
Pesetas.

Número... 60 | Precio de la obra.....

Estante... 1 | Precio de adquisición.....

Tabla.... 2 | Valoración actual.....

Número de tomos.. ..



MILAN

LOTEO

MOSTRATO

60.

A. A. A. A.